

# IECM da visto bueno a registro de candidatos por el GCDMX

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), aprobó el registro de las candidaturas a la jefatura de Gobierno de Salomón Cheritorivski, de Movimiento Ciudadano; de Santiago Taboada Cortina, postulado por la Coalición "Va X la CDMX", integrada por el Partido Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) y de Clara Brugada, de la Coalición "Sigamos Haciendo Historia", integrada por los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM).

El dictamen detalló que los registros de candidaturas se otorgan tras verificar que cumplieron con los requisitos constitucionales y legales y en los supuestos de la "3 de 3" y no haber rebasado los topes de gastos de precampaña de acuerdo con la resolución que aprobó el Instituto Nacional Electoral (INE).

A partir del 1 de marzo y hasta el 29 de mayo de 2024, las personas candidatas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México podrán realizar actos de campaña para llamar al voto el próximo domingo dos de junio, fecha en que se celebrará la jornada comicial del actual Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Asimismo, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó el proyecto de cuatro modelos de actas, cinco modelos de documentos auxiliares y una mascarilla Braille para el voto de la ciudadanía que reside en la capital del país. *(Jorge Aguilar)*



Sesión extraordinaria del IECM.

**RUMBO A LA CONTIENDA..**

# Avala IECM registros de candidatos a la Jefatura

Además el órgano electoral garantiza la cadena de custodia de boletas electorales, PREP y los conteos rápidos

**PATRICIA RAMÍREZ**

**E**l Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), otorgó el registro como candidatos a la jefatura de gobierno a Santiago Taboada, por la coalición Va X la CDMX, Clara Brugada por la coalición "Sigamos haciendo historia en la Ciudad de México" y Salomón Chertorivski por el partido Movimiento Ciudadano.

El consejo general certificó que los tres candidatos cumplen con los requisitos legales para ser candidato como son tener 30 años cumplidos al día de la elección, no haber sido sentenciados por delitos dolosos, no haber sido declarados deudores alimentarios, no ser titular de una secretaría o subsecretaría, entre otras.

Además, aseguró que están garantizados los procesos de custodia de paquetes electorales y la integridad del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), de cara a las elecciones del 2 de junio.

Con el arranque de las campañas electorales, el consejero electoral Ernesto Ramos Mega aseguró que una actividad fundamental de todo este proceso es la cadena de custodia, en donde el INE y el IECM trabajan de manera conjunta para elaborar un diagnóstico que permita determinar las necesidades de espacio y distribución, para que, una vez cerradas las casillas y contados los votos el día de la jornada electoral, se agilicen las tareas de recepción, traslado y resguardo de los paquetes electorales.

Asimismo, subrayó que para fortalecer y la confianza en las instituciones, recordó que en la capital del país, en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024 se renovarán la jefatura de gobierno, las diputaciones al Congreso local y las alcaldías con sus respectivas concejalías.

En este sentido, describió las medidas de seguridad implementadas por el IECM durante cada etapa del proceso electoral para garantizar el ejercicio libre del voto, el día de la jornada comicial el próximo 2 de junio.

Entre las medidas adoptadas por el IECM para fortalecer la transparencia e integridad electoral se encuentra el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), los conteos rápidos, así como los cómputos distritales.

El Instituto garantiza el ejercicio del voto libre y secreto, el día de la jornada comicial el próximo 2 de junio de 2024





Avanzan los preparativos para las elecciones.





## Confidencial

### Prisas y desorden en el INE

A horas de vencerse el plazo legal para la autorización de los registros de sus candidatas, ayer, los partidos generaron un ambiente de prisas y desorden en el INE. Los partidos se retrasaron en la entrega de sus listas y requisitos de sus aspirantes, además de los ajustes en nombres y distritos de las candidaturas de las dos coaliciones, lo que dejó a los consejeros serias dificultades para el arranque de la sesión especial del Consejo General, que se retrasó por horas. Dieron luz verde a los presidenciables, pero para el Congreso se empuñó la revisión.

### AMLO, a taller electoral

Aunque admitió que está dispuesto a rectificar en sus faltas y violaciones a las leyes electorales, el presidente **López Obrador** informó ayer que en la mañana de hoy tendría una especie de “taller”, y pidió a los periodistas que acuden a Palacio que le ayuden a hacer un listado de temas de los que puede o no puede hablar en los tres meses de campañas. Por ejemplo, la corrupción y los conservadores, les dijo.

### Tiran la camiseta de Morena

A la diputada federal de Morena por Chihuahua, **Susana Prieto Terrazas**, ya no le funcionó la bandera de lucha por la reducción de la jornada laboral a 40 horas y ayer, de plano, tiró la camiseta guinda. Quería mantenerse en su curul y ser candidata de su partido para reelegirse por la vía plurinominal, pero le cerraron la puerta y la tómbola en su partido, y renunció. Mientras el dictamen de esa reforma laboral se empolva cada día más en las gavetas de San Lázaro, la diputada se quejó de que ha sido víctima “de violencia política por razón de género y se le excluyó de la lista de candidatas para ser reelectos en la próxima legislatura”. Por lo pronto se declaró “sin partido”, aunque, de inmediato, los de MC “ya le hicieron ojitos”, según deslizaron sus colaboradores.

### Embajador, ¿sin oficio en Canadá?

Duro se fue ayer la aspirante presidencial de la oposición, Xóchitl Gálvez, en contra del embajador de México en Canadá, **Carlos Joaquín González**, a raíz del nuevo visado que ordenó el gobierno de Justin Trudeau contra los mexicanos. “Mandamos a un embajador sin experiencia, como resultado de ‘un premio político’, cuando lo que necesitábamos era un diplomático, alguien que tuviera oficio para cabildar y evitar que nos impusieran todos estos requisitos”, reclamó. El tema le cayó “como anillo al dedo”, a horas de iniciar su campaña.

### “Saldo blanco” y “seguro” en el IECM

Todos felices y contentos concluyeron ayer el proceso de registro de los candidatos a la Jefatura de Gobierno, **Clara Brugada**, **Santiago Taboada** y **Salomón Chertorivski**. Sin problemas, todos cumplieron con los requisitos y la documentación necesaria. Lo que destacaron los consejeros electorales capitalinos es que ninguno de los tres habló de su inseguridad y que nadie solicitó protección de ninguna especie. Al menos por el momento.

### Los saldos de Clara Brugada

En la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, la oposición le busca, le rasca y le encuentra saldos negativos de la administración de **Clara Brugada** como alcaldesa de Iztapalapa. Ayer la diputada panista María Elena Pérez-Jaén Zermeño denunció que, al revisar la segunda entrega de auditorías de la Cuenta Pública 2022 –el 31 de octubre, antes de que fuera designada candidata– se identificaron 10 pliegos de observaciones y “mágicamente” nueve ya fueron aclarados, quedando uno en investigación por 2.5 millones de pesos en gastos por comprobar.

### Sheinbaum suma a Velasco

**Manuel Velasco** se sumó a lo que la propia candidata Claudia Sheinbaum denomina el equipo ganador para las elecciones presidenciales de este año, y es que a invitación de la abanderada de la coalición Sigamos Haciendo Historia, el senador con licencia fue nombrado como el coordinador de Alianzas en la campaña presidencial. Velasco es garantía de unidad y conciliación con todas las fuerzas políticas, lo que asegura un cuadro importante a la candidata morenista. Sin duda, el hábil político del Verde tendrá una compleja labor en la campaña electoral que justo inicia.



## IECM APRUEBA REGISTRO DE CANDIDATURAS A JEFE DE GOBIERNO

Por Guillermo Juárez / CDMX Magacín

**E**n sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el registro de las candidaturas a la Jefatura de Gobierno de Clara Brugada por la coalición "Sigamos Haciendo Historia"; Santiago Taboada Cortina, de la Coalición "Va X por la CDMX", y Salomón Chertorivski, postulado por el partido Movimiento Ciudadano.

"En sesión del Consejo General del @iecm aprobamos tres registros de candidaturas para la elección de Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México y el modelo de la boleta electoral correspondiente", dijo el consejero electoral Ernesto Ramos en redes sociales.

Por lo anterior, a partir del 1 de marzo y hasta el 29 de mayo de 2024, los candidatos a Jefatura de Gobierno podrán realizar actos de campaña para llamar al voto el 2 de junio.

Los registros de candidaturas se otorgan tras verificar que cumplieron con los requisitos constitucionales y legales; entre otros, no estar en los supuestos de la "3 de 3" y no haber rebasado los topes de gastos de precampaña de acuerdo con la resolución que aprobó el INE.

También se aprobó el proyecto sobre el modelo de boleta, cuatro modelos de actas, cinco modelos de documentos auxiliares y una mascarilla Braille para el voto de la ciudadanía que reside en la CDMX o para la elección de la Jefatura de Gobierno, las cuales contendrán diversas medidas de seguridad para garantizar la certeza en el sufragio.

Además, un modelo de boleta, tres modelos de actas y seis documentos auxiliares para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero para dicha elección y los formatos únicos personalizados de la documentación electoral para el voto en el extranjero bajo la modalidad electrónica por internet y la modalidad electrónica presencial en Módulos Receptores de Votación.

Se determinó que la documentación relativa a Actas de cómputo total de la elección de Jefatura de Gobierno y Carteles de resultados de cómputo total de la elección de Jefatura, será producida por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM.



## [IECM palomea registro de Brugada, Chertorivski y Taboada](#)

**(2024-03-01), Noticia Metropolitana CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 00:29:27, Precio \$5,000.00**

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha concedido el registro a los tres candidatos que competirán por la Jefatura de Gobierno en las próximas elecciones.

Salomón Chertorivski, postulado por Movimiento Ciudadano; Santiago Taboada, de la Coalición "VA X LA CDMX" (PAN, PRI y PRD); y Clara Marina Brugada, candidata de la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" (Morena, PT y PVEM), han cumplido con los requisitos legales y estatutarios para participar en la contienda electoral.

En una sesión extraordinaria, se aprobó el proyecto de acuerdo que confirma la candidatura de estos tres aspirantes. La consejera electoral, Sonia Pérez, aseguró que, tras revisar detalladamente las solicitudes de registro, se tiene la certeza de que cumplen con los requisitos constitucionales y legales, incluyendo la ausencia de impedimentos en la "3 de 3" y la no inhabilitación para ejercer cargos públicos.

A partir del 1 de marzo, los candidatos podrán dar inicio a sus campañas electorales, las cuales tendrán una duración de 90 días. Durante este periodo, podrán participar en diversas actividades, como reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y cualquier evento destinado a promover sus propuestas y obtener el voto de la ciudadanía.

Sonia Pérez, en representación del IECM, aseguró que se llevará a cabo un proceso imparcial y respetuoso de las reglas, brindando un trato igualitario a todos los partidos políticos y sus candidaturas. Hizo un llamado a los actores políticos a cumplir con las normas y respetar a la autoridad electoral, fomentando un clima de respeto, tolerancia y debate de ideas.

En caso de inconformidades, instó a que estas se canalicen por las vías institucionales correspondientes. También destacó la importancia de que las campañas electorales incluyan una perspectiva de género, promoviendo la igualdad y el respeto hacia todas las opiniones.

## [IECM aprueba candidaturas para la Jefatura de la CDMX y anuncia debates](#)

**(2024-03-01), Enlace Radial (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 00:23:17, Precio \$5,000.00**

En una decisión histórica para la política de la Ciudad de México, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó unánimemente los registros de Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski como candidatos a la Jefatura de Gobierno. Este anuncio marca el inicio oficial de sus campañas electorales, las cuales arrancarán desde el primer minuto de este viernes 1 de marzo.

Durante la tercera sesión extraordinaria del Consejo General del IECM, que tuvo una duración de 14 minutos, los siete consejeros electorales votaron sin contratiempos el registro de los tres aspirantes, señalando un proceso electoral que promete ser de los más competidos en los últimos años para la capital del país.

Salomón Chertorivski, representante de Movimiento Ciudadano, fue el primer candidato aprobado, seguido por Santiago Taboada de la coalición "Va por la Ciudad de México", y Clara Brugada por "Sigamos Haciendo Historia en la CdMx". Este orden de aprobación subraya la diversidad política y las propuestas que cada uno representa para el futuro de la Ciudad de México.

¡Mañana inician las campañas para la Jefatura de Gobierno! Hoy el @iecm aprobó el registro de: Salomón Chertorivski ( Movimiento Ciudadano) Santiago Taboada ( Coalición "VA X LA CDMX"Y Clara Marina Brugada (Coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" [pic.twitter.com/q3624WK6ns](https://pic.twitter.com/q3624WK6ns)

La consejera electoral Sonia Pérez, en su única participación durante la sesión, hizo un llamado a los candidatos para mantener un nivel de respeto a lo largo del proceso electoral y recalcó el compromiso del IECM de asegurar un piso parejo para todos los participantes. "Refrendamos el compromiso institucional para llevar a cabo un proceso imparcial, respetando las reglas y dando un trato igualitario a todos los partidos políticos y a sus candidaturas; así como el compromiso de estos de cumplir con las normas y de respetar a la autoridad electoral", afirmó Pérez.

Además de la aprobación de candidaturas, el IECM anunció su propuesta de realizar tres debates entre los candidatos, siendo un elemento crucial para que los ciudadanos puedan conocer las propuestas y compromisos de cada aspirante. La fecha, hora y el formato del primer debate se decidirán hoy por la tarde, prometiendo ser un evento significativo en el desarrollo de las elecciones.

Con estas acciones, el IECM no solo garantiza la equidad y transparencia del proceso electoral, sino que también fomenta un espacio de diálogo y debate esencial para la democracia de la Ciudad de México. Los ojos de los ciudadanos estarán puestos en estos tres candidatos, quienes desde distintos puntos de la capital iniciarán su lucha por liderar uno de los centros urbanos más importantes de América Latina.

FUENTE ; DIARIO DE MEXICO

## [Otorgan registro a candidatos a la jefatura de gobierno de CDMX](#)

**(2024-03-01), Mega Urbe (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 01:45:24, Precio \$0.00**

Ciudad de México.- El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, otorgó el registro como candidatos a la jefatura de gobierno a Santiago Taboada, por la coalición Va X la CDMX, Clara Brugada por la coalición "Sigamos haciendo historia en la Ciudad de México" y Salomón Chertorivski por el partido Movimiento Ciudadano.

El consejo general certificó que los tres candidatos cumplen con los requisitos legales para ser candidato como son tener 30 años cumplidos al día de la elección, no haber sido sentenciados por delitos dolosos, no haber sido declarados deudores alimentarios, no ser titular de una secretaría o subsecretaría, entre otras.

El IECM se dio a la tarea de verificar todos estos requisitos con diferentes instancias de gobierno, así lo dio a conocer la consejera Sonia Pérez.

## [IECM aprueba registro de candidaturas a jefe de Gobierno](#)

**(2024-03-01), Reporte Coyoacán CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 02:29:33, Precio \$5,000.00**

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

En sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el registro de las candidaturas a la Jefatura de Gobierno de Clara Brugada por la coalición "Sigamos Haciendo Historia"; Santiago Taboada Cortina, de la Coalición "Va X por la CDMX", y Salomón Chertorivski, postulado por el partido Movimiento Ciudadano.

"En sesión del Consejo General del @iecm aprobamos tres registros de candidaturas para la elección de Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México y el modelo de la boleta electoral correspondiente", dijo el consejero electoral Ernesto Ramos en redes sociales.

Por lo anterior, a partir del 1 de marzo y hasta el 29 de mayo de 2024, los candidatos a Jefatura de Gobierno podrán realizar actos de campaña para llamar al voto el 2 de junio.

Los registros de candidaturas se otorgan tras verificar que cumplieron con los requisitos constitucionales y legales; entre otros, no estar en los supuestos de la "3 de 3" y no haber rebasado los topes de gastos de precampaña de acuerdo con la resolución que aprobó el INE.

También se aprobó el proyecto sobre el modelo de boleta, cuatro modelos de actas, cinco modelos de documentos auxiliares y una mascarilla Braille para el voto de la ciudadanía que reside en la CDMX o para la elección de la Jefatura de Gobierno, las cuales contendrán diversas medidas de seguridad para garantizar la certeza en el sufragio.

Además, un modelo de boleta, tres modelos de actas y seis documentos auxiliares para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero para dicha elección y los formatos únicos personalizados de la documentación electoral para el voto en el extranjero bajo la modalidad electrónica por internet y la modalidad electrónica presencial en Módulos Receptores de Votación.

Se determinó que la documentación relativa a Actas de cómputo total de la elección de Jefatura de Gobierno y Carteles de resultados de cómputo total de la elección de Jefatura, será producida por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM.

## [IECM aprueba registro de candidaturas a jefe de Gobierno](#)

**(2024-03-01), Reporte AO CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 02:29:29, Precio \$5,000.00**

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

En sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el registro de las candidaturas a la Jefatura de Gobierno de Clara Brugada por la coalición "Sigamos Haciendo Historia"; Santiago Taboada Cortina, de la Coalición "Va X por la CDMX", y Salomón Chertorivski, postulado por el partido Movimiento Ciudadano.

"En sesión del Consejo General del @iecm aprobamos tres registros de candidaturas para la elección de Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México y el modelo de la boleta electoral correspondiente", dijo el consejero electoral Ernesto Ramos en redes sociales.

Por lo anterior, a partir del 1 de marzo y hasta el 29 de mayo de 2024, los candidatos a Jefatura de Gobierno podrán realizar actos de campaña para llamar al voto el 2 de junio.

Los registros de candidaturas se otorgan tras verificar que cumplieron con los requisitos constitucionales y legales; entre otros, no estar en los supuestos de la "3 de 3" y no haber rebasado los topes de gastos de precampaña de acuerdo con la resolución que aprobó el INE.

También se aprobó el proyecto sobre el modelo de boleta, cuatro modelos de actas, cinco modelos de documentos auxiliares y una mascarilla Braille para el voto de la ciudadanía que reside en la CDMX o para la elección de la Jefatura de Gobierno, las cuales contendrán diversas medidas de seguridad para garantizar la certeza en el sufragio.

Además, un modelo de boleta, tres modelos de actas y seis documentos auxiliares para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero para dicha elección y los formatos únicos personalizados de la documentación electoral para el voto en el extranjero bajo la modalidad electrónica por internet y la modalidad electrónica presencial en Módulos Receptores de Votación.

Se determinó que la documentación relativa a Actas de cómputo total de la elección de Jefatura de Gobierno y Carteles de resultados de cómputo total de la elección de Jefatura, será producida por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM.

## [IECM palomea registro de Brugada, Chertorivski y Taboada](#)

**(2024-03-01), Sigue tu Ruta CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 03:49:37, Precio \$5,000.00**

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha concedido el registro a los tres candidatos que competirán por la Jefatura de Gobierno en las próximas elecciones.

Salomón Chertorivski, postulado por Movimiento Ciudadano; Santiago Taboada, de la Coalición "VA X LA CDMX" (PAN, PRI y PRD); y Clara Marina Brugada, candidata de la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" (Morena, PT y PVEM), han cumplido con los requisitos legales y estatutarios para participar en la contienda electoral.

En una sesión extraordinaria, se aprobó el proyecto de acuerdo que confirma la candidatura de estos tres aspirantes. La consejera electoral, Sonia Pérez, aseguró que, tras revisar detalladamente las solicitudes de registro, se tiene la certeza de que cumplen con los requisitos constitucionales y legales, incluyendo la ausencia de impedimentos en la "3 de 3" y la no inhabilitación para ejercer cargos públicos.

A partir del 1 de marzo, los candidatos podrán dar inicio a sus campañas electorales, las cuales tendrán una duración de 90 días. Durante este periodo, podrán participar en diversas actividades, como reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y cualquier evento destinado a promover sus propuestas y obtener el voto de la ciudadanía.

Sonia Pérez, en representación del IECM, aseguró que se llevará a cabo un proceso imparcial y respetuoso de las reglas, brindando un trato igualitario a todos los partidos políticos y sus candidaturas. Hizo un llamado a los actores políticos a cumplir con las normas y respetar a la autoridad electoral, fomentando un clima de respeto, tolerancia y debate de ideas.

En caso de inconformidades, instó a que estas se canalicen por las vías institucionales correspondientes. También destacó la importancia de que las campañas electorales incluyan una perspectiva de género, promoviendo la igualdad y el respeto hacia todas las opiniones.

## [IECM palomea registro de Brugada, Chertorivski y Taboada](#)

**(2024-03-01), Mochila al Hombro CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 03:20:34, Precio \$5,000.00**

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha concedido el registro a los tres candidatos que competirán por la Jefatura de Gobierno en las próximas elecciones.

Salomón Chertorivski, postulado por Movimiento Ciudadano; Santiago Taboada, de la Coalición "VA X LA CDMX" (PAN, PRI y PRD); y Clara Marina Brugada, candidata de la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" (Morena, PT y PVEM), han cumplido con los requisitos legales y estatutarios para participar en la contienda electoral.

En una sesión extraordinaria, se aprobó el proyecto de acuerdo que confirma la candidatura de estos tres aspirantes. La consejera electoral, Sonia Pérez, aseguró que, tras revisar detalladamente las solicitudes de registro, se tiene la certeza de que cumplen con los requisitos constitucionales y legales, incluyendo la ausencia de impedimentos en la "3 de 3" y la no inhabilitación para ejercer cargos públicos.

A partir del 1 de marzo, los candidatos podrán dar inicio a sus campañas electorales, las cuales tendrán una duración de 90 días. Durante este periodo, podrán participar en diversas actividades, como reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y cualquier evento destinado a promover sus propuestas y obtener el voto de la ciudadanía.

Sonia Pérez, en representación del IECM, aseguró que se llevará a cabo un proceso imparcial y respetuoso de las reglas, brindando un trato igualitario a todos los partidos políticos y sus candidaturas. Hizo un llamado a los actores políticos a cumplir con las normas y respetar a la autoridad electoral, fomentando un clima de respeto, tolerancia y debate de ideas.

En caso de inconformidades, instó a que estas se canalicen por las vías institucionales correspondientes. También destacó la importancia de que las campañas electorales incluyan una perspectiva de género, promoviendo la igualdad y el respeto hacia todas las opiniones.

## [IECM palomea registro de Brugada, Chertorivski y Taboada](#)

**(2024-02-29), Unión es Fuerza (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:14:37, Precio \$5,000.00**

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha concedido el registro a los tres candidatos que competirán por la Jefatura de Gobierno en las próximas elecciones.

Salomón Chertorivski, postulado por Movimiento Ciudadano; Santiago Taboada, de la Coalición "VA X LA CDMX" (PAN, PRI y PRD); y Clara Marina Brugada, candidata de la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" (Morena, PT y PVEM), han cumplido con los requisitos legales y estatutarios para participar en la contienda electoral.

En una sesión extraordinaria, se aprobó el proyecto de acuerdo que confirma la candidatura de estos tres aspirantes. La consejera electoral, Sonia Pérez, aseguró que, tras revisar detalladamente las solicitudes de registro, se tiene la certeza de que cumplen con los requisitos constitucionales y legales, incluyendo la ausencia de impedimentos en la "3 de 3" y la no inhabilitación para ejercer cargos públicos.

A partir del 1 de marzo, los candidatos podrán dar inicio a sus campañas electorales, las cuales tendrán una duración de 90 días. Durante este periodo, podrán participar en diversas actividades, como reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y cualquier evento destinado a promover sus propuestas y obtener el voto de la ciudadanía.

Sonia Pérez, en representación del IECM, aseguró que se llevará a cabo un proceso imparcial y respetuoso de las reglas, brindando un trato igualitario a todos los partidos políticos y sus candidaturas. Hizo un llamado a los actores políticos a cumplir con las normas y respetar a la autoridad electoral, fomentando un clima de respeto, tolerancia y debate de ideas.

En caso de inconformidades, instó a que estas se canalicen por las vías institucionales correspondientes. También destacó la importancia de que las campañas electorales incluyan una perspectiva de género, promoviendo la igualdad y el respeto hacia todas las opiniones.

## [IECM palomea registro de Brugada, Chertorivski y Taboada](#)

**(2024-02-29), La Red Social (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:14:36, Precio \$0.00**

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha concedido el registro a los tres candidatos que competirán por la Jefatura de Gobierno en las próximas elecciones.

Salomón Chertorivski, postulado por Movimiento Ciudadano; Santiago Taboada, de la Coalición "VA X LA CDMX" (PAN, PRI y PRD); y Clara Marina Brugada, candidata de la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" (Morena, PT y PVEM), han cumplido con los requisitos legales y estatutarios para participar en la contienda electoral.

En una sesión extraordinaria, se aprobó el proyecto de acuerdo que confirma la candidatura de estos tres aspirantes. La consejera electoral, Sonia Pérez, aseguró que, tras revisar detalladamente las solicitudes de registro, se tiene la certeza de que cumplen con los requisitos constitucionales y legales, incluyendo la ausencia de impedimentos en la "3 de 3" y la no inhabilitación para ejercer cargos públicos.

A partir del 1 de marzo, los candidatos podrán dar inicio a sus campañas electorales, las cuales tendrán una duración de 90 días. Durante este periodo, podrán participar en diversas actividades, como reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y cualquier evento destinado a promover sus propuestas y obtener el voto de la ciudadanía.

Sonia Pérez, en representación del IECM, aseguró que se llevará a cabo un proceso imparcial y respetuoso de las reglas, brindando un trato igualitario a todos los partidos políticos y sus candidaturas. Hizo un llamado a los actores políticos a cumplir con las normas y respetar a la autoridad electoral, fomentando un clima de respeto, tolerancia y debate de ideas.

En caso de inconformidades, instó a que estas se canalicen por las vías institucionales correspondientes. También destacó la importancia de que las campañas electorales incluyan una perspectiva de género, promoviendo la igualdad y el respeto hacia todas las opiniones.

## [Aprueba IECM registro de candidaturas a la Jefatura de Gobierno de CDMX](#)

**(2024-02-29), La Razón On line (Sitio), Eunice Cruz, (Nota Informativa) - 19:04:58, Precio \$48,100.00**

El consejo general del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el registro de las candidaturas a la Jefatura de Gobierno, por lo que a partir de mañana los aspirantes podrán arrancar con sus campañas rumbo a la jornada electoral del 2 de junio.

Fue durante sesión extraordinaria cuando se aprobó el registro de Salomón Chertorivski por Movimiento Ciudadano, el de Santiago Taboada por la Coalición "VA X LA CDMX", la cual forma el PAN, PRI y PRD, y el de Clara Brugada, con la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México", que representa Morena, PVEM y PT.

Los proyectos aprobados detallan que los registros de candidaturas se otorgan tras verificar que cumplieron con los requisitos constitucionales y legales, entre otros, no estar en los supuestos de la "3 de 3", así como no haber rebasado los topes de gastos de precampaña de acuerdo con la resolución que aprobó el Instituto Nacional Electoral (INE).

Por lo anterior, el IECM aclaró que a partir del primero de marzo y hasta el 29 de mayo de este año, los candidatos podrán realizar actos de campaña para llamar al voto el próximo domingo 2 de junio, fecha en que se celebrará la jornada comicial del actual Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

JVR

## [IECM aprueba candidaturas de Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski](#)

**(2024-02-29), El Heraldo de México (sitio), Cinthya Stettin, (Nota Informativa) - 18:35:29, Precio \$29,000.00**

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó la procedencia de registro de las 3 candidaturas al cargo de la Jefatura de Gobierno en el presente proceso electoral.

Las solicitudes avaladas fueron las de Clara Brugada Molina, postulada por la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México", integrada por Morena, PT y PVEM; Santiago Taboada Cortina, por la coalición "Va X la CDMX", integrada por PAN, PRI y PRD, y Salomón Chertorivski Woldenberg, por el partido Movimiento Ciudadano.

"Una vez revisada y analizada la información de las solicitudes de registro a la candidatura de jefatura de gobierno (...) tenemos la certeza de que las personas postuladas como candidatas a dicho cargo cumplen con todos los requisitos constitucionales y legales establecidos al efecto. Entre ellos, no encontrarse en los supuestos de la 3 de 3 y no estar inhabilitados para ejercer cargos públicos, por lo que en los proyectos que están a nuestra consideración se propone declarar procedente su registro", señaló la consejera electoral, Sonia Pérez.

IECM llama a hacer campaña de debates y respeto

A partir de este 1 de marzo, los tres aspirantes a la Jefatura de Gobierno podrán iniciar actividades de campaña electoral, la cual tendrá una duración de 90 días. Los candidatos podrán realizar y participar en reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y cualquier actividad para promover su imagen y propuestas de Gobierno, con miras a la obtención del voto.

A un día de que inicien las campañas electorales, Pérez Pérez dijo que el IECM se compromete a llevar "a cabo un proceso imparcial de respeto a las reglas, dando un trato igualitario a todos los partidos políticos y a sus candidaturas", y de igual forma pidió a los actores políticos "cumplir con las normas y respetar a la autoridad electoral".

Llamó a los partidos políticos y sus candidatos a den "oportunidad al debate y a la confrontación de ideas, a través del respeto y la tolerancia a las diferentes opiniones, manteniendo un clima de respeto".

Y dijo que en caso de inconformidades, estas se canalicen por las vías institucionales correspondientes. Finalmente también expresó que "sería muy importante y deseable que las campañas que veamos en los próximos días tengan también una perspectiva de género".

## [Aprueba IECM registro de las tres candidaturas a la Jefatura de Gobierno](#)

**(2024-02-29), Capital CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 18:34:00, Precio \$5,000.00**

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el registro de las candidaturas a la Jefatura de Gobierno de Salomón Chertorivski Woldenberg, Santiago Taboada Cortina y Clara Marina Brugada Molina.

Los proyectos aprobados durante la sesión extraordinaria, detallan que los registros de candidaturas se otorgan tras verificar que cumplieron con los requisitos constitucionales y legales.

Esto incluye no estar en los supuestos de la "3 de 3" y no haber rebasado los topes de gastos de precampaña de acuerdo con la resolución que aprobó el INE.

A partir del 1 de marzo y hasta el 29 de mayo los candidatos a la Jefatura de Gobierno podrán realizar actos de campaña para llamar al voto el próximo domingo 2 de junio.

Por otra parte, el IECM aprobó el proyecto relativo al modelo de boleta, cuatro modelos de actas, cinco modelos de documentos auxiliares y una mascarilla Braille para el voto de la ciudadanía.

Además, se avaló un modelo de boleta, tres modelos de actas y seis documentos auxiliares para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

La documentación enlistada se producirá en Talleres Gráficos de México, con excepción de la documentación para el voto en el extranjero bajo la modalidad electrónica por internet y la modalidad electrónica presencial en Módulos Receptores de Votación.

## [IECM aprueba este día candidaturas a jefatura de Gobierno de la CDMX](#)

**(2024-02-29), Vanguardia VER (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 17:59:26, Precio \$8,190.00**

Ciudad de México. (Vanguardia de Veracruz).- Este jueves, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha informado que ya se procedió a aprobar por unanimidad los registros de las candidaturas por el Gobierno capitalino de la candidata de Morena, Clara Brugada; del PAN, Santiago Taboada y MC, Salomón Chertorivski.

Fue durante la tercera sesión extraordinaria del Consejo General que un total de 7 consejeros electorales votaron sin contratiempos por estos tres diferentes aspirantes de las distintas fuerzas políticas del país.

Cabe señalar que, en el orden del día, la primera aprobación de candidatura fue para el representante de Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski.

Mientras que, el candidato de la coalición "Va por la Ciudad de México", Santiago Taboada, fue el segundo.

Finalmente, el tercer sitio fue para la candidata de Morena/PT, Clara Brugada.

En la sesión, la consejera electoral, Sonia Pérez, pidió respeto a los contendientes, esto a partir de ahora y sobre todo durante todo el proceso electoral.

"Refrendamos el compromiso institucional para llevar a cabo un proceso imparcial de respeto a las reglas dando un trato igualitario a todos los partidos políticos y a sus candidaturas; así como el compromiso de éstos de cumplir con las normas y de respetar a la autoridad electoral", dijo.

Es de mencionar que se espera que estos tres aspirantes inicien sus actividades desde el primer minuto del viernes 1 de marzo.

TE RECOMENDAMOS LEER:

MASH

## [IECM aprueba candidaturas de Clara Brugada, Taboada y Chertorivski en CDMX; iniciarán campañas este viernes](#)

**(2024-02-29), Político CDMX (Sitio), Cristian Alanis Fuentes Ayala, (Nota Informativa) - 17:16:42, Precio \$5,000.00**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) avaló el registro de las candidaturas que competirán por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en las elecciones que se celebrarán el próximo 2 de junio del 2024.

De esta forma, Clara Brugada, candidata de la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México", conformada por Morena-PT-PVEM; Santiago Taboada, candidato de la coalición "Va X la CDMX", integrada por el PAN-PRI-PRD; y Salomón Chertorivski, candidato de Movimiento Ciudadano (MC), tendrán todas las libertades para arrancar sus actividades de campañas electorales este viernes 1 de marzo del presente año, las cuales tendrán una duración de 90 días.

Entre algunos de los requisitos que debían cumplir tanto Brugada, como Taboada y Chertorivski es que no se encuentren en "los supuestos de la 3 de 3" y que no estén "inhabilitados para ejercer cargos públicos".

Al respecto, Sonia Pérez, consejera del IECM, comentó lo siguiente durante la discusión del pleno:

"Una vez revisada y analizada la información de las solicitudes de registro a la candidatura de Jefatura de Gobierno (...) tenemos la certeza de que las personas postuladas como candidatas a dicho cargo cumplen con todos los requisitos constitucionales y legales establecidos al efecto. Entre ellos, no encontrarse en los supuestos de la 3 de 3 y no estar inhabilitados para ejercer cargos públicos, por lo que en los proyectos que están a nuestra consideración se propone declarar procedente su registro", apuntó.

¡Mañana inician las campañas para la Jefatura de Gobierno! Hoy el @iecm aprobó el registro de: Salomón Chertorivski ( Movimiento Ciudadano) Santiago Taboada ( Coalición "VA X LA CDMX"Y Clara Marina Brugada (Coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" [pic.twitter.com/q3624WK6ns](https://pic.twitter.com/q3624WK6ns)

Sonia Pérez Pérez (@soniaperezmx) February 29, 2024

IECM refrenda su compromiso por llevar a cabo un proceso imparcial

Por otro lado, la consejera Sonia Pérez, quien fue la única consejera que participó durante la sesión del IECM, pidió que los candidatos y la candidata mantengan un nivel de respeto durante el proceso electoral.

Asimismo, la consejera refrendó el compromiso del IECM para llevar a cabo un proceso imparcial, por lo que señaló que los partidos políticos y los mismos candidatos y candidata a que estén "abiertos al debate, a la confrontación de ideas y al respeto y tolerancia de las opiniones diferentes".

## [IECM palomea registro de Brugada, Chertorivski y Taboada](#)

**(2024-02-29), Noticias en la mira CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 17:15:38, Precio \$5,000.00**

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha concedido el registro a los tres candidatos que competirán por la Jefatura de Gobierno en las próximas elecciones.

Salomón Chertorivski, postulado por Movimiento Ciudadano; Santiago Taboada, de la Coalición "VA X LA CDMX" (PAN, PRI y PRD); y Clara Marina Brugada, candidata de la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" (Morena, PT y PVEM), han cumplido con los requisitos legales y estatutarios para participar en la contienda electoral.

**ES DE INTERÉS** Lanzas petardos a sede de la SRE en demanda de justicia por caso Ayotzinapa

En una sesión extraordinaria, se aprobó el proyecto de acuerdo que confirma la candidatura de estos tres aspirantes. La consejera electoral, Sonia Pérez, aseguró que, tras revisar detalladamente las solicitudes de registro, se tiene la certeza de que cumplen con los requisitos constitucionales y legales, incluyendo la ausencia de impedimentos en la "3 de 3" y la no inhabilitación para ejercer cargos públicos.

A partir del 1 de marzo, los candidatos podrán dar inicio a sus campañas electorales, las cuales tendrán una duración de 90 días. Durante este periodo, podrán participar en diversas actividades, como reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y cualquier evento destinado a promover sus propuestas y obtener el voto de la ciudadanía.

Sonia Pérez, en representación del IECM, aseguró que se llevará a cabo un proceso imparcial y respetuoso de las reglas, brindando un trato igualitario a todos los partidos políticos y sus candidaturas. Hizo un llamado a los actores políticos a cumplir con las normas y respetar a la autoridad electoral, fomentando un clima de respeto, tolerancia y debate de ideas.

En caso de inconformidades, instó a que estas se canalicen por las vías institucionales correspondientes. También destacó la importancia de que las campañas electorales incluyan una perspectiva de género, promoviendo la igualdad y el respeto hacia todas las opiniones.

RB

## [Aprueba IECM registro de candidaturas a la Jefatura de Gobierno](#)

**(2024-02-29), Línea Política MX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 16:45:26, Precio \$5,000.00**

8 total views

, 1 views today

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en sesión extraordinaria, aprobó el registro de las candidaturas a la Jefatura de Gobierno: de Salomón Chertorivski Woldenberg, postulado por el partido Movimiento Ciudadano; de Santiago Taboada Cortina, postulado por la Coalición "VA X LA CDMX", integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, y de Clara Marina Brugada Molina, postulada por la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México", integrada por los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Los proyectos aprobados durante la sesión extraordinaria, detallan que los registros de candidaturas se otorgan tras verificar que cumplieron con los requisitos constitucionales y legales, entre otros, no estar en los supuestos de la "3 de 3" y no haber rebasado los topes de gastos de precampaña de acuerdo con la resolución que aprobó el INE.

A partir del 1 de marzo y hasta el 29 de mayo de 2024, las personas candidatas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México podrán realizar actos de campaña para llamar al voto el próximo domingo 2 de junio, fecha en que se celebrará la jornada comicial del actual Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Por otra parte, el máximo órgano de dirección del IECM, en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, aprobó el proyecto relativo al modelo de boleta, cuatro modelos de actas, cinco modelos de documentos auxiliares y una mascarilla Braille para el voto de la ciudadanía que reside en la Ciudad de México para la Elección de la Jefatura de Gobierno, las cuales contendrán diversas medidas de seguridad para garantizar la certeza en el sufragio. Además, un modelo de boleta, tres modelos de actas y seis documentos auxiliares para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero para dicha elección; y los formatos únicos personalizados de la documentación electoral para el voto en el extranjero bajo la modalidad electrónica por internet y la modalidad electrónica presencial en Módulos Receptores de Votación.

La documentación enlistada se producirá en Talleres Gráficos de México, con excepción de la documentación para el voto en el extranjero bajo la modalidad electrónica por internet y la modalidad electrónica presencial en Módulos Receptores de Votación, ya que sólo será emitida por sistema.

De igual forma, se determinó que la documentación relativa a: Actas de cómputo total de la elección de Jefatura de Gobierno y Carteles de resultados de cómputo total de la elección de Jefatura de Gobierno, será producida por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM.

En otro punto, el Consejo General aprobó los Lineamientos para las sesiones de los cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría y del Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, así como el Material Didáctico para la capacitación sobre las sesiones de los cómputos distritales.

Los Lineamientos tienen la finalidad de garantizar a la ciudadanía, partidos políticos y, en su caso, candidaturas sin partido que los actos realizados por las autoridades electorales durante los cómputos de las elecciones locales sean imparciales y apegados a las disposiciones previstas en la normatividad correspondiente y que se desarrollen con estricto apego a los principios rectores de la función electoral. En tanto que el Cuadernillo se elaboró con el fin de establecer criterios básicos y orientadores en la deliberación sobre el sentido de los votos

---

reservados durante la sesión de cómputo de los Consejos Distritales, buscando atender la intencionalidad de la voluntad del electorado en el ejercicio del sufragio.

El Consejo General también conoció, entre otros, los informes respecto del monitoreo de Encuestas y/o Sondeos de Opinión difundidos en Medios impresos y digitales, y el informe de la Comisión Permanente de Quejas sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores (con corte al 23 de febrero de 2024).

Finalmente, el máximo órgano de dirección llevó a cabo una sesión urgente, en la que aprobó el Protocolo para la atención de la violencia política de género y violencia política contra las mujeres en razón de género, así como la fecha y hora en que se realizará el Primer Debate entre las personas candidatas al cargo de Jefatura de Gobierno: el domingo 17 de marzo, a las 20:00 horas.

## [IECM otorga registro como candidatos a jefatura de CDMX para Taboada, Brugada y Chertorivski](#)

**(2024-02-29), Excélsior (Sitio), Georgina Olson, (Nota Informativa) - 14:46:50, Precio \$66,700.00**

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, otorgó el registro como candidatos a la jefatura de gobierno a Santiago Taboada, por la coalición Va X la CDMX, Clara Brugada por la coalición "Sigamos haciendo historia en la Ciudad de México" y Salomón Chertorivski por el partido Movimiento Ciudadano.

El consejo general certificó que los tres candidatos cumplen con los requisitos legales para ser candidato como son tener 30 años cumplidos al día de la elección, no haber sido sentenciados por delitos dolosos, no haber sido declarados deudores alimentarios, no ser titular de una secretaría o subsecretaría, entre otras.

El IECM se dio a la tarea de verificar todos estos requisitos con diferentes instancias de gobierno, así lo dio a conocer la consejera Sonia Pérez.

"Tenemos la certeza de que las personas postuladas como candidatas a dicho cargo, cumplen con todos los requisitos constitucionales y legales establecidos, entre ellos no encontrarse con los supuestos de la 3 de 3, ni estar inhabilitados para ejercer cargos públicos, por lo que en los proyectos que están a nuestra consideración se propone declarar procedente su registro" dijo en la sesión, después de lo cual, por unanimidad, los consejeros que integran el Consejo General aprobaron el registro.

El Consejo General también aprobó el modelo de la boleta para votar, la cual tiene diversas medidas de seguridad en el papel como son las fibras ópticas visibles, fibras ópticas invisibles, marcas de agua en la impresión, un fondo de seguridad con una impresión invertida, así como medidas de seguridad que no son públicas, para garantizar que no se cometan delitos electorales. También se aprobaron cuatro modelos de actas de escrutinio y cómputo.

## [Instituto Electoral de la CDMX aprueba registros de Brugada, Taboada y Chertorivski por la Jefatura de Gobierno](#)

**(2024-02-29), Latinus (Sitio), Latinus, (Nota Informativa) - 14:38:12, Precio \$31,100.00**

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó este jueves los registros de los tres candidatos a la Jefatura de Gobierno, por lo que mañana podrán comenzar su campaña.

En sesión extraordinaria, los consejeros aprobaron los registros de Clara Brugada, candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México, integrada por los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista.

De Santiago Taboada como candidato de la coalición Va X la CDMX, integrada por el PAN, PRI y PRD, así como el de Salomón Chertorivski, de Movimiento Ciudadano.

Los candidatos se disputarán la Jefatura de Gobierno, ahora a cargo de Martí Batres tras la salida de la morenista Claudia Sheinbaum. Previamente, fue gobernada por Miguel Ángel Mancera, del PRD.

Brugada se desempeñó en tres periodos como alcaldesa de Iztapalapa; Taboada como alcalde de Benito Juárez y Chertorivski como diputado federal.

Las precampañas para la Jefatura de Gobierno fueron del 3 de noviembre del año pasado al 3 de enero. Las campañas iniciarán el próximo 1 de marzo y finalizarán el 29 de mayo.

Para la campaña, los candidatos a la Jefatura de Gobierno tienen como tope de gastos 63 millones 405 mil 432 pesos, de acuerdo con datos del Instituto Nacional Electoral (INE).

En las próximas elecciones del 2 de junio, en la Ciudad de México también se disputarán 16 alcaldías, 204 concejalías, 34 diputaciones de mayoría relativa y 32 de representación proporcional.

## [IECM aprueba candidaturas para la Jefatura de la CDMX y anuncia debates](#)

**(2024-02-29), Diario de México CDMX (sitio), Aarón Cruz Soto, (Nota Informativa) - 13:26:45, Precio \$17,791.00**

Ciudad de México.- En una decisión histórica para la política de la Ciudad de México, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó unánimemente los registros de Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski como candidatos a la Jefatura de Gobierno. Este anuncio marca el inicio oficial de sus campañas electorales, las cuales arrancarán desde el primer minuto de este viernes 1 de marzo.

Durante la tercera sesión extraordinaria del Consejo General del IECM, que tuvo una duración de 14 minutos, los siete consejeros electorales votaron sin contratiempos el registro de los tres aspirantes, señalando un proceso electoral que promete ser de los más competidos en los últimos años para la capital del país.

Salomón Chertorivski, representante de Movimiento Ciudadano, fue el primer candidato aprobado, seguido por Santiago Taboada de la coalición "Va por la Ciudad de México", y Clara Brugada por "Sigamos Haciendo Historia en la CdMx". Este orden de aprobación subraya la diversidad política y las propuestas que cada uno representa para el futuro de la Ciudad de México.

La consejera electoral Sonia Pérez, en su única participación durante la sesión, hizo un llamado a los candidatos para mantener un nivel de respeto a lo largo del proceso electoral y recalcó el compromiso del IECM de asegurar un piso parejo para todos los participantes. "Refrendamos el compromiso institucional para llevar a cabo un proceso imparcial, respetando las reglas y dando un trato igualitario a todos los partidos políticos y a sus candidaturas; así como el compromiso de estos de cumplir con las normas y de respetar a la autoridad electoral", afirmó Pérez.

Además de la aprobación de candidaturas, el IECM anunció su propuesta de realizar tres debates entre los candidatos, siendo un elemento crucial para que los ciudadanos puedan conocer las propuestas y compromisos de cada aspirante. La fecha, hora y el formato del primer debate se decidirán hoy por la tarde, prometiendo ser un evento significativo en el desarrollo de las elecciones.

Con estas acciones, el IECM no solo garantiza la equidad y transparencia del proceso electoral, sino que también fomenta un espacio de diálogo y debate esencial para la democracia de la Ciudad de México. Los ojos de los ciudadanos estarán puestos en estos tres candidatos, quienes desde distintos puntos de la capital iniciarán su lucha por liderar uno de los centros urbanos más importantes de América Latina.

## [IECM aprueba registro de Brugada, Taboada y Chertorivski; aspirantes cumplen con requisitos para ir por la jefatura de gobierno de la CDMX](#)

**(2024-02-29), El Universal (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 13:15:52, Precio \$163,000.00**

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) otorgó el registro a los dos candidatos y la candidata a la Jefatura de Gobierno, que a partir de mañana iniciarán sus campañas.

En sesión extraordinaria, se avaló el proyecto de acuerdo para designar a Salomón Chertorivski como candidato al cargo de Jefatura de Gobierno, postulado por el partido Movimiento Ciudadano; y el de Santiago Taboada como candidato de la Coalición "VA X LA CDMX", integrada por el PAN, PRI y PRD.

Asimismo, se avaló el registro de Clara Marina Brugada como candidata postulada por la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México", integrada por Morena, PT y PVEM.

Aspirantes sí cumplen con los requisitos

En los acuerdos avalados se precisa que los tres aspirantes cumplen con los requisitos legales y estatutarios para ser candidatos a la Jefatura de Gobierno.

"Una vez revisada y analizada la información de las solicitudes de registro a la candidatura de jefatura de gobierno... tenemos la certeza de que las personas postuladas como candidatas a dicho cargo cumplen con todos los requisitos constitucionales y legales establecidos al efecto. Entre ellos, no encontrarse en los supuestos de la 3 de 3 y no estar inhabilitados para ejercer cargos públicos, por lo que en los proyectos que están a nuestra consideración se propone declarar procedente su registro", señaló la consejera electoral, Sonia Pérez.

A partir de este 1 de marzo, estas tres personas podrán iniciar actividades de campaña electoral, la cual tendrá una duración de 90 días.

Los candidatos podrán realizar y participar en reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y cualquier actividad para promover su imagen y propuestas de Gobierno, con miras a la obtención del voto.

IECM llama a hacer campaña de debates y respeto

A un día de que inicien las campañas electorales, Pérez Pérez dijo que el IECM se compromete a llevar "a cabo un proceso imparcial de respeto a las reglas, dando un trato igualitario a todos los partidos políticos y a sus candidaturas", y de igual forma pidió a los actores políticos "cumplir con las normas y respetar a la autoridad electoral".

Llamó a los partidos políticos y sus candidatos a dar "oportunidad al debate y a la confrontación de ideas, a través del respeto y la tolerancia a las diferentes opiniones, manteniendo un clima de respeto".

Y dijo que en caso de inconformidades, estas se canalicen por las vías institucionales correspondientes.

Finalmente también expresó que "sería muy importante y deseable que las campañas que veamos en los próximos días tengan también una perspectiva de género".

vcr

## [IECM aprueba candidaturas para la Jefatura de la CDMX y anuncia debates](#)

**(2024-02-29), Diario de México CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 13:08:26, Precio \$17,791.00**  
Ciudad de México.- En una decisión histórica para la política de la Ciudad de México, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó unánimemente los registros de Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski como candidatos a la Jefatura de Gobierno. Este anuncio marca el inicio oficial de sus campañas electorales, las cuales arrancarán desde el primer minuto de este viernes 1 de marzo.

Durante la tercera sesión extraordinaria del Consejo General del IECM, que tuvo una duración de 14 minutos, los siete consejeros electorales votaron sin contratiempos el registro de los tres aspirantes, señalando un proceso electoral que promete ser de los más competidos en los últimos años para la capital del país.

Salomón Chertorivski, representante de Movimiento Ciudadano, fue el primer candidato aprobado, seguido por Santiago Taboada de la coalición "Va por la Ciudad de México", y Clara Brugada por "Sigamos Haciendo Historia en la CdMx". Este orden de aprobación subraya la diversidad política y las propuestas que cada uno representa para el futuro de la Ciudad de México.

La consejera electoral Sonia Pérez, en su única participación durante la sesión, hizo un llamado a los candidatos para mantener un nivel de respeto a lo largo del proceso electoral y recalcó el compromiso del IECM de asegurar un piso parejo para todos los participantes. "Refrendamos el compromiso institucional para llevar a cabo un proceso imparcial, respetando las reglas y dando un trato igualitario a todos los partidos políticos y a sus candidaturas; así como el compromiso de estos de cumplir con las normas y de respetar a la autoridad electoral", afirmó Pérez.

Además de la aprobación de candidaturas, el IECM anunció su propuesta de realizar tres debates entre los candidatos, siendo un elemento crucial para que los ciudadanos puedan conocer las propuestas y compromisos de cada aspirante. La fecha, hora y el formato del primer debate se decidirán hoy por la tarde, prometiendo ser un evento significativo en el desarrollo de las elecciones.

Con estas acciones, el IECM no solo garantiza la equidad y transparencia del proceso electoral, sino que también fomenta un espacio de diálogo y debate esencial para la democracia de la Ciudad de México. Los ojos de los ciudadanos estarán puestos en estos tres candidatos, quienes desde distintos puntos de la capital iniciarán su lucha por liderar uno de los centros urbanos más importantes de América Latina.

## [Elecciones CDMX 2024: Candidatos a la jefatura de gobierno ya son oficiales](#)

**(2024-02-29), Ovaciones (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 13:08:03, Precio \$5,000.00**

Los tres candidatos cumplen con los requisitos legales y estatutarios para contender por el cargo. A partir del 1 de marzo, podrán iniciar sus campañas electorales.

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó este jueves la procedencia del registro de Clara Marina Brugada Molina, Salomón Chertorivski Woldenberg y Santiago Taboada Cortina como candidatos a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México.

Con esta aprobación, los tres candidatos podrán iniciar sus campañas electorales a partir del 1 de marzo.

Los consejeros del IECM explicaron que, tras revisar y analizar la información de las solicitudes de registro, se determinó que los tres aspirantes cumplen con todos los requisitos constitucionales y legales establecidos.

Entre los requisitos que se verificaron se encuentran:

No estar inhabilitados para ejercer cargos públicos.

No encontrarse en los supuestos de la 3 de 3 en materia de violencia.

De esta manera, las elecciones para la jefatura de gobierno de la Ciudad de México se perfilan como una competencia reñida entre tres candidatos con diferentes propuestas.

## [Brugada, Taboada y Chertorivski arrancan mañana campaña para la Jefatura de Gobierno](#)

**(2024-02-29), DEPOR Récord (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 13:07:40, Precio \$28,763.00**

En sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) otorgó este día el registro oficial para que la candidata y los dos candidatos inicien mañana sus campañas para la candidatura a la Jefatura de Gobierno.

El IECM aprobó por unanimidad que Clara Brugada (de la Coalición 'Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México', integrada por Morena, PT y PVEM), Santiago Taboada (de la Coalición 'VA X LA CDMX', integrada por el PAN, PRI y PRD) y Salomón Chertorivski (Movimiento Ciudadano) sean ahora los candidatos oficiales por sus respectivos partidos al cumplir con los requisitos legales y estatutarios.

A partir de mañana, los contendientes a gobernar la Ciudad de México podrán empezar con sus campañas electorales que durarán 90 días y donde tienen permitido participar en reuniones públicas, debates entre ellos, realizar asambleas, convocar a marchas y cualquier acto para promover su imagen.

En tanto, la consejera Sonia Pérez exhortó a los candidatos y candidata mantener un nivel de respeto, mientras el IECM ofrecerá piso parejo para los aspirantes.

"Refrendamos el compromiso institucional para llevar a cabo un proceso imparcial de respeto a las reglas dando un trato igualitario a todos los partidos políticos y a sus candidaturas; así como el compromiso de éstos de cumplir con las normas y de respetar a la autoridad electoral", aseveró.

Por último, el Instituto Electoral de la Ciudad de México adelantó que más tarde definirá la fecha y hora del primer debate entre Brugada, Taboada y Chertorivski.

## [IECM aprueba registros de Brugada, Taboada y Chartorivsky; aspirantes cumplen con los requisitos legales](#)

**(2024-02-29), Telediario (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 13:02:37, Precio \$5,838.00**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó por unanimidad los registros como candidatos a la jefatura de Gobierno de Clara Brugada, Santiago Taboada y de Salomón Chartorivsky, por lo que podrán iniciar mañana mismo sus campañas electorales.

Durante la tercera sesión extraordinaria del Consejo General, que duró apenas 14 minutos, los siete consejeros electorales votaron sin contratiempos el registro de los tres aspirantes.

Por la formación de la orden del día, el primer aspirante en tener el consentimiento del IECM fue el candidato de Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivsky; segundo por el candidato de la coalición Va por la Ciudad de México, Santiago Taboada; y el tercer turno fue para la abanderada de Sigamos Haciendo Historia en la CdMx, Clara Brugada.

La única participación durante la sesión fue realizada por la consejera electoral, Sonia Pérez, quien pidió a los ahora candidatos mantengan un nivel de respeto a lo largo del proceso electoral y aseguró que el IECM ofrecerá piso parejo para todos.

"Refrendamos el compromiso institucional para llevar a cabo un proceso imparcial de respeto a las reglas dando un trato igualitario a todos los partidos políticos y a sus candidaturas; así como el compromiso de éstos de cumplir con las normas y de respetar a la autoridad electoral", aseguró.

Se espera que los tres aspirantes a la jefatura de Gobierno comiencen sus actividades desde el primer minuto de este viernes 1 de marzo.

Por su parte, el IECM decidirá hoy por la tarde en la fecha y hora, así como el formato, que deberá seguir el primer debate entre los candidatos a gobernar la capital del país.

Aspirantes a CdMx sí cumplen con los requisitos

En los acuerdos avalados se precisa que los tres aspirantes cumplen con los requisitos legales y estatutarios para ser candidatos a la Jefatura de Gobierno.

"Una vez revisada y analizada la información de las solicitudes de registro a la candidatura de jefatura de gobierno... tenemos la certeza de que las personas postuladas como candidatas a dicho cargo cumplen con todos los requisitos constitucionales y legales establecidos al efecto. Entre ellos, no encontrarse en los supuestos de la 3 de 3 y no estar inhabilitados para ejercer cargos públicos, por lo que en los proyectos que están a nuestra consideración se propone declarar procedente su registro", señaló la consejera electoral, Sonia Pérez.

Los candidatos podrán realizar y participar en reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y cualquier actividad para promover su imagen y propuestas de Gobierno, con miras a la obtención del voto.

KGA

## [Da IECM registros a Brugada, Taboada y Chertorivski](#)

**(2024-02-29), Reforma.com (sitio), Alejandro León, (Nota Informativa) - 12:08:49, Precio \$86,300.00**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) autorizó los registros de Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski como candidatos a la Jefatura de Gobierno en 2024.

Brugada abanderará a la coalición Morena-Partido del Trabajo-Verde Ecologista; Santiago Taboada a la Alianza PAN-PRI-PRD, mientras que Salomón Chertorivski a Movimiento Ciudadano.

En una sesión extraordinaria, la consejera electoral Sonia Pérez explicó que para autorizar las candidaturas, revisaron que los aspirantes cumplieran requisitos como no haber sido sentenciados por violencia familiar.

Tampoco que hayan recibido sentencia por violencia política contra las mujeres en razón de género ni que hayan sido declarados como persona alimentaria morosa, además de que no estén inhabilitados para ejercer cargos públicos.

Pérez dijo esperar que las campañas, que inician mañana, se lleven a cabo bajo tolerancia y respeto, además de que tengan perspectiva de género.

## [IECM aprueba registros de candidatos a la Jefatura de Gobierno](#)

**(2024-02-29), Milenio (sitio), Rafael López Méndez, (Nota Informativa) - 11:51:17, Precio \$116,000.00**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó por unanimidad los registros como candidatos a la Jefatura de Gobierno de Clara Brugada, Santiago Taboada y de Salomón Chertorivski, por lo que podrán iniciar mañana mismo sus campañas electorales.

Durante la tercera sesión extraordinaria del Consejo General, que duró apenas 14 minutos, los siete consejeros electorales votaron sin contratiempos el registro de los tres aspirantes.

Por la formación de la orden del día, el primer aspirante en tener el consentimiento del IECM fue el candidato de Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski; seguido por el candidato de la coalición "Va por la Ciudad de México", Santiago Taboada; y el tercer turno fue para la abanderada de "Sigamos Haciendo Historia en la CdMx", Clara Brugada.

La única participación durante la sesión fue realizada por la consejera electoral, Sonia Pérez, quien pidió a los ahora candidatos mantengan un nivel de respeto a lo largo del proceso electoral y aseguró que el IECM ofrecerá piso parejo para todos.

"Refrendamos el compromiso institucional para llevar a cabo un proceso imparcial de respeto a las reglas dando un trato igualitario a todos los partidos políticos y a sus candidaturas; así como el compromiso de éstos de cumplir con las normas y de respetar a la autoridad electoral", aseguró.

Se espera que los tres aspirantes a la jefatura de Gobierno comiencen sus actividades desde el primer minuto de este viernes 1 de marzo.

Por su parte, el IECM decidirá hoy por la tarde el la fecha y hora, así como el formato, que deberá seguir el primer debate entre los candidatos a gobernar la capital del país.

CHZ

## [IECM aprueba registro de candidaturas a jefe de Gobierno](#)

**(2024-02-29), CDMX Magacín (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 23:47:05, Precio \$5,000.00**

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

En sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el registro de las candidaturas a la Jefatura de Gobierno de Clara Brugada por la coalición "Sigamos Haciendo Historia"; Santiago Taboada Cortina, de la Coalición "Va X por la CDMX", y Salomón Chertorivski, postulado por el partido Movimiento Ciudadano.

"En sesión del Consejo General del @iecm aprobamos tres registros de candidaturas para la elección de Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México y el modelo de la boleta electoral correspondiente", dijo el consejero electoral Ernesto Ramos en redes sociales.

Por lo anterior, a partir del 1 de marzo y hasta el 29 de mayo de 2024, los candidatos a Jefatura de Gobierno podrán realizar actos de campaña para llamar al voto el 2 de junio.

Los registros de candidaturas se otorgan tras verificar que cumplieron con los requisitos constitucionales y legales; entre otros, no estar en los supuestos de la "3 de 3" y no haber rebasado los topes de gastos de precampaña de acuerdo con la resolución que aprobó el INE.

También se aprobó el proyecto sobre el modelo de boleta, cuatro modelos de actas, cinco modelos de documentos auxiliares y una mascarilla Braille para el voto de la ciudadanía que reside en la CDMX o para la elección de la Jefatura de Gobierno, las cuales contendrán diversas medidas de seguridad para garantizar la certeza en el sufragio.

Además, un modelo de boleta, tres modelos de actas y seis documentos auxiliares para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero para dicha elección y los formatos únicos personalizados de la documentación electoral para el voto en el extranjero bajo la modalidad electrónica por internet y la modalidad electrónica presencial en Módulos Receptores de Votación.

Se determinó que la documentación relativa a Actas de cómputo total de la elección de Jefatura de Gobierno y Carteles de resultados de cómputo total de la elección de Jefatura, será producida por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM.

## [IECM aprueba registro de candidaturas a jefe de Gobierno](#)

**(2024-02-29), Balón Cuadrado CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 23:40:22, Precio \$5,000.00**

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

En sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el registro de las candidaturas a la Jefatura de Gobierno de Clara Brugada por la coalición "Sigamos Haciendo Historia"; Santiago Taboada Cortina, de la Coalición "Va X por la CDMX", y Salomón Chertorivski, postulado por el partido Movimiento Ciudadano.

"En sesión del Consejo General del @iecm aprobamos tres registros de candidaturas para la elección de Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México y el modelo de la boleta electoral correspondiente", dijo el consejero electoral Ernesto Ramos en redes sociales.

Por lo anterior, a partir del 1 de marzo y hasta el 29 de mayo de 2024, los candidatos a Jefatura de Gobierno podrán realizar actos de campaña para llamar al voto el 2 de junio.

Los registros de candidaturas se otorgan tras verificar que cumplieron con los requisitos constitucionales y legales; entre otros, no estar en los supuestos de la "3 de 3" y no haber rebasado los topes de gastos de precampaña de acuerdo con la resolución que aprobó el INE.

También se aprobó el proyecto sobre el modelo de boleta, cuatro modelos de actas, cinco modelos de documentos auxiliares y una mascarilla Braille para el voto de la ciudadanía que reside en la CDMX o para la elección de la Jefatura de Gobierno, las cuales contendrán diversas medidas de seguridad para garantizar la certeza en el sufragio.

Además, un modelo de boleta, tres modelos de actas y seis documentos auxiliares para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero para dicha elección y los formatos únicos personalizados de la documentación electoral para el voto en el extranjero bajo la modalidad electrónica por internet y la modalidad electrónica presencial en Módulos Receptores de Votación.

Se determinó que la documentación relativa a Actas de cómputo total de la elección de Jefatura de Gobierno y Carteles de resultados de cómputo total de la elección de Jefatura, será producida por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM.

## [IECM otorga registro como candidatos a jefatura de CDMX para Taboada, Brugada y Chertorivski](#)

**(2024-02-29), CCO Noticias (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 22:29:28, Precio \$5,000.00**

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, otorgó el registro como candidatos a la jefatura de gobierno a Santiago Taboada, por la coalición Va X la CDMX, Clara Brugada por la coalición "Sigamos haciendo historia en la Ciudad de México" y Salomón Chertorivski por el partido Movimiento Ciudadano.

El consejo general certificó que los tres candidatos cumplen con los requisitos legales para ser candidato como son tener 30 años cumplidos al día de la elección, no haber sido sentenciados por delitos dolosos, no haber sido declarados deudores alimentarios, no ser titular de una secretaría o subsecretaría, entre otras.

### TODOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS

El IECM se dio a la tarea de verificar todos estos requisitos con diferentes instancias de gobierno, así lo dio a conocer la consejera Sonia Pérez.

"Tenemos la certeza de que las personas postuladas como candidatas a dicho cargo, cumplen con todos los requisitos constitucionales y legales establecidos, entre ellos no encontrarse con los supuestos de la 3 de 3, ni estar inhabilitados para ejercer cargos públicos, por lo que en los proyectos que están a nuestra consideración se propone declarar procedente su registro" dijo en la sesión, después de lo cual, por unanimidad, los consejeros que integran el Consejo General aprobaron el registro.

### MODELO DE LA BOLETA PARA VOTAR

El Consejo General también aprobó el modelo de la boleta para votar, la cual tiene diversas medidas de seguridad en el papel como son las fibras ópticas visibles, fibras ópticas invisibles, marcas de agua en la impresión, un fondo de seguridad con una impresión invertida, así como medidas de seguridad que no son públicas, para garantizar que no se cometan delitos electorales. También se aprobaron cuatro modelos de actas de escrutinio y cómputo.

## [IECM aprueba candidaturas para la Jefatura de la CDMX y anuncia debates](#)

**(2024-02-29), Candeletero CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:39:15, Precio \$5,000.00**

En una decisión histórica para la política de la Ciudad de México, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó unánimemente los registros de Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski como candidatos a la Jefatura de Gobierno. Este anuncio marca el inicio oficial de sus campañas electorales, las cuales arrancarán desde el primer minuto de este viernes 1 de marzo.

Durante la tercera sesión extraordinaria del Consejo General del IECM, que tuvo una duración de 14 minutos, los siete consejeros electorales votaron sin contratiempos el registro de los tres aspirantes, señalando un proceso electoral que promete ser de los más competidos en los últimos años para la capital del país.

Salomón Chertorivski, representante de Movimiento Ciudadano, fue el primer candidato aprobado, seguido por Santiago Taboada de la coalición «Va por la Ciudad de México», y Clara Brugada por «Sigamos Haciendo Historia en la CdMx». Este orden de aprobación subraya la diversidad política y las propuestas que cada uno representa para el futuro de la Ciudad de México.

La consejera electoral Sonia Pérez, en su única participación durante la sesión, hizo un llamado a los candidatos para mantener un nivel de respeto a lo largo del proceso electoral y recalcó el compromiso del IECM de asegurar un piso parejo para todos los participantes. "Refrendamos el compromiso institucional para llevar a cabo un proceso imparcial, respetando las reglas y dando un trato igualitario a todos los partidos políticos y a sus candidaturas; así como el compromiso de estos de cumplir con las normas y de respetar a la autoridad electoral", afirmó Pérez.

Además de la aprobación de candidaturas, el IECM anunció su propuesta de realizar tres debates entre los candidatos, siendo un elemento crucial para que los ciudadanos puedan conocer las propuestas y compromisos de cada aspirante. La fecha, hora y el formato del primer debate se decidirán hoy por la tarde, prometiendo ser un evento significativo en el desarrollo de las elecciones.

Con estas acciones, el IECM no solo garantiza la equidad y transparencia del proceso electoral, sino que también fomenta un espacio de diálogo y debate esencial para la democracia de la Ciudad de México. Los ojos de los ciudadanos estarán puestos en estos tres candidatos, quienes desde distintos puntos de la capital iniciarán su lucha por liderar uno de los centros urbanos más importantes de América Latina.

## [IECM palomea registro de Brugada, Chertorivski y Taboada](#)

**(2024-02-29), Agencia Libertad CDMX (Slitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:36:24, Precio \$5,000.00**

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha concedido el registro a los tres candidatos que competirán por la Jefatura de Gobierno en las próximas elecciones.

Salomón Chertorivski, postulado por Movimiento Ciudadano; Santiago Taboada, de la Coalición "VA X LA CDMX" (PAN, PRI y PRD); y Clara Marina Brugada, candidata de la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" (Morena, PT y PVEM), han cumplido con los requisitos legales y estatutarios para participar en la contienda electoral.

En una sesión extraordinaria, se aprobó el proyecto de acuerdo que confirma la candidatura de estos tres aspirantes. La consejera electoral, Sonia Pérez, aseguró que, tras revisar detalladamente las solicitudes de registro, se tiene la certeza de que cumplen con los requisitos constitucionales y legales, incluyendo la ausencia de impedimentos en la "3 de 3" y la no inhabilitación para ejercer cargos públicos.

A partir del 1 de marzo, los candidatos podrán dar inicio a sus campañas electorales, las cuales tendrán una duración de 90 días. Durante este periodo, podrán participar en diversas actividades, como reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y cualquier evento destinado a promover sus propuestas y obtener el voto de la ciudadanía.

Sonia Pérez, en representación del IECM, aseguró que se llevará a cabo un proceso imparcial y respetuoso de las reglas, brindando un trato igualitario a todos los partidos políticos y sus candidaturas. Hizo un llamado a los actores políticos a cumplir con las normas y respetar a la autoridad electoral, fomentando un clima de respeto, tolerancia y debate de ideas.

En caso de inconformidades, instó a que estas se canalicen por las vías institucionales correspondientes. También destacó la importancia de que las campañas electorales incluyan una perspectiva de género, promoviendo la igualdad y el respeto hacia todas las opiniones.

## Elecciones 2024: IECM aprueba registro de Brugada, Chertorivski y Taboada

**(2024-02-29), Enfoque Noticias (Sitio), Natalia Estrada, (Nota Informativa) - 21:26:16, Precio \$5,000.00**

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el registro de las candidaturas a la Jefatura de Gobierno de Salomón Chertorivski Woldenberg de Movimiento Ciudadano; de Santiago Taboada por la Coalición "VA X LA CDMX", y de Clara Marina Brugada Molina, postulada por la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México".

Al respecto, la consejera Sonia Pérez señaló que esta decisión se da luego de que los candidatos cumplen con los requisitos establecidos en la ley.

"Una vez revisada y analizada la información de las solicitudes de registro a la candidatura de Jefatura de gobierno y con base en la información que nos fue proporcionada por las autoridades con las que celebramos los convenios mencionados, tenemos la certeza de que las personas postuladas como candidatas a dicho cargo cumplen con todos los requisitos constitucionales y legales establecidos, entre ellos no encontrarse en los supuestos de la tres de tres y no inhabilitados para ejercer cargos públicos, por lo que en los proyectos que están a nuestra consideración, se propone declarar procedente su registro", dijo.

Ante ello, a partir del 1 de marzo y hasta el 29 de mayo de 2024, los candidatos a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México podrán realizar actos de campaña para llamar al voto el próximo domingo 2 de junio, fecha en que se celebrará la jornada comicial del actual Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Por otra parte, los consejeros electorales dieron luz verde a la fecha y hora en que se realizará el Primer Debate entre los candidatos al cargo de Jefatura de Gobierno: el domingo 17 de marzo, a las 20:00 horas, al respecto, la consejera Carolina del Ángel recordó la importancia que tienen este tipo de ejercicios para la ciudadanía.

"Quiero destacar la importancia que tiene la organización y difusión de los debates que realizará esta autoridad de electoral, la cual desde mi muy particular perspectiva radica principalmente en el derecho a la ciudadanía de conocer las propuestas de las candidaturas y que estarán llegando a solicitarles el voto. Si quiero insistir en que es la ciudadanía, la que se verá beneficiada de estos encuentros entre candidaturas que son indudablemente actos de campaña", expresó.

También avalaron el Protocolo para la atención de la violencia política de género y violencia política contra las mujeres en razón de género.

Previamente en sesión ordinaria celebrada, el Consejo General del IECM, dio luz verde al proyecto relativo al modelo de boleta, cuatro modelos de actas, cinco modelos de documentos auxiliares y una mascarilla Braille para el voto de la ciudadanía que reside en la Ciudad de México para la Elección de la Jefatura de Gobierno.

Otro de los puntos aprobados por el órgano electoral aprobó los Lineamientos para las sesiones de los cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría y del Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, así como el Material Didáctico para la capacitación sobre las sesiones de los cómputos distritales.

## [Aprueba IECM candidaturas de Brugada, Taboada y Chertorivski a la Jefatura de Gobierno](#)

**(2024-02-29), Noticias MVS (Sitio), Adrián Jiménez, (Nota Informativa) - 21:26:04, Precio \$55,800.00**

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el registro de las candidaturas a la Jefatura de Gobierno: de Salomón Chertorivski Woldenberg, postulado por el partido Movimiento Ciudadano; de Santiago Taboada Cortina, postulado por la Coalición "VA X LA CDMX", integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, y de Clara Marina Brugada Molina, postulada por la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México", integrada por los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

En sesión extraordinaria, la consejera Sonia Pérez destacó que los contendientes cumplen con los requisitos establecidos en la ley.

"Una vez revisada y analizada la información de las solicitudes de registro a la candidatura de Jefatura de gobierno y con base en la información que nos fue proporcionada por las autoridades con las que celebramos los convenios mencionados, tenemos la certeza de que las personas postuladas como candidatas a dicho cargo cumplen con todos los requisitos constitucionales y legales establecidos".

"Entre ellos no encontrarse en los supuestos de la tres de tres y no inhabilitados para ejercer cargos públicos, por lo que en los proyectos que están a nuestra consideración, se propone declarar procedente su registro", dijo.

De esta forma, a partir del 1 de marzo y hasta el 29 de mayo de 2024, los candidatos a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México podrán realizar actos de campaña para llamar al voto el próximo domingo 2 de junio, fecha en que se celebrará la jornada comicial del actual Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Por otra parte, en sesión urgente celebrada este mismo día, el máximo órgano de dirección del IECM, avaló la fecha y hora en que se realizará el Primer Debate entre los candidatos al cargo de Jefatura de Gobierno: el domingo 17 de marzo, a las 20:00 horas.

Sobre este tema, la consejera Carolina del Ángel recordó la importancia que tienen este tipo de ejercicios para la ciudadanía.

"Quiero destacar la importancia que tiene la organización y difusión de los debates que realizará esta autoridad electoral, la cual desde mi muy particular perspectiva radica principalmente en el derecho a la ciudadanía de conocer las propuestas de las candidaturas y que estarán llegando a solicitarles el voto. Sí quiero insistir en que es la ciudadanía, la que se verá beneficiada de estos encuentros entre candidaturas que son indudablemente actos de campaña", expresó.

De igual manera, en esta sesión se aprobó el Protocolo para la atención de la violencia política de género y violencia política contra las mujeres en razón de género.

Previamente en sesión ordinaria celebrada, el Consejo General del IECM, dio luz verde al proyecto relativo al modelo de boleta, cuatro modelos de actas, cinco modelos de documentos auxiliares y una mascarilla Braille para el voto de la ciudadanía que reside en la Ciudad de México para la Elección de la Jefatura de Gobierno.

Además, un modelo de boleta, tres modelos de actas y seis documentos auxiliares para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero para dicha elección; y los formatos únicos personalizados de la

---

documentación electoral para el voto en el extranjero bajo la modalidad electrónica por internet y la modalidad electrónica presencial en Módulos Receptores de Votación.

En otro punto, el Consejo General aprobó los Lineamientos para las sesiones de los cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría y del Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, así como el Material Didáctico para la capacitación sobre las sesiones de los cómputos distritales.

## [IECM palomea registro de Brugada, Chertorivski y Taboada](#)

**(2024-02-29), Querétaro News QRO (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:09:22, Precio \$5,000.00**

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha concedido el registro a los tres candidatos que competirán por la Jefatura de Gobierno en las próximas elecciones.

Salomón Chertorivski, postulado por Movimiento Ciudadano; Santiago Taboada, de la Coalición "VA X LA CDMX" (PAN, PRI y PRD); y Clara Marina Brugada, candidata de la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" (Morena, PT y PVEM), han cumplido con los requisitos legales y estatutarios para participar en la contienda electoral.

En una sesión extraordinaria, se aprobó el proyecto de acuerdo que confirma la candidatura de estos tres aspirantes. La consejera electoral, Sonia Pérez, aseguró que, tras revisar detalladamente las solicitudes de registro, se tiene la certeza de que cumplen con los requisitos constitucionales y legales, incluyendo la ausencia de impedimentos en la "3 de 3" y la no inhabilitación para ejercer cargos públicos.

A partir del 1 de marzo, los candidatos podrán dar inicio a sus campañas electorales, las cuales tendrán una duración de 90 días. Durante este periodo, podrán participar en diversas actividades, como reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y cualquier evento destinado a promover sus propuestas y obtener el voto de la ciudadanía.

Sonia Pérez, en representación del IECM, aseguró que se llevará a cabo un proceso imparcial y respetuoso de las reglas, brindando un trato igualitario a todos los partidos políticos y sus candidaturas. Hizo un llamado a los actores políticos a cumplir con las normas y respetar a la autoridad electoral, fomentando un clima de respeto, tolerancia y debate de ideas.

En caso de inconformidades, instó a que estas se canalicen por las vías institucionales correspondientes. También destacó la importancia de que las campañas electorales incluyan una perspectiva de género, promoviendo la igualdad y el respeto hacia todas las opiniones.

## [IECM palomea registro de Brugada, Chertorivski y Taboada](#)

**(2024-02-29), En Directo (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:09:21, Precio \$5,000.00**

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha concedido el registro a los tres candidatos que competirán por la Jefatura de Gobierno en las próximas elecciones.

Salomón Chertorivski, postulado por Movimiento Ciudadano; Santiago Taboada, de la Coalición "VA X LA CDMX" (PAN, PRI y PRD); y Clara Marina Brugada, candidata de la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" (Morena, PT y PVEM), han cumplido con los requisitos legales y estatutarios para participar en la contienda electoral.

En una sesión extraordinaria, se aprobó el proyecto de acuerdo que confirma la candidatura de estos tres aspirantes. La consejera electoral, Sonia Pérez, aseguró que, tras revisar detalladamente las solicitudes de registro, se tiene la certeza de que cumplen con los requisitos constitucionales y legales, incluyendo la ausencia de impedimentos en la "3 de 3" y la no inhabilitación para ejercer cargos públicos.

A partir del 1 de marzo, los candidatos podrán dar inicio a sus campañas electorales, las cuales tendrán una duración de 90 días. Durante este periodo, podrán participar en diversas actividades, como reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y cualquier evento destinado a promover sus propuestas y obtener el voto de la ciudadanía.

Sonia Pérez, en representación del IECM, aseguró que se llevará a cabo un proceso imparcial y respetuoso de las reglas, brindando un trato igualitario a todos los partidos políticos y sus candidaturas. Hizo un llamado a los actores políticos a cumplir con las normas y respetar a la autoridad electoral, fomentando un clima de respeto, tolerancia y debate de ideas.

En caso de inconformidades, instó a que estas se canalicen por las vías institucionales correspondientes. También destacó la importancia de que las campañas electorales incluyan una perspectiva de género, promoviendo la igualdad y el respeto hacia todas las opiniones.

## IECM otorga registro a Brugada, Taboada y Chertorivski

**(2024-02-29), Mujer es Más (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:05:57, Precio \$0.00**

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) otorgó el registro a los tres candidatos a la Jefatura de Gobierno, ya que cumplen con los requisitos legales y estatutarios para ser postulados y que a partir de mañana iniciarán sus campañas.

Las solicitudes avaladas fueron las de Clara Brugada Molina, postulada por la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México", integrada por Morena, PT y PVEM; Santiago Taboada Cortina, por la coalición "Va X la CDMX", integrada por PAN, PRI y PRD, y Salomón Chertorivski Woldenberg, por el partido Movimiento Ciudadano.

Una vez revisada y analizada la información de las solicitudes de registro a la candidatura de jefatura de gobierno... tenemos la certeza de que las personas postuladas como candidatas a dicho cargo cumplen con todos los requisitos constitucionales y legales establecidos al efecto. Entre ellos, no encontrarse en los supuestos de la 3 de 3 y no estar inhabilitados para ejercer cargos públicos, por lo que en los proyectos que están a nuestra consideración se propone declarar procedente su registro", señaló la consejera electoral, Sonia Pérez.

A partir de este 1 de marzo podrán iniciar actividades de campaña electoral; los candidatos podrán realizar y participar en reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y cualquier actividad para promover su imagen y propuestas de Gobierno, con miras a la obtención del voto.

Pérez Pérez dijo que el IECM se compromete a llevar "a cabo un proceso imparcial de respeto a las reglas, dando un trato igualitario a todos los partidos políticos y a sus candidaturas", y de igual forma pidió a los actores políticos "cumplir con las normas y respetar a la autoridad electoral".

Pidió, a los partidos políticos y sus candidatos a dar "oportunidad al debate y a la confrontación de ideas, a través del respeto y la tolerancia a las diferentes opiniones, manteniendo un clima de respeto".

Expresó que, en caso de inconformidades, estas se canalicen por las vías institucionales correspondientes, "Sería muy importante y deseable que las campañas que veamos en los próximos días tengan también una perspectiva de género".

## [IECM palomea registro de Brugada, Chertorivski y Taboada](#)

**(2024-02-29), Frontera News CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:04:18, Precio \$5,000.00**

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha concedido el registro a los tres candidatos que competirán por la Jefatura de Gobierno en las próximas elecciones.

Salomón Chertorivski, postulado por Movimiento Ciudadano; Santiago Taboada, de la Coalición "VA X LA CDMX" (PAN, PRI y PRD); y Clara Marina Brugada, candidata de la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" (Morena, PT y PVEM), han cumplido con los requisitos legales y estatutarios para participar en la contienda electoral.

En una sesión extraordinaria, se aprobó el proyecto de acuerdo que confirma la candidatura de estos tres aspirantes. La consejera electoral, Sonia Pérez, aseguró que, tras revisar detalladamente las solicitudes de registro, se tiene la certeza de que cumplen con los requisitos constitucionales y legales, incluyendo la ausencia de impedimentos en la "3 de 3" y la no inhabilitación para ejercer cargos públicos.

A partir del 1 de marzo, los candidatos podrán dar inicio a sus campañas electorales, las cuales tendrán una duración de 90 días. Durante este periodo, podrán participar en diversas actividades, como reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y cualquier evento destinado a promover sus propuestas y obtener el voto de la ciudadanía.

Sonia Pérez, en representación del IECM, aseguró que se llevará a cabo un proceso imparcial y respetuoso de las reglas, brindando un trato igualitario a todos los partidos políticos y sus candidaturas. Hizo un llamado a los actores políticos a cumplir con las normas y respetar a la autoridad electoral, fomentando un clima de respeto, tolerancia y debate de ideas.

En caso de inconformidades, instó a que estas se canalicen por las vías institucionales correspondientes. También destacó la importancia de que las campañas electorales incluyan una perspectiva de género, promoviendo la igualdad y el respeto hacia todas las opiniones.

## [IECM palomea registro de Brugada, Chertorivski y Taboada](#)

**(2024-02-29), El Bajío Noticias GTO (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:03:51, Precio \$5,000.00**

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha concedido el registro a los tres candidatos que competirán por la Jefatura de Gobierno en las próximas elecciones.

Salomón Chertorivski, postulado por Movimiento Ciudadano; Santiago Taboada, de la Coalición "VA X LA CDMX" (PAN, PRI y PRD); y Clara Marina Brugada, candidata de la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" (Morena, PT y PVEM), han cumplido con los requisitos legales y estatutarios para participar en la contienda electoral.

En una sesión extraordinaria, se aprobó el proyecto de acuerdo que confirma la candidatura de estos tres aspirantes. La consejera electoral, Sonia Pérez, aseguró que, tras revisar detalladamente las solicitudes de registro, se tiene la certeza de que cumplen con los requisitos constitucionales y legales, incluyendo la ausencia de impedimentos en la "3 de 3" y la no inhabilitación para ejercer cargos públicos.

A partir del 1 de marzo, los candidatos podrán dar inicio a sus campañas electorales, las cuales tendrán una duración de 90 días. Durante este periodo, podrán participar en diversas actividades, como reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y cualquier evento destinado a promover sus propuestas y obtener el voto de la ciudadanía.

Sonia Pérez, en representación del IECM, aseguró que se llevará a cabo un proceso imparcial y respetuoso de las reglas, brindando un trato igualitario a todos los partidos políticos y sus candidaturas. Hizo un llamado a los actores políticos a cumplir con las normas y respetar a la autoridad electoral, fomentando un clima de respeto, tolerancia y debate de ideas.

En caso de inconformidades, instó a que estas se canalicen por las vías institucionales correspondientes. También destacó la importancia de que las campañas electorales incluyan una perspectiva de género, promoviendo la igualdad y el respeto hacia todas las opiniones.

## [IECM palomea registro de Brugada, Chertorivski y Taboada](#)

**(2024-02-29), FIFINews (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:54:55, Precio \$5,000.00**

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha concedido el registro a los tres candidatos que competirán por la Jefatura de Gobierno en las próximas elecciones.

Salomón Chertorivski, postulado por Movimiento Ciudadano; Santiago Taboada, de la Coalición "VA X LA CDMX" (PAN, PRI y PRD); y Clara Marina Brugada, candidata de la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" (Morena, PT y PVEM), han cumplido con los requisitos legales y estatutarios para participar en la contienda electoral.

En una sesión extraordinaria, se aprobó el proyecto de acuerdo que confirma la candidatura de estos tres aspirantes. La consejera electoral, Sonia Pérez, aseguró que, tras revisar detalladamente las solicitudes de registro, se tiene la certeza de que cumplen con los requisitos constitucionales y legales, incluyendo la ausencia de impedimentos en la "3 de 3" y la no inhabilitación para ejercer cargos públicos.

A partir del 1 de marzo, los candidatos podrán dar inicio a sus campañas electorales, las cuales tendrán una duración de 90 días. Durante este periodo, podrán participar en diversas actividades, como reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y cualquier evento destinado a promover sus propuestas y obtener el voto de la ciudadanía.

Sonia Pérez, en representación del IECM, aseguró que se llevará a cabo un proceso imparcial y respetuoso de las reglas, brindando un trato igualitario a todos los partidos políticos y sus candidaturas. Hizo un llamado a los actores políticos a cumplir con las normas y respetar a la autoridad electoral, fomentando un clima de respeto, tolerancia y debate de ideas.

En caso de inconformidades, instó a que estas se canalicen por las vías institucionales correspondientes. También destacó la importancia de que las campañas electorales incluyan una perspectiva de género, promoviendo la igualdad y el respeto hacia todas las opiniones.

## [IECM palomea registro de Brugada, Chertorivski y Taboada](#)

**(2024-02-29), La Red Social (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:53:32, Precio \$5,000.00**

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha concedido el registro a los tres candidatos que competirán por la Jefatura de Gobierno en las próximas elecciones.

Salomón Chertorivski, postulado por Movimiento Ciudadano; Santiago Taboada, de la Coalición "VA X LA CDMX" (PAN, PRI y PRD); y Clara Marina Brugada, candidata de la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" (Morena, PT y PVEM), han cumplido con los requisitos legales y estatutarios para participar en la contienda electoral.

En una sesión extraordinaria, se aprobó el proyecto de acuerdo que confirma la candidatura de estos tres aspirantes. La consejera electoral, Sonia Pérez, aseguró que, tras revisar detalladamente las solicitudes de registro, se tiene la certeza de que cumplen con los requisitos constitucionales y legales, incluyendo la ausencia de impedimentos en la "3 de 3" y la no inhabilitación para ejercer cargos públicos.

A partir del 1 de marzo, los candidatos podrán dar inicio a sus campañas electorales, las cuales tendrán una duración de 90 días. Durante este periodo, podrán participar en diversas actividades, como reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y cualquier evento destinado a promover sus propuestas y obtener el voto de la ciudadanía.

Sonia Pérez, en representación del IECM, aseguró que se llevará a cabo un proceso imparcial y respetuoso de las reglas, brindando un trato igualitario a todos los partidos políticos y sus candidaturas. Hizo un llamado a los actores políticos a cumplir con las normas y respetar a la autoridad electoral, fomentando un clima de respeto, tolerancia y debate de ideas.

En caso de inconformidades, instó a que estas se canalicen por las vías institucionales correspondientes. También destacó la importancia de que las campañas electorales incluyan una perspectiva de género, promoviendo la igualdad y el respeto hacia todas las opiniones.

## [IECM aprueba registro de candidaturas a jefe de Gobierno](#)

**(2024-02-29), Mensaje Político (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:53:02, Precio \$5,000.00**

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

En sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el registro de las candidaturas a la Jefatura de Gobierno de Clara Brugada por la coalición "Sigamos Haciendo Historia"; Santiago Taboada Cortina, de la Coalición "Va X por la CDMX", y Salomón Chertorivski, postulado por el partido Movimiento Ciudadano.

"En sesión del Consejo General del @iecm aprobamos tres registros de candidaturas para la elección de Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México y el modelo de la boleta electoral correspondiente", dijo el consejero electoral Ernesto Ramos en redes sociales.

Por lo anterior, a partir del 1 de marzo y hasta el 29 de mayo de 2024, los candidatos a Jefatura de Gobierno podrán realizar actos de campaña para llamar al voto el 2 de junio.

Los registros de candidaturas se otorgan tras verificar que cumplieron con los requisitos constitucionales y legales; entre otros, no estar en los supuestos de la "3 de 3" y no haber rebasado los topes de gastos de precampaña de acuerdo con la resolución que aprobó el INE.

También se aprobó el proyecto sobre el modelo de boleta, cuatro modelos de actas, cinco modelos de documentos auxiliares y una mascarilla Braille para el voto de la ciudadanía que reside en la CDMX o para la elección de la Jefatura de Gobierno, las cuales contendrán diversas medidas de seguridad para garantizar la certeza en el sufragio.

Además, un modelo de boleta, tres modelos de actas y seis documentos auxiliares para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero para dicha elección y los formatos únicos personalizados de la documentación electoral para el voto en el extranjero bajo la modalidad electrónica por internet y la modalidad electrónica presencial en Módulos Receptores de Votación.

Se determinó que la documentación relativa a Actas de cómputo total de la elección de Jefatura de Gobierno y Carteles de resultados de cómputo total de la elección de Jefatura, será producida por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM.

## [IECM palomea registro de Brugada, Chertorivski y Taboada](#)

**(2024-02-29), CYQ CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:47:36, Precio \$5,000.00**

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha concedido el registro a los tres candidatos que competirán por la Jefatura de Gobierno en las próximas elecciones.

Salomón Chertorivski, postulado por Movimiento Ciudadano; Santiago Taboada, de la Coalición "VA X LA CDMX" (PAN, PRI y PRD); y Clara Marina Brugada, candidata de la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" (Morena, PT y PVEM), han cumplido con los requisitos legales y estatutarios para participar en la contienda electoral.

En una sesión extraordinaria, se aprobó el proyecto de acuerdo que confirma la candidatura de estos tres aspirantes. La consejera electoral, Sonia Pérez, aseguró que, tras revisar detalladamente las solicitudes de registro, se tiene la certeza de que cumplen con los requisitos constitucionales y legales, incluyendo la ausencia de impedimentos en la "3 de 3" y la no inhabilitación para ejercer cargos públicos.

A partir del 1 de marzo, los candidatos podrán dar inicio a sus campañas electorales, las cuales tendrán una duración de 90 días. Durante este periodo, podrán participar en diversas actividades, como reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y cualquier evento destinado a promover sus propuestas y obtener el voto de la ciudadanía.

Sonia Pérez, en representación del IECM, aseguró que se llevará a cabo un proceso imparcial y respetuoso de las reglas, brindando un trato igualitario a todos los partidos políticos y sus candidaturas. Hizo un llamado a los actores políticos a cumplir con las normas y respetar a la autoridad electoral, fomentando un clima de respeto, tolerancia y debate de ideas.

En caso de inconformidades, instó a que estas se canalicen por las vías institucionales correspondientes. También destacó la importancia de que las campañas electorales incluyan una perspectiva de género, promoviendo la igualdad y el respeto hacia todas las opiniones.

## [Aprueba IECM registro de candidaturas a Jefatura de Gobierno](#)

**(2024-02-29), 24-Horas.mx (Sitio), Ángel Ortiz, (Nota Informativa) - 20:36:40, Precio \$21,200.00**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el registro de las candidaturas de Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski, quienes contendrán por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; además, definió la fecha para el primer debate.

Tras verificar el cumplimiento de requisitos como constitucionales y legales, no estar en los supuestos de la "3 de 3" y no haber rebasados los topes de precampaña dispuestos por el Instituto Nacional Electoral (INE), el IECM aprobó las candidaturas de Brugada, Taboada y Chertorivski en sesión extraordinaria, quienes podrán realizar actos de campaña del 1 de marzo al 29 de mayo de 2024 con el fin de llamar al voto a la ciudadanía para los comicios del próximo 2 de junio.

El Instituto Electoral local también celebró una sesión urgente en la que aprobó el Protocolo para la atención de la violencia política de género y violencia política contra las mujeres en razón de género; además, definió que será el próximo domingo 17 de marzo, en punto de las 20:00 horas, cuando se celebre el Primer Debate entre la candidata Clara Brugada, por la coalición "Sigamos Haciendo Historia", y los candidatos Santiago Taboada, por la alianza "Va X la CDMX", y Salomón Chertorivski por Movimiento Ciudadano.

Asimismo, el IECM informó la aprobación del proyecto relativo al modelo de la boleta, cuatro modelos de actas, cinco modelos de documentos auxiliares y una mascarilla braille para que las y los capitalinos puedan ejercer su derecho al voto; mientras que para las y los mexicanos en el extranjero se aprobó un modelo de boleta, tres modelos de actas y seis documentos auxiliares; así como formatos únicos personalizados de documentación electoral para el también voto en el extranjero en la modalidad electrónica por internet y modalidad electrónica presencial en Módulos Receptores de Votación.

LEO

## [IECM aprueba registro de candidaturas a jefe de Gobierno](#)

**(2024-02-29), Mexiqueño EDO.MEX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:33:38, Precio \$5,000.00**

En sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el registro de las candidaturas a la Jefatura de Gobierno de Clara Brugada por la coalición "Sigamos Haciendo Historia"; Santiago Taboada Cortina, de la Coalición "Va X por la CDMX", y Salomón Chertorivski, postulado por el partido Movimiento Ciudadano.

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

En sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el registro de las candidaturas a la Jefatura de Gobierno de Clara Brugada por la coalición "Sigamos Haciendo Historia"; Santiago Taboada Cortina, de la Coalición "Va X por la CDMX", y Salomón Chertorivski, postulado por el partido Movimiento Ciudadano.

"En sesión del Consejo General del @iecm aprobamos tres registros de candidaturas para la elección de Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México y el modelo de la boleta electoral correspondiente", dijo el consejero electoral Ernesto Ramos en redes sociales.

Por lo anterior, a partir del 1 de marzo y hasta el 29 de mayo de 2024, los candidatos a Jefatura de Gobierno podrán realizar actos de campaña para llamar al voto el 2 de junio.

Los registros de candidaturas se otorgan tras verificar que cumplieron con los requisitos constitucionales y legales; entre otros, no estar en los supuestos de la "3 de 3" y no haber rebasado los topes de gastos de precampaña de acuerdo con la resolución que aprobó el INE.

También se aprobó el proyecto sobre el modelo de boleta, cuatro modelos de actas, cinco modelos de documentos auxiliares y una mascarilla Braille para el voto de la ciudadanía que reside en la CDMX o para la elección de la Jefatura de Gobierno, las cuales contendrán diversas medidas de seguridad para garantizar la certeza en el sufragio.

Además, un modelo de boleta, tres modelos de actas y seis documentos auxiliares para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero para dicha elección y los formatos únicos personalizados de la documentación electoral para el voto en el extranjero bajo la modalidad electrónica por internet y la modalidad electrónica presencial en Módulos Receptores de Votación.

Se determinó que la documentación relativa a Actas de cómputo total de la elección de Jefatura de Gobierno y Carteles de resultados de cómputo total de la elección de Jefatura, será producida por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM.

## [IECM palomea registro de Brugada, Chertorivski y Taboada](#)

**(2024-02-29), Ultra Futbolistas CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:30:43, Precio \$5,000.00**

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha concedido el registro a los tres candidatos que competirán por la Jefatura de Gobierno en las próximas elecciones.

Salomón Chertorivski, postulado por Movimiento Ciudadano; Santiago Taboada, de la Coalición "VA X LA CDMX" (PAN, PRI y PRD); y Clara Marina Brugada, candidata de la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" (Morena, PT y PVEM), han cumplido con los requisitos legales y estatutarios para participar en la contienda electoral.

En una sesión extraordinaria, se aprobó el proyecto de acuerdo que confirma la candidatura de estos tres aspirantes. La consejera electoral, Sonia Pérez, aseguró que, tras revisar detalladamente las solicitudes de registro, se tiene la certeza de que cumplen con los requisitos constitucionales y legales, incluyendo la ausencia de impedimentos en la "3 de 3" y la no inhabilitación para ejercer cargos públicos.

A partir del 1 de marzo, los candidatos podrán dar inicio a sus campañas electorales, las cuales tendrán una duración de 90 días. Durante este periodo, podrán participar en diversas actividades, como reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y cualquier evento destinado a promover sus propuestas y obtener el voto de la ciudadanía.

Sonia Pérez, en representación del IECM, aseguró que se llevará a cabo un proceso imparcial y respetuoso de las reglas, brindando un trato igualitario a todos los partidos políticos y sus candidaturas. Hizo un llamado a los actores políticos a cumplir con las normas y respetar a la autoridad electoral, fomentando un clima de respeto, tolerancia y debate de ideas.

En caso de inconformidades, instó a que estas se canalicen por las vías institucionales correspondientes. También destacó la importancia de que las campañas electorales incluyan una perspectiva de género, promoviendo la igualdad y el respeto hacia todas las opiniones.

## [IECM palomea registro de Brugada, Chertorivski y Taboada](#)

**(2024-02-29), Al Tiempo CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:25:59, Precio \$5,000.00**

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha concedido el registro a los tres candidatos que competirán por la Jefatura de Gobierno en las próximas elecciones.

Salomón Chertorivski, postulado por Movimiento Ciudadano; Santiago Taboada, de la Coalición "VA X LA CDMX" (PAN, PRI y PRD); y Clara Marina Brugada, candidata de la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" (Morena, PT y PVEM), han cumplido con los requisitos legales y estatutarios para participar en la contienda electoral.

En una sesión extraordinaria, se aprobó el proyecto de acuerdo que confirma la candidatura de estos tres aspirantes. La consejera electoral, Sonia Pérez, aseguró que, tras revisar detalladamente las solicitudes de registro, se tiene la certeza de que cumplen con los requisitos constitucionales y legales, incluyendo la ausencia de impedimentos en la "3 de 3" y la no inhabilitación para ejercer cargos públicos.

A partir del 1 de marzo, los candidatos podrán dar inicio a sus campañas electorales, las cuales tendrán una duración de 90 días. Durante este periodo, podrán participar en diversas actividades, como reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y cualquier evento destinado a promover sus propuestas y obtener el voto de la ciudadanía.

Sonia Pérez, en representación del IECM, aseguró que se llevará a cabo un proceso imparcial y respetuoso de las reglas, brindando un trato igualitario a todos los partidos políticos y sus candidaturas. Hizo un llamado a los actores políticos a cumplir con las normas y respetar a la autoridad electoral, fomentando un clima de respeto, tolerancia y debate de ideas.

En caso de inconformidades, instó a que estas se canalicen por las vías institucionales correspondientes. También destacó la importancia de que las campañas electorales incluyan una perspectiva de género, promoviendo la igualdad y el respeto hacia todas las opiniones.

## [IECM da visto bueno a registro de candidatos por la jefatura de Gobierno](#)

**(2024-02-29), La Crónica de Hoy (sitio), Jorge Aguilar, (Nota Informativa) - 20:24:28, Precio \$31,200.00**

Los registros de candidaturas se otorgan tras verificar que cumplieron con los requisitos constitucionales y legales y en los supuestos de la "3 de 3" y no haber rebasado los topes de gastos de precampaña

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), aprobó el registro de las candidaturas a la jefatura de Gobierno de Salomón Chertorivski, de Movimiento Ciudadano; de Santiago Taboada Cortina, postulado por la Coalición "Va X la CDMX", integrada por el Partido Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) y de Clara Brugada, de la Coalición "Sigamos Haciendo Historia", integrada por los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM).

El dictamen detalló que los registros de candidaturas se otorgan tras verificar que cumplieron con los requisitos constitucionales y legales y en los supuestos de la "3 de 3" y no haber rebasado los topes de gastos de precampaña de acuerdo con la resolución que aprobó el Instituto Nacional Electoral (INE).

A partir del 1 de marzo y hasta el 29 de mayo de 2024, las personas candidatas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México podrán realizar actos de campaña para llamar al voto el próximo domingo dos de junio, fecha en que se celebrará la jornada comicial del actual Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Asimismo, se aprobó el proyecto de cuatro modelos de actas, cinco modelos de documentos auxiliares y una mascarilla Braille para el voto de la ciudadanía que reside en la Ciudad de México para la Elección de la Jefatura de Gobierno, las cuales contendrán diversas medidas de seguridad para garantizar la certeza en el sufragio.

Además, un modelo de boleta, tres modelos de actas y seis documentos auxiliares para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero para dicha elección y los formatos únicos personalizados de la documentación electoral para el voto en el extranjero bajo la modalidad electrónica por internet y la modalidad electrónica presencial en Módulos Receptores de Votación.

La documentación enlistada se producirá en Talleres Gráficos de México, con excepción de la documentación para el voto en el extranjero bajo la modalidad electrónica por internet y la modalidad electrónica presencial en Módulos Receptores de Votación, ya que sólo será emitida por sistema.

De igual forma, se determinó que la documentación relativa a actas de cómputo total de la elección de jefatura de Gobierno y carteles de resultados de cómputo total de la elección de jefatura de Gobierno, será producida por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM.

En otro punto, el Consejo General aprobó los Lineamientos para las sesiones de los cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría y del Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, así como el Material Didáctico para la capacitación sobre las sesiones de los cómputos distritales.

## [IECM palomea registro de Brugada, Chertorivski y Taboada](#)

**(2024-02-29), Hombres del Poder CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:14:41, Precio \$5,000.00**

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha concedido el registro a los tres candidatos que competirán por la Jefatura de Gobierno en las próximas elecciones.

Salomón Chertorivski, postulado por Movimiento Ciudadano; Santiago Taboada, de la Coalición "VA X LA CDMX" (PAN, PRI y PRD); y Clara Marina Brugada, candidata de la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" (Morena, PT y PVEM), han cumplido con los requisitos legales y estatutarios para participar en la contienda electoral.

En una sesión extraordinaria, se aprobó el proyecto de acuerdo que confirma la candidatura de estos tres aspirantes. La consejera electoral, Sonia Pérez, aseguró que, tras revisar detalladamente las solicitudes de registro, se tiene la certeza de que cumplen con los requisitos constitucionales y legales, incluyendo la ausencia de impedimentos en la "3 de 3" y la no inhabilitación para ejercer cargos públicos.

A partir del 1 de marzo, los candidatos podrán dar inicio a sus campañas electorales, las cuales tendrán una duración de 90 días. Durante este periodo, podrán participar en diversas actividades, como reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y cualquier evento destinado a promover sus propuestas y obtener el voto de la ciudadanía.

Sonia Pérez, en representación del IECM, aseguró que se llevará a cabo un proceso imparcial y respetuoso de las reglas, brindando un trato igualitario a todos los partidos políticos y sus candidaturas. Hizo un llamado a los actores políticos a cumplir con las normas y respetar a la autoridad electoral, fomentando un clima de respeto, tolerancia y debate de ideas.

En caso de inconformidades, instó a que estas se canalicen por las vías institucionales correspondientes. También destacó la importancia de que las campañas electorales incluyan una perspectiva de género, promoviendo la igualdad y el respeto hacia todas las opiniones.

[El Consejo General del IECM otorgó los registros a la candidata de Morena, Clara Brugada, a Santiago Taboada candidato de PRI-PAN-PRD, y a Salomón Chertorivski candidato de MC.](#)

**(2024-02-29), Canal 52 Mx, Uno Noticias con José Cárdenas, José Cárdenas, (Nota Informativa) - 21:52:56, Duración: 00:01:37 Precio \$127,070.00**

El Consejo General del IECM otorgó los registros a la candidata de Morena, Clara Brugada, a Santiago Taboada candidato de PRI-PAN-PRD, y a Salomón Chertorivski candidato de MC. Los tres cumplieron con los requisitos necesarios para obtener sus candidaturas. A partir del 1 de marzo podrán iniciar sus actividades de campaña electoral.

[El IECM aprobó por unanimidad los registros de candidaturas a la jefatura de gobierno de Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski](#)

**(2024-02-29), Canal 4 Foro TV, Hora 21, José Luis Arévalo, (Nota Informativa) - 21:34:04, Duración: 00:01:11 Precio \$357,059.00**

El IECM aprobó por unanimidad los registros de candidaturas a la jefatura de gobierno de Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski.

[Resumen Informativo Punto de Referencia Tu Noticiero.](#)

**(2024-02-29), Canal 11 Once, Punto de Referencia Tu Noticiero, Alberto Najar, Azul Alzaga Magaña, (Resumen Informativo) - 21:32:18, Duración: 00:04:56 Precio \$186,480.00**

\*Claudia Sheinbaum, precandidata de Morena, PT y PVEM presentó su equipo de campaña y anticipó que cada semana elaborará un tema de su plan de gobierno. \*Xóchitl Gálvez, precandidata del FAM, aseguró que es normal que tanto sus seguidores como los de Claudia Sheinbaum apoyen los hashtag que les favorecen a una u otra, lo que no explica que tenga granjas de bots. \*Jorge Álvarez Máynez se pronunció a favor de utilizar fuentes alternas de energía como las plantas de solares. El precandidato de MC se encuentra en la CDMX y en unas horas estará en Lagos de Moreno, Jalisco. \*El Instituto Electoral de la CDMX aprobó las candidaturas a la jefatura de gobierno registradas para estas elecciones, aprobando a Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski Woldenberg. \*El episcopado hizo un llamado a un acuerdo de paz por parte de los candidatos a la presidencia. \*Blinken negó intervención de EU en el proceso electoral de México.

[IECDMX aprobó candidaturas de Clara Brugada de MORENA, Salomón Chertorivski del MC, y Santiago Taboada del FAM, por la CDMX.](#)

**(2024-02-29), 102.5 MVS Noticias, Metrópoli, Juan Manuel Jiménez, (Nota Informativa) - 21:29:32, Duración: 00:03:04 Precio \$209,760.00**

IECDMX aprobó candidaturas de Clara Brugada de MORENA, Salomón Chertorivski del MC, y Santiago Taboada del FAM, por la CDMX. Pronto se darán a conocer más detalles respecto a los debates que van a tener ellos tres.

[El Consejo General del Instituto Electoral de la CDMX otorgó el registro a Santiago Taboada, Salomón Chertorivski y Clara Brugada como candidatos la jefatura del GCDMX.](#)

**(2024-02-29), 103.3 Radio Fórmula, Fórmula Financiera, Maricarmen Cortés, Marco Antonio Mares, José Yuste, (Nota Informativa) - 21:14:28, Duración: 00:00:24 Precio \$74,040.00**

El Consejo General del Instituto Electoral de la CDMX otorgó el registro a Santiago Taboada, Salomón Chertorivski y Clara Brugada como candidatos la jefatura del GCDMX.

[Éste jueves, el Consejo General del IECM aprobó el registro de la candidata y dos candidatos a la Jefatura de Gobierno.](#)

**(2024-02-29), Canal 21 Capital 21, Informe Capital, Braulio Luna, (Nota Informativa) - 21:07:15, Duración: 00:00:41 Precio \$0.00**

Éste jueves, el Consejo General del IECM aprobó el registro de la candidata y dos candidatos a la Jefatura de Gobierno. Se trata de: Clara Brugada candidata de Morena-PT-PVEM, Santiago Taboada candidato de PRI-PAN-PRD, y Salomón Chertorivski candidato de MC. Los tres iniciarán sus campañas el día de mañana, Clara Brugada en el Zócalo de la CDMX a las 16 horas, Santiago Taboada en El Ángel de la Independencia a las 00:00 horas, y Salomón Chertorivski en inmediaciones del Palacio de Bellas Artes a la media noche.

[Teaser MVS.](#)

**(2024-02-29), 102.5 MVS Noticias, Metrópoli, Juan Manuel Jiménez, (Teaser) - 21:01:48, Duración: 00:01:00 Precio \$68,400.00**

Teaser MVS. \* Padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa, en el Zócalo por tiempo indefinido. \* IECDMX aprobó candidaturas de Clara Brugada, Salomón Chertorivski y Santiago Taboada por la CDMX. \* La diputada Susana Prieto deja la bancada de MORENA. \* Lía Limón, alcaldesa de Álvaro Obregón, prepara demandas colectivas con los ciudadanos por las obras de la 12 del STC Metro. \* Canadá canceló 1.4 millones de solicitudes de visas desde México.

[El IECM aprobó los registros de Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.](#)

**(2024-02-29), Canal 8.1 Herald TV, República H, Carlos Allende, (Nota Informativa) - 20:36:34, Duración: 00:00:23 Precio \$6,900.00**

El IECM aprobó los registros de Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

[El IECM aprobó por unanimidad los registros de Salomón Chertorivski, Clara Brugada y Salomón Taboada como candidatos a la jefatura de gobierno](#)

**(2024-02-29), Canal 120 Milenio, Milenio Noticias 20 a 20:45, Pedro Gamboa, (Nota Informativa) - 20:18:55, Duración: 00:01:14 Precio \$31,968.00**

El IECM aprobó por unanimidad los registros de Salomón Chertorivski, Clara Brugada y Salomón Taboada como candidatos a la jefatura de gobierno.

[Resumen Informativo Solórzano, el referente informativo.](#)

**(2024-02-29), 98.5 El Herald Radio, Solórzano, el referente informativo, Javier Solórzano, (Resumen Informativo) - 20:17:31, Duración: 00:02:26 Precio \$129,064.00**

\*El Consejo General del Instituto Electoral de la CDMX otorgó el registro a Clara Bugada, a Santiago Taboada y a Salomón Chertorivski Woldenberg rumbo a los comicios del 2 de junio. \*Willy Ochoa, aspirante al Senado por Chiapas, presentó denuncia en FGR tras intento de secuestro. \*Localizaron una fosa clandestina en Mexicaltzingo, Edomex. \*Bloquearon la ley SB4 de Texas que busca arrestar a migrantes que entren al estado de manera ilegal. \*Donald Trump apeló eliminación de elecciones primarias en Illinois por ataque al Capitolio. \*Putin advirtió consecuencias drásticas a la OTAN de enviar apoyo militar a Ucrania.

[El IECM aprobó por unanimidad los registros como candidatos a la Jefatura de Gobierno, de Clara Brugada, Santiago Taboada, y Salomón Chertorivski.](#)

**(2024-02-29), Canal 150 El Financiero Bloomberg, El Financiero Bloomberg, Héctor Jiménez Landín, (Nota Informativa) - 19:24:01, Duración: 00:00:28 Precio \$21,644.00**

El IECM aprobó por unanimidad los registros como candidatos a la Jefatura de Gobierno, de Clara Brugada, Santiago Taboada, y Salomón Chertorivski. Por lo que podrán iniciar mañana sus campañas electorales. Los siete Consejeros Electorales votaron sin contratiempos el registro de los tres aspirantes.

[El IECM aprobó el registro de Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chetorivsky como candidatos a la jefatura de gobierno, con lo cual podrán arrancar sus respectivas campañas políticas.](#)

**(2024-02-29), Canal 14, Informativo 14, Claudia Martínez, (Nota Informativa) - 18:18:22, Duración: 00:00:20  
Precio \$0.00**

El IECM aprobó el registro de Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chetorivsky como candidatos a la jefatura de gobierno, con lo cual podrán arrancar sus respectivas campañas políticas este viernes.

[El Instituto Electoral de la CDMX aprobó los registros de aspirantes de la CDMX, de Clara Brugada, Santiago Taboada y de Salomón Chertorivski Woldenberg.](#)

**(2024-02-29), Canal 150 El Financiero Bloomberg, El Financiero Bloomberg, Omar Cepeda, (Nota Informativa) - 17:15:26, Duración: 00:00:34 Precio \$26,282.00**

El Instituto Electoral de la CDMX aprobó los registros de aspirantes de la CDMX, de Clara Brugada, Santiago Taboada y de Salomón Chertorivski Woldenberg.

[Este jueves se registraron ante el IECM como candidatos a la jefatura de gobierno Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivsky.](#)

**(2024-02-29), 98.5 El Heraldo Radio, Romandía , Sandra Romandía, Miguel Ángel Ángeles, (Nota Informativa) - 17:09:05, Duración: 00:00:26 Precio \$22,984.00**

Este jueves se registraron ante el IECM como candidatos a la jefatura de gobierno Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivsky. El Consejo del INE aprobó sus registros y notificó la nueva boleta para votar, la cual tendrá diversos filtros de seguridad en su papel.

[En sesión extraordinaria, el pleno del IECM aprobó por unanimidad las candidaturas a jefatura de gobierno para Salomón Chertorivsky, Santiago Taboada y Clara Brugada.](#)

**(2024-02-29), Canal 52 Mx, Noticiero Uno TV, Pablo Valdés, Pablo Reinah, (Nota Informativa) - 14:13:22, Duración: 00:00:58 Precio \$75,980.00**

En sesión extraordinaria, el pleno del IECM aprobó por unanimidad las candidaturas a jefatura de gobierno para Salomón Chertorivsky por MC, Santiago Taboada de la coalición Va por la CDMX y Clara Brugada, de la coalición Sigamos Haciendo Historia. La consejera electoral Sonia Pérez Pérez apuntó que el órgano está preparado para atender cualquier incidencia dentro del proceso.

## Prisas y desorden en el INE

**(2024-03-01), El Financiero (Sitio), Confidencial, (Nota Informativa) - 01:17:05, Precio \$55,300.00**

A horas de vencerse el plazo legal para la autorización de los registros de sus candidatos, ayer, los partidos generaron un ambiente de prisas y desorden en el INE. Los partidos se retrasaron en la entrega de sus listas y requisitos de sus aspirantes, además de los ajustes en nombres y distritos de las candidaturas de las dos coaliciones, lo que dejó a los consejeros serias dificultades para el arranque de la sesión especial del Consejo General, que se retrasó por horas. Dieron luz verde a los presidenciables, pero para el Congreso se empantanó la revisión.

AMLO, a taller electoral

Aunque admitió que está dispuesto a rectificar en sus faltas y violaciones a las leyes electorales, el presidente López Obrador informó ayer que en la mañana de hoy tendría una especie de "taller", y pidió a los periodistas que acuden a Palacio que le ayuden a hacer un listado de temas de los que puede o no puede hablar en los tres meses de campañas. Por ejemplo, la corrupción y los conservadores, les dijo.

Tiran la camiseta de Morena

A la diputada federal de Morena por Chihuahua, Susana Prieto Terrazas, ya no le funcionó la bandera de lucha por la reducción de la jornada laboral a 40 horas y ayer, de plano, tiró la camiseta guinda. Quería mantenerse en su curul y ser candidata de su partido para reelegirse por la vía plurinominal, pero le cerraron la puerta y la tómbola en su partido, y renunció. Mientras el dictamen de esa reforma laboral se empolva cada día más en las gavetas de San Lázaro, la diputada se quejó de que ha sido víctima "de violencia política por razón de género y se le excluyó de la lista de candidatos para ser reelectos en la próxima legislatura". Por lo pronto se declaró "sin partido", aunque, de inmediato, los de MC "ya le hicieron ojitos", según deslizaron sus colaboradores.

Embajador, ¿sin oficio en Canadá?

Duro se fue ayer la aspirante presidencial de la oposición, Xóchitl Gálvez, en contra del embajador de México en Canadá, Carlos Joaquín González, a raíz del nuevo visado que ordenó el gobierno de Justin Trudeau contra los mexicanos. "Mandamos a un embajador sin experiencia, como resultado de 'un premio político', cuando lo que necesitábamos era un diplomático, alguien que tuviera oficio para cabildear y evitar que nos impusieran todos estos requisitos", reclamó. El tema le cayó "como anillo al dedo", a horas de iniciar su campaña.

"Saldo blanco" y "seguro" en el IECM

Todos felices y contentos concluyeron ayer el proceso de registro de los candidatos a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski. Sin problemas, todos cumplieron con los requisitos y la documentación necesaria. Lo que destacaron los consejeros electorales capitalinos es que ninguno de los tres habló de su inseguridad y que nadie solicitó protección de ninguna especie. Al menos por el momento.

Los saldos de Clara Brugada

En la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, la oposición le busca, le rasca y le encuentra saldos negativos de la administración de Clara Brugada como alcaldesa de Iztapalapa. Ayer la diputada panista María Elena Pérez-Jaén Zermeño denunció que, al revisar la segunda entrega de auditorías de la Cuenta Pública 2022 el 31 de octubre, antes de que fuera designada candidata se identificaron 10 pliegos de observaciones y "mágicamente" nueve ya fueron aclarados, quedando uno en investigación por 2.5 millones de pesos en gastos por comprobar.

## Sheinbaum suma a Velasco

Manuel Velasco se sumó a lo que la propia candidata Claudia Sheinbaum denomina el equipo ganador para las elecciones presidenciales de este año, y es que a invitación de la abanderada de la coalición Sigamos Haciendo Historia, el senador con licencia fue nombrado como el coordinador de Alianzas en la campaña presidencial. Velasco es garantía de unidad y conciliación con todas las fuerzas políticas, lo que asegura un cuadro importante a la candidata morenista. Sin duda, el hábil político del Verde tendrá una compleja labor en la campaña electoral que justo inicia.

# IECM da visto bueno a registro de candidatos por el GCDMX

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), aprobó el registro de las candidaturas a la jefatura de Gobierno de Salomón Cheritorivski, de Movimiento Ciudadano; de Santiago Taboada Cortina, postulado por la Coalición "Va X la CDMX", integrada por el Partido Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) y de Clara Brugada, de la Coalición "Sigamos Haciendo Historia", integrada por los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM).

El dictamen detalló que los registros de candidaturas se otorgan tras verificar que cumplieron con los requisitos constitucionales y legales y en los supuestos de la "3 de 3" y no haber rebasado los topes de gastos de precampaña de acuerdo con la resolución que aprobó el Instituto Nacional Electoral (INE).

A partir del 1 de marzo y hasta el 29 de mayo de 2024, las personas candidatas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México podrán realizar actos de campaña para llamar al voto el próximo domingo dos de junio, fecha en que se celebrará la jornada comicial del actual Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Asimismo, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó el proyecto de cuatro modelos de actas, cinco modelos de documentos auxiliares y una mascarilla Braille para el voto de la ciudadanía que reside en la capital del país. *(Jorge Aguilar)*



Sesión extraordinaria del IECM.

RUMBO A LA CONTIENDA..

# Avala IECM registros de candidatos a la Jefatura

Además el órgano electoral garantiza la cadena de custodia de boletas electorales, PREP y los conteos rápidos

PATRICIA RAMÍREZ

**E**l Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), otorgó el registro como candidatos a la jefatura de gobierno a Santiago Taboada, por la coalición Va X la CDMX, Clara Brugada por la coalición "Sigamos haciendo historia en la Ciudad de México" y Salomón Chertorivski por el partido Movimiento Ciudadano.

El consejo general certificó que los tres candidatos cumplen con los requisitos legales para ser candidato como son tener 30 años cumplidos al día de la elección, no haber sido sentenciados por delitos dolosos, no haber sido declarados deudores alimentarios, no ser titular de una secretaría o subsecretaría, entre otras.

Además, aseguró que están garantizados los procesos de custodia de paquetes electorales y la integridad del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), de cara a las elecciones del 2 de junio.

Con el arranque de las campañas electorales, el consejero electoral Ernesto Ramos Mega aseguró que una actividad fundamental de todo este proceso es la cadena de custodia, en donde el INE y el IECM trabajan de manera conjunta para elaborar un diagnóstico que permita determinar las necesidades de espacio y distribución, para que, una vez cerradas las casillas y contados los votos el día de la jornada electoral, se agilicen las tareas de recepción, traslado y resguardo de los paquetes electorales.

Asimismo, subrayó que para fortalecer y la confianza en las instituciones, recordó que en la capital del país, en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024 se renovarán la jefatura de gobierno, las diputaciones al Congreso local y las alcaldías con sus respectivas concejalías.

En este sentido, describió las medidas de seguridad implementadas por el IECM durante cada etapa del proceso electoral para garantizar el ejercicio libre del voto, el día de la jornada comicial el próximo 2 de junio.

Entre las medidas adoptadas por el IECM para fortalecer la transparencia e integridad electoral se encuentra el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), los conteos rápidos, así como los cómputos distritales.

El Instituto garantiza el ejercicio del voto libre y secreto, el día de la jornada comicial el próximo 2 de junio de 2024





Avanzan los preparativos para las elecciones.





## Confidencial

### Prisas y desorden en el INE

A horas de vencerse el plazo legal para la autorización de los registros de sus candidatas, ayer, los partidos generaron un ambiente de prisas y desorden en el INE. Los partidos se retrasaron en la entrega de sus listas y requisitos de sus aspirantes, además de los ajustes en nombres y distritos de las candidaturas de las dos coaliciones, lo que dejó a los consejeros serias dificultades para el arranque de la sesión especial del Consejo General, que se retrasó por horas. Dieron luz verde a los presidenciables, pero para el Congreso se empuñó la revisión.

### AMLO, a taller electoral

Aunque admitió que está dispuesto a rectificar en sus faltas y violaciones a las leyes electorales, el presidente **López Obrador** informó ayer que en la mañana de hoy tendría una especie de “taller”, y pidió a los periodistas que acuden a Palacio que le ayuden a hacer un listado de temas de los que puede o no puede hablar en los tres meses de campañas. Por ejemplo, la corrupción y los conservadores, les dijo.

### Tiran la camiseta de Morena

A la diputada federal de Morena por Chihuahua, **Susana Prieto Terrazas**, ya no le funcionó la bandera de lucha por la reducción de la jornada laboral a 40 horas y ayer, de plano, tiró la camiseta guinda. Quería mantenerse en su curul y ser candidata de su partido para reelegirse por la vía plurinominal, pero le cerraron la puerta y la tómbola en su partido, y renunció. Mientras el dictamen de esa reforma laboral se empolva cada día más en las gavetas de San Lázaro, la diputada se quejó de que ha sido víctima “de violencia política por razón de género y se le excluyó de la lista de candidatas para ser reelectos en la próxima legislatura”. Por lo pronto se declaró “sin partido”, aunque, de inmediato, los de MC “ya le hicieron ojitos”, según deslizaron sus colaboradores.

### Embajador, ¿sin oficio en Canadá?

Duro se fue ayer la aspirante presidencial de la oposición, Xóchitl Gálvez, en contra del embajador de México en Canadá, **Carlos Joaquín González**, a raíz del nuevo visado que ordenó el gobierno de Justin Trudeau contra los mexicanos. “Mandamos a un embajador sin experiencia, como resultado de ‘un premio político’, cuando lo que necesitábamos era un diplomático, alguien que tuviera oficio para cabildear y evitar que nos impusieran todos estos requisitos”, reclamó. El tema le cayó “como anillo al dedo”, a horas de iniciar su campaña.

### “Saldo blanco” y “seguro” en el IECM

Todos felices y contentos concluyeron ayer el proceso de registro de los candidatos a la Jefatura de Gobierno, **Clara Brugada**, **Santiago Taboada** y **Salomón Chertorivski**. Sin problemas, todos cumplieron con los requisitos y la documentación necesaria. Lo que destacaron los consejeros electorales capitalinos es que ninguno de los tres habló de su inseguridad y que nadie solicitó protección de ninguna especie. Al menos por el momento.

### Los saldos de Clara Brugada

En la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, la oposición le busca, le rasca y le encuentra saldos negativos de la administración de **Clara Brugada** como alcaldesa de Iztapalapa. Ayer la diputada panista María Elena Pérez-Jaén Zermeño denunció que, al revisar la segunda entrega de auditorías de la Cuenta Pública 2022 –el 31 de octubre, antes de que fuera designada candidata– se identificaron 10 pliegos de observaciones y “mágicamente” nueve ya fueron aclarados, quedando uno en investigación por 2.5 millones de pesos en gastos por comprobar.

### Sheinbaum suma a Velasco

**Manuel Velasco** se sumó a lo que la propia candidata Claudia Sheinbaum denomina el equipo ganador para las elecciones presidenciales de este año, y es que a invitación de la abanderada de la coalición Sigamos Haciendo Historia, el senador con licencia fue nombrado como el coordinador de Alianzas en la campaña presidencial. Velasco es garantía de unidad y conciliación con todas las fuerzas políticas, lo que asegura un cuadro importante a la candidata morenista. Sin duda, el hábil político del Verde tendrá una compleja labor en la campaña electoral que justo inicia.



## IECM APRUEBA REGISTRO DE CANDIDATURAS A JEFE DE GOBIERNO

Por Guillermo Juárez / CDMX Magacín

**E**n sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el registro de las candidaturas a la Jefatura de Gobierno de Clara Brugada por la coalición "Sigamos Haciendo Historia"; Santiago Taboada Cortina, de la Coalición "Va X por la CDMX", y Salomón Chertorivski, postulado por el partido Movimiento Ciudadano.

"En sesión del Consejo General del @iecm aprobamos tres registros de candidaturas para la elección de Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México y el modelo de la boleta electoral correspondiente", dijo el consejero electoral Ernesto Ramos en redes sociales.

Por lo anterior, a partir del 1 de marzo y hasta el 29 de mayo de 2024, los candidatos a Jefatura de Gobierno podrán realizar actos de campaña para llamar al voto el 2 de junio.

Los registros de candidaturas se otorgan tras verificar que cumplieron con los requisitos constitucionales y legales; entre otros, no estar en los supuestos de la "3 de 3" y no haber rebasado los topes de gastos de precampaña de acuerdo con la resolución que aprobó el INE.

También se aprobó el proyecto sobre el modelo de boleta, cuatro modelos de actas, cinco modelos de documentos auxiliares y una mascarilla Braille para el voto de la ciudadanía que reside en la CDMX o para la elección de la Jefatura de Gobierno, las cuales contendrán diversas medidas de seguridad para garantizar la certeza en el sufragio.

Además, un modelo de boleta, tres modelos de actas y seis documentos auxiliares para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero para dicha elección y los formatos únicos personalizados de la documentación electoral para el voto en el extranjero bajo la modalidad electrónica por internet y la modalidad electrónica presencial en Módulos Receptores de Votación.

Se determinó que la documentación relativa a Actas de cómputo total de la elección de Jefatura de Gobierno y Carteles de resultados de cómputo total de la elección de Jefatura, será producida por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM.



## Arrancan las campañas en la CDMX con el aval del IECM

**(2024-03-01), Quehacer Político CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 00:07:48, Precio \$5,000.00**  
Por Redacción QP

Los consejeros electorales capitalinos piden que los candidatos se manejen abiertos al diálogo, con respeto y tolerancia a las opiniones diferentes.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) avaló el registro de las candidaturas que competirán por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en las elecciones que se celebrarán el próximo 2 de junio del 2024.

De esta forma, Clara Brugada, candidata de la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México", conformada por Morena-PT-PVEM; Santiago Taboada, candidato de la coalición "Va X la CDMX", integrada por el PAN-PRI-PRD; y Salomón Chertorivski, candidato de Movimiento Ciudadano (MC), tendrán todas las libertades para arrancar sus actividades de campañas electorales este viernes 1 de marzo del presente año, las cuales tendrán una duración de 90 días.

Entre algunos de los requisitos que debían cumplir tanto Brugada, como Taboada y Chertorivski es que no se encuentren en "los supuestos de la 3 de 3" y que no estén "inhabilitados para ejercer cargos públicos".

Al respecto, Sonia Pérez, consejera del IECM, comentó lo siguiente durante la discusión del pleno:

"Una vez revisada y analizada la información de las solicitudes de registro a la candidatura de Jefatura de Gobierno (...) tenemos la certeza de que las personas postuladas como candidatas a dicho cargo cumplen con todos los requisitos constitucionales y legales establecidos al efecto. Entre ellos, no encontrarse en los supuestos de la 3 de 3 y no estar inhabilitados para ejercer cargos públicos, por lo que en los proyectos que están a nuestra consideración se propone declarar procedente su registro", apuntó.

IECM refrenda su compromiso por llevar a cabo un proceso imparcial

Por otro lado, la consejera Sonia Pérez, quien fue la única consejera que participó durante la sesión del IECM, pidió que los candidatos y la candidata mantengan un nivel de respeto durante el proceso electoral.

Asimismo, la consejera refrendó el compromiso del IECM para llevar a cabo un proceso imparcial, por lo que señaló que los partidos políticos y los mismos candidatos y candidata a que estén "abiertos al debate, a la confrontación de ideas y al respeto y tolerancia de las opiniones diferentes".

## [Inician campañas para la Jefatura de Gobierno](#)

**(2024-03-01), Línea Política MX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 00:46:36, Precio \$5,000.00**

4 total views

, 1 views today

Desde el 1 de marzo y hasta el 29 de mayo de 2024, en la Ciudad de México se desarrollarán las campañas para elegir a la persona que ocupará la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en el periodo de 2024-2030.

Tras la aprobación del registro de candidaturas de Salomón Chertorivski Woldenberg, del partido Movimiento Ciudadano, Santiago Taboada Cortina de la Coalición "VA X la CDMX" y Clara Marina Brugada Molina de la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México", durante 90 días la ciudadanía conocerá las propuestas de cada una de las personas que aparecerán en la boleta de la jornada electoral que se celebrará el 2 de junio.

De acuerdo con el Código electoral, la campaña electoral es el conjunto de actividades llevadas a cabo por los Partidos Políticos y Coaliciones, para la obtención del voto.

Se entiende por actos de campaña las reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y en general aquellos en que las personas candidatas o sus voceros se dirigen al electorado para promover sus candidaturas.

Asimismo, la normatividad entiende por propaganda electoral el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones, mantas, cartelones, pintas de bardas y expresiones que durante la campaña electoral producen y difunden los candidatos registrados y sus simpatizantes, con el propósito de presentar ante la ciudadanía las candidaturas registradas.

Tanto la propaganda electoral como las actividades de campaña deberán propiciar la exposición, desarrollo y discusión ante el electorado de los programas y acciones fijados por los Partidos Políticos en sus documentos básicos y, particularmente, en la plataforma electoral que presentaron ante el IECM.

Conviene precisar que el arranque de campañas para Diputaciones de Mayoría Relativa, Alcaldías y Concejalías de mayoría relativa arrancarán el próximo 31 de marzo. Durarán -conforme a la ley- sesenta días.

Todas las campañas electorales deberán concluir tres días antes de celebrarse la jornada electoral del 2 de junio, esto es, el 29 de mayo. Asimismo, el día de la jornada electoral y durante los tres días anteriores no se permitirá la celebración ni la difusión de reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo electorales.

## ['Los vamos a sacar del Palacio del Ayuntamiento': Santiago Taboada en arranque de campaña por la CDMX](#)

**(2024-03-01), La Lista ESP (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 00:34:11, Precio \$14,002.00**

Santiago Taboada, candidato del PAN, PRI y PRD, aseguró que con votos sacarán a Morena del Palacio del Ayuntamiento, durante su arranque de campaña para la jefatura de gobierno de la CDMX.

El próximo domingo 2 de junio de 2024 se llevarán a cabo elecciones para elegir al nuevo o nueva titular de la jefatura de gobierno de la Ciudad de México; además, se renovarán a las y los responsables de las 16 alcaldías y la totalidad del Congreso capitalino.

"Con la herramienta ciudadana que se llama voto, con esa herramienta los vamos a sacar del Palacio del Ayuntamiento", dijo el exalcalde de la Benito Juárez, desde el Ángel de la Independencia.

Apenas este jueves 29 de febrero, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó las tres candidaturas a la jefatura de gobierno. Clara Brugada, por la coalición 'Sigamos Haciendo Historia en la CDMX', conformada por Morena, Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM); Santiago Taboada Cortina como candidato de la Coalición 'Va por la CDMX', integrada por los partidos políticos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD); y Salomón Chertorivski, por Movimiento Ciudadano (MC)

Santiago Taboada fue el primer candidato a la jefatura de gobierno de la CDMX en arrancar su campaña; Salomón Chertorivski lo hizo también a la medianoche entre la avenida Juárez y la avenida Madero; y Clara Brugada lo hará a las 16:00 horas de este viernes en el Zócalo capitalino junto a Claudia Sheinbaum.

## [Salomón Chertorivski envía mensaje a contendientes tras arranque de campaña: "no están preparados"](#)

**(2024-03-01), Milenio (sitio), Milenio Digital, (Nota Informativa) - 00:48:18, Precio \$116,000.00**

Con tenis y camisa "fosfo fosfo", batucada y el respaldo de las candidatas al Senado Sandra Cuevas y Alejandra Barrales, inició este viernes Salomón Chertorivski su campaña por la Jefatura de Gobierno.

Fue en la esquina de Eje Central y avenida Juárez donde el ex titular de salud federal comenzó en los primeros minutos de este 1 de marzo, su marcha para conquistar el voto capitalino.

Desde el centro de la ciudad, en su mensaje, Salomón Chertorivsky hizo hincapié en los problemas que aquejan a la capital, como el agua, la inseguridad, el desempleo y la falta de oportunidades para la juventud.

A los ciudadanos les pidió confianza: "hoy les decimos que no, que esta ciudad merece posibilidades, merece pensar no solo en la próxima elección, sino en las siguientes generaciones", enfatizó.

Prometió llevar la contienda "hasta donde tope", y mencionó directamente a sus adversarios Santiago Taboada (PRI-PAN-PRD) y a Clara Brugada (Morena) a quienes les dijo: no están preparados.

"En esta contienda vamos a llegar hasta donde tope porque esta ciudad merece más. Y porque merece más saldremos a dar la batalla "Le decimos a Clara, a Santiago en su cara que no están preparados para gobernar la ciudad quién puede gobernar", enfatizó.

Expresó su compromiso con la construcción de una ciudad que las niñas y niños merecen, una ciudad llena de oportunidades y desarrollo para todos sus habitantes. "Vamos con toda el alma, con toda la ilusión, a construir lo que ellas merecen, lo que las niñas y niños merecen: la ciudad que puede ser", concluyó,

El mitin, quedó ilustrado con la presencia de Sandra Cuevas, quién hasta hace unos días era alcaldesa de Cuauhtémoc.

En su mensaje enfatizó la importancia de unir a la ciudadanía en torno a propuestas concretas y visionarias.

"No son acarreados, somos el equipo que va a pintar esta ciudad de alegría y fuerza, de pasión y propuestas", declaró."En su oportunidad la ex perredista Alejandra Barrales, recordó su paso en la defensa de derechos de mujeres trabajadoras, y hoy dijo "me da gusto reencontrarme con muchos rostros. Hoy estamos para dar la batalla", expresó.

"MC va a ganar la Ciudad de México con Salomón Chertorivsky, y nos van a ver trabajando juntos a Sandra Cuevas y a mí", afirmó.

Para este viernes no se tienen actividades públicas y será hasta el sábado cuando se realice un evento multitudinario en Xochimilco y otro más el domingo en el Centro Cultural Tlatelolco.

Salomón Chertorivski se registra como candidato de MC a la Jefatura de Gobierno

El 13 de octubre, Salomón Chertorivski se registró como candidato de Movimiento Ciudadano a la Jefatura de Gobierno, ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) rumbo a las elecciones del próximo 2 de junio.

Desde la sede del IECM en la alcaldía Tlalpan, Chertorivski Woldenberg llamó a los candidatos de PRI, PAN y

---

PRD, Santiago Taboada; y de Morena, PT y Partido Verde, Clara Brugada, a "no rajarse" en los debates programados por el IECM.

¿Quiénes son los oponentes de Salomón Chertorivski?

Salomón Chertorivski competirá contra el representante del partido de la oposición, Santiago Taboada; y Clara Brugada, representante de Morena, mismos que buscarán llegar al cargo de Jefatura de Gobierno.

"Quieren decir que no existimos, nunca hemos estado mejor": Dante Delgado

El coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, aseguró que nunca han estado mejor organizados para encarar una elección, en contraste, con las otras dos fuerzas políticas, que dijo, quieren hacer como que el partido naranja no existe.

"Quieren decir que nosotros pues no existimos cuando ustedes y nosotros sabemos que nunca habíamos estado mejor organizados que ahora porque ustedes lo ven porque ustedes lo sienten porque además se refleja en las redes sociales porque se tiene el trabajo de muchos meses y de muchos años en causas en acciones que motivan a la sociedad", señaló.

HCM

## [Fecha para el inicio de las campañas de diputados y alcaldes de la CDMX](#)

**(2024-03-01), Zócalo COAH (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 01:23:21, Precio \$68,400.00**

Ciudad de México.- Pese a que las campañas electorales para la Jefatura de Gobierno y para la Presidencia de la República inician mañana, los aspirantes a las diputaciones, alcaldías y concejalías de la capital tendrán que esperar hasta el próximo 31 de marzo, según el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

En un boletín, el IECM informó que desde el 1 de marzo y hasta el 29 de mayo, en la Ciudad de México se desarrollarán las campañas para la Jefatura de Gobierno en el periodo de 2024-2030.

Sin embargo, precisó que el arranque de campañas para diputaciones de mayoría relativa, alcaldías y concejalías de mayoría relativa será el próximo 31 de marzo y durarán, conforme a la ley, 60 días.

El instituto puntualizó que todas las campañas electorales deberán concluir el 29 de mayo, tres días antes de la jornada electoral del 2 de junio.

Además, agregó que el día de la jornada electoral y durante los tres días anteriores no se permitirá la celebración ni la difusión de reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de "proselitismo electorales".

El IECM explicó que, luego aprobación del registro de candidaturas a la Jefatura de Gobierno de Salomón Chertorivski, de Movimiento Ciudadano (MC); Santiago Taboada del PAN-PRI-PRD, y Clara Brugada, de Morena-PVEM-PT, durante 90 días, la ciudadanía conocerá las propuestas de cada una de las personas que aparecerán en la boleta de la jornada electoral del 2 de junio.

De acuerdo con reportes del diario El Universal, la consejera electoral del IECM, Sonia Pérez dijo que, una vez revisada y analizada la información de las solicitudes de registro a la candidatura de Jefatura de Gobierno, "tenemos la certeza de que las personas postuladas como candidatas a dicho cargo cumplen con todos los requisitos constitucionales y legales establecidos al efecto".

Entre dichos requisitos resaltó: "No encontrarse en los supuestos de la 3 de 3 y no estar inhabilitados para ejercer cargos públicos, por lo que en los proyectos que están a nuestra consideración se propone declarar procedente su registro".

Además, según los mismos reportes, Pérez Pérez comentó que el IECM se comprometió a llevar "a cabo un proceso imparcial de respeto a las reglas, dando un trato igualitario a todos los partidos políticos y a sus candidaturas".

También pidió a los actores políticos "cumplir con las normas y respetar a la autoridad electoral" y dar "oportunidad al debate y a la confrontación de ideas, a través del respeto y la tolerancia a las diferentes opiniones, manteniendo un clima de respeto".

La concejal puntualizó la importancia de que las campañas "tengan también una perspectiva de género".

El IECM detalló que, de acuerdo con el Código Electoral, la "campaña electoral" es "el conjunto de actividades llevadas a cabo por los partidos políticos y coaliciones para la obtención del voto".

En tanto, los "actos de campaña" son las reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y en general aquellos en que las personas candidatas o sus voceros se dirigen al electorado para promover sus candidaturas.

El instituto enfatizó que la normatividad entiende por "propaganda electoral" el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones, mantas, cartelones, pintas de bardas y expresiones que "durante la campaña electoral producen y difunden los candidatos registrados y sus simpatizantes, con el propósito de presentar ante la ciudadanía las candidaturas registradas".

Subrayó que tanto la propaganda electoral como las actividades de campaña deberán promover la "exposición, desarrollo y discusión" ante el electorado de los programas y acciones fijados por los Partidos Políticos en sus documentos básicos y en la plataforma electoral que presentaron ante el IECM.

Información de Proceso

## Gobierno de la CDMX no ve focos rojos por las campañas

**(2024-03-01), El Universal (sitio), Frida Sánchez, (Nota Informativa) - 03:16:20, Precio \$163,000.00**

En el arranque de las campañas electorales en la Ciudad de México, autoridades capitalinas prevén un proceso sin contratiempos y sin "focos rojos" de violencia, salvo las tensiones normales de esta temporada, en el que se garanticen los espacios y la seguridad para todas las expresiones políticas que contendrán en los comicios.

Ricardo Ruiz Suárez, secretario de Gobierno, afirmó que desde el área de gobierno se han mantenido en contacto tanto con el INE, el instituto electoral local, los tres partidos políticos y alianzas, así como con los comités de los candidatos que este viernes inician sus campañas "de tal manera que haya un contacto permanente y que no haya obstáculos para el desarrollo de las campañas".

En entrevista con EL UNIVERSAL, el secretario destacó que se ha planteado la posibilidad de brindar seguridad a los aspirantes que contendrán para cargos públicos, así como en los eventos que se organizarán en estos meses, sin que a la fecha algún candidato o candidata haya solicitado directamente algún tipo de seguridad.

"Desde el punto de vista del gobierno, creemos que va a ser un proceso electoral sin contratiempos, evidentemente pues con la discusión política, con las tensiones normales de los procesos electorales que se dan, pero la idea desde el gobierno es que no haya obstáculos para el desarrollo de la libre expresión de las diferentes candidaturas y que cualquier situación, cualquier tema que tenga que ver con seguridad, podamos responder de manera inmediata en contacto con las diferentes expresiones", dijo.

Ruiz Suárez señaló que la CDMX se ha caracterizado por tener procesos electorales "con pasión" y mayor tensión en algunas zonas, particularmente en las que tienen más participación política, como son las alcaldías Iztapalapa y Gustavo A. Madero, pero sin violencia, por lo que descartó que existan "focos rojos" donde se deba prestar más atención que en otros.

"Siempre en los procesos electorales hay zonas donde hay mucho más movilización, digamos, de los grupos de campaña; sabemos que Iztapalapa, por ejemplo, es una zona donde hay mucha movilización, donde hay mucho trabajo de los partidos; o Gustavo A. Madero; pero no son focos rojos de ninguna manera, son zonas en las que, porque existe una mayor participación ciudadana, se dan algunas tensiones, insisto, normales".

El funcionario señaló que se garantizará el uso de espacios públicos a los tres aspirantes a la Jefatura de Gobierno, únicamente evitando que haya coincidencias entre dos candidatos para evitar tensiones.

"Se tiene que garantizar la libre expresión, los espacios son espacios públicos y lo único que hay que evitar es que haya coincidencia que pueda crear alguna tensión, entonces hay que darle un cierto orden al manejo de los espacios públicos, que es lo que hacemos. Normalmente se da una comunicación por parte de los partidos, sobre todo, estoy hablando en el caso de espacios públicos más importantes de la ciudad; una vez que tenemos conocimiento, se dan las garantías de que se desarrolle o se hace una prevención de que ya hay alguna otra notificación de que ya hay algún evento convocado en ese mismo lugar y se trata de que haya una conciliación para que no haya ninguna interferencia entre ninguno de los partidos o de los candidatos", afirmó.

Por otra parte, Ruiz Suárez señaló que además del convenio marco que firmó el gobierno central con el Instituto Electoral de la Ciudad de México para brindar las condiciones necesarias para el desarrollo de las campañas, en las próximas semanas se firmará otro en el que también se incluya al Instituto Nacional Electoral.

## Inician campañas en la CDMX, estos son los temas que se debatirán

**(2024-03-01), Reporte Índigo (sitio), David Martínez, (Nota Informativa) - 02:28:19, Precio \$22,200.00**

Hoy, 1 de marzo, inician las campañas hacia la elección a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX) y, posteriormente, comenzará la carrera por las 16 alcaldías y las diputaciones locales, periodos que traerán consigo diversos temas al debate público, entre ellos, la escasez del agua.

La especialista de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Adriana Báez, señala que la antesala a la jornada del 2 de junio será más intensa que la de otros años por la gran polarización que existe en la capital del país.

¡Ya es oficial! El Consejo General del @iecm ha dado luz verde a mi candidatura para la Jefatura de Gobierno con la coalición «Sigamos Haciendo Historia» en la Ciudad de México. Unidas y unidos, ¡vamos a construir una ciudad que nos cuide!#ClaraBrugada <https://t.co/Ed2qJ53ofK>

Clara Brugada Molina (@ClaraBrugadaM) February 29, 2024

El día de los comicios, las y los habitantes de la CDMX elegirán a quien quede a la cabeza de la Jefatura de Gobierno; renovará la titularidad de las 16 alcaldías, así como a sus concejales; y a las y los integrantes del Congreso local.

Mientras que, a nivel federal, se elegirán, entre otros cargos, la Presidencia de la República y a quienes integran el Senado y la Cámara de Diputados.

Movilidad y crisis hídrica, temas a debatir en la Ciudad de México

El tema de la crisis del agua que vive la capital será uno de los que más se tocarán durante la campaña para la Jefatura de Gobierno, dice a Reporte Índigo la especialista Adriana Báez.

"Principalmente, Santiago Taboada, candidato de la alianza del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Acción Nacional (PAN), ha tratado de meter este tema, haciendo referencia a que la capital se va a quedar sin agua; sin embargo, en Morena han tratado de minimizarlo y descalificar las críticas", comenta.

El 27 de febrero, el exalcalde de Benito Juárez publicó en su cuenta de X una crítica a que presuntamente el gobierno capitalino no hizo nada para intentar restar los impactos que la crisis de agua tendría en las y los habitantes de diversas alcaldías como Iztapalapa.

¡Ya es oficial! El Consejo General del @iecm ha dado luz verde a mi candidatura para la Jefatura de Gobierno con la coalición «Sigamos Haciendo Historia» en la Ciudad de México. Unidas y unidos, ¡vamos a construir una ciudad que nos cuide!#ClaraBrugada <https://t.co/Ed2qJ53ofK>

Clara Brugada Molina (@ClaraBrugadaM) February 29, 2024

"En la alcaldía Benito Juárez instalamos captadores de agua de lluvia en techos de edificios públicos y recolectamos 25 millones de litros", expresó.

Asimismo, la especialista señala que, otro tema al que la oposición le ha prestado mucha atención, particularmente el panista, es al Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro y a la infraestructura de transporte.

"Ha habido algunos incidentes recientemente en el poniente de la ciudad, que han sido tema de la oposición", declara Báez.

Durante el periodo de intercampañas, Santiago Taboada cuestionó la eficiencia del STC.

"¿Te parece justo que sales de casa a trabajar y encuentres así el transporte público que tendría que llevarte a tiempo a tu destino? Me envían esta foto de la estación Tacuba, Línea 7, hoy, hace unos minutos. ¿En qué gasta el Gobierno de la Ciudad de México el dinero que es para el Metro? Ya basta", mencionó el candidato opositor en la misma red social.

Esta crisis de escasez de agua causada por años de mal gobierno pasa factura y ahora vivimos las consecuencias.

El @GobCDMX ha dejado que los vecinos sean los que deban pagar las malas decisiones que ellos han tomado. #YaSeVan <https://t.co/aiw0OxK4o1>

Santiago Taboada (@STaboadaMx) February 27, 2024

La académica de la UNAM añade que otro tema que tocará la oposición, incluido Movimiento Ciudadano de la mano de su candidato, Salomón Chertorivski, durante las campañas será el de la seguridad en la Ciudad de México y la libertad de expresión.

Esto en el contexto del enfrentamiento con periodistas orquestado desde la Presidencia de la República.

Clara Brugada, continuidad a la 4T

Respecto a la candidata del oficialismo, Adriana Báez declara que el discurso que dará Clara Brugada durante su campaña será el de la defensa de la Cuarta Transformación (4T) en la entidad.

"Está en la línea de la continuidad de Claudia Sheinbaum y que va a construir el segundo piso de la 4T", indicó.

También, afirmó, se pronunciará por construir una ciudad incluyente y respetuosa con el medio ambiente.

"Va a ser un tema muy destacado, el de las Utopías, también el de la implementación del sistema de transporte ecológico", detalla.

Añade, que la exalcaldesa de Iztapalapa destacará el tema de la perspectiva de género, que podría implementar en caso de ganar el poder de la capital.

Morena tendrá una disputa reñida

Asimismo, la especialista advierte que la disputa electoral que habrá durante las campañas será más intensa que en otros años.

"Si Morena gana la Jefatura de Gobierno, no va a tener una victoria tan holgada", advierte.

En este sentido, detalla que actualmente los partidos de oposición tienen más presencia política que en otras elecciones, pues gobiernan nueve de 16 alcaldías.

Asimismo, señala que, aunque a nivel federal Claudia Sheinbaum tiene una importante aceptación por el apoyo del presidente, la oposición dará pelea en lo local.

## Los tiempos de campaña

Según información del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), las campañas electorales para la Jefatura de Gobierno comienzan el 1 de marzo de 2024 y concluyen el 29 de mayo.

"Son actividades que realizan partidos, coaliciones, así como las y los candidatos para obtener el voto", así califica el IECM dicho periodo.

Durante el 30 y 31 de mayo, así como el 1 de junio, hay veda electoral; y el 2 de junio se lleva a cabo la elección.

Para alcaldías y diputaciones locales, la campaña empieza el 31 de marzo y finaliza el 29 de mayo.

¡Mañana inician las campañas para la Jefatura de Gobierno!

Hoy el @iecm aprobó el registro de:

Salomón Chertorivski ( Movimiento Ciudadano)

Santiago Taboada ( Coalición "VA X LA CDMX"

Y Clara Marina Brugada (Coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México"  
[pic.twitter.com/q3624WK6ns](https://pic.twitter.com/q3624WK6ns)

Sonia Pérez Pérez (@soniaperezmx) February 29, 2024

De acuerdo con el IECM, las y los candidatos a puestos de elección popular, durante el periodo de campañas pueden llevar a cabo eventos públicos para llamar al voto.

Entonces, pueden realizar propaganda en recorridos y eventos, participar en los espacios de debate oficiales organizados por el instituto electoral y usar los tiempos designados en televisión y radio; sin embargo, no pueden rebasar los topes de campaña estipulados para el cargo por el que compiten.

Síguenos en Google News para estar al día

## [Esta es la fecha del inicio de campañas para diputados y alcaldes de la CDMX](#)

**(2024-02-29), Proceso (sitio), Samantha Gómez, (Nota Informativa) - 23:51:17, Precio \$56,300.00**

CIUDAD DE MÉXICO (apro). Pese a que las campañas electorales para la Jefatura de Gobierno y para la Presidencia de la República inician mañana, los aspirantes a las diputaciones, alcaldías y concejalías de la capital tendrán que esperar hasta el próximo 31 de marzo, según el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

En un boletín, el IECM informó que desde el 1 de marzo y hasta el 29 de mayo, en la Ciudad de México se desarrollarán las campañas para la Jefatura de Gobierno en el periodo de 2024-2030.

Sin embargo, precisó que el arranque de campañas para diputaciones de mayoría relativa, alcaldías y concejalías de mayoría relativa será el próximo 31 de marzo y durarán, conforme a la ley, 60 días.

El instituto puntualizó que todas las campañas electorales deberán concluir el 29 de mayo, tres días antes de la jornada electoral del 2 de junio.

Además, agregó que el día de la jornada electoral y durante los tres días anteriores no se permitirá la celebración ni la difusión de reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de "proselitismo electorales".

### Campañas electorales en la CDMX

El IECM explicó que, luego aprobación del registro de candidaturas a la Jefatura de Gobierno de Salomón Chertorivski, de Movimiento Ciudadano (MC); Santiago Taboada del PAN-PRI-PRD, y Clara Brugada, de Morena-PVEM-PT, durante 90 días, la ciudadanía conocerá las propuestas de cada una de las personas que aparecerán en la boleta de la jornada electoral del 2 de junio.

De acuerdo con reportes del diario El Universal, la consejera electoral del IECM, Sonia Pérez dijo que, una vez revisada y analizada la información de las solicitudes de registro a la candidatura de Jefatura de Gobierno, "tenemos la certeza de que las personas postuladas como candidatas a dicho cargo cumplen con todos los requisitos constitucionales y legales establecidos al efecto".

Entre dichos requisitos resaltó: "No encontrarse en los supuestos de la 3 de 3 y no estar inhabilitados para ejercer cargos públicos, por lo que en los proyectos que están a nuestra consideración se propone declarar procedente su registro".

Además, según los mismos reportes, Pérez comentó que el IECM se comprometió a llevar "a cabo un proceso imparcial de respeto a las reglas, dando un trato igualitario a todos los partidos políticos y a sus candidaturas".

También pidió a los actores políticos "cumplir con las normas y respetar a la autoridad electoral" y dar "oportunidad al debate y a la confrontación de ideas, a través del respeto y la tolerancia a las diferentes opiniones, manteniendo un clima de respeto".

La concejal puntualizó la importancia de que las campañas "tengan también una perspectiva de género".

¿Qué es la campaña electoral?

El IECM detalló que, de acuerdo con el Código Electoral, la "campaña electoral" es "el conjunto de actividades llevadas a cabo por los partidos políticos y coaliciones para la obtención del voto".

En tanto, los "actos de campaña" son las reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y en general aquellos en que las personas candidatas o sus voceros se dirigen al electorado para promover sus candidaturas.

El instituto enfatizó que la normatividad entiende por "propaganda electoral" el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones, mantas, cartelones, pintas de bardas y expresiones que "durante la campaña electoral producen y difunden los candidatos registrados y sus simpatizantes, con el propósito de presentar ante la ciudadanía las candidaturas registradas".

Subrayó que tanto la propaganda electoral como las actividades de campaña deberán promover la "exposición, desarrollo y discusión" ante el electorado de los programas y acciones fijados por los Partidos Políticos en sus documentos básicos y en la plataforma electoral que presentaron ante el IECM.

## APRUEBA IECM MODELO DE BOLETA ELECTORAL

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el modelo de la boleta electoral, cuatro modelos de actas, cinco modelos de documentos auxiliares y una mascarilla braille para la elección de la Jefatura de Gobierno. Estos materiales contendrán diversas medidas de seguridad para garantizar la certeza en el sufragio. Éstas se producirán en los Talleres Gráficos de México, con excepción de la que se usará para el voto chilango ya que sólo será emitida por sistema. ● Omar Díaz



**ES LA BUENA**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el modelo de la boleta electoral, cuatro modelos de actas, cinco modelos de documentos auxiliares y una mascarilla braille para la elección de la Jefatura de Gobierno. Estos materiales contendrán diversas medidas de seguridad; se producirán en los Talleres Gráficos de México, con excepción de la que se usará para el voto chilango ya que sólo será emitida por sistema.



## [IECM aprueba modelo de boleta electoral](#)

**(2024-02-29), H Grupo Editorial EDO.MEX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:25:19, Precio \$5,000.00**

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el modelo de boleta electoral, cuatro modelos de actas, cinco modelos de documentos auxiliares y una mascarilla braille para las elecciones de la Jefatura de Gobierno, que se realizará el próximo 2 de junio.

Los materiales contendrán diversas medidas de seguridad, para evitar alguna violación.

También se avaló un modelo de boleta, tres modelos de actas y seis documentos auxiliares para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero para dicha elección.

El Instituto Electoral de la Ciudad señaló que la documentación se imprimirá en los Talleres Gráficos de México, con excepción de la documentación para el voto en el extranjero.

Durante la sesión del Consejo General se aprobó los lineamientos para las sesiones de los cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría y del cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos.

JAVIER RUIZ

CDMX

## [¡Conócela! Así será la boleta electoral para elegir a la Jefa o Jefe de Gobierno](#)

**(2024-02-29), El Universal (sitio), Omar Díaz, (Nota Informativa) - 18:45:26, Precio \$163,000.00**

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el modelo de la boleta electoral, cuatro modelos de actas, cinco modelos de documentos auxiliares y una mascarilla braille para la elección de la Jefatura de Gobierno.

Estos materiales contendrán diversas medidas de seguridad para garantizar la certeza en el sufragio. Además, también se avaló un modelo de boleta, tres modelos de actas y seis documentos auxiliares para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero para dicha elección; y los formatos únicos personalizados de la documentación electoral para el voto en el extranjero bajo la modalidad electrónica por internet y la modalidad electrónica presencial.

Esta documentación se producirá en los Talleres Gráficos de México, con excepción de la documentación para el voto en el extranjero, ya que solo será emitida por sistema.

De igual forma, se determinó que la documentación relativa a actas de cómputo total de la elección de Jefatura de Gobierno y carteles de resultados de cómputo total de la elección, será producida por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM.

En otro punto, el Consejo General aprobó los lineamientos para las sesiones de los cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría y del cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos, así como el material didáctico para la capacitación sobre las sesiones de los cómputos distritales.

Estos lineamientos tienen la finalidad de garantizar a la ciudadanía, partidos políticos y, en su caso, candidaturas sin partido que los actos realizados por las autoridades electorales durante los cómputos de las elecciones locales sean imparciales y apegados a las disposiciones previstas en la normatividad correspondiente y que se desarrollen con estricto apego a los principios rectores de la función electoral.

ss/rmlgv

# ¡Conócela! Así será la boleta electoral para elegir a la Jefa o Jefe de Gobierno

<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/conocela-asi-sera-la-boleta-electoral-para-elegir-a-la-jefa-o-jefe-de-gobierno/>

El Consejo General aprobó los lineamientos para las sesiones de los cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría y del cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos

El Consejo General del **Instituto Electoral de la Ciudad de México** (IECM) aprobó el modelo de la **boleta electoral**, cuatro modelos de actas, cinco modelos de documentos auxiliares y una mascarilla braille para la elección de la Jefatura de Gobierno.

Estos materiales contendrán diversas medidas de seguridad para garantizar la certeza en el sufragio. Además, también se avaló un modelo de boleta, tres modelos de actas y seis documentos auxiliares para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero para dicha elección; y los formatos únicos personalizados de la documentación electoral para el **voto en el extranjero** bajo la modalidad electrónica por internet y la modalidad electrónica presencial

Esta documentación se producirá en los **Talleres Gráficos de México**, con excepción de la documentación para el voto en el extranjero, ya que solo será emitida por sistema.

De igual forma, se determinó que la documentación relativa a actas de cómputo total de la elección de Jefatura de Gobierno y carteles de resultados de cómputo total de la elección, será producida por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del **IECM**.

En otro punto, el Consejo General aprobó los lineamientos para las sesiones de los cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría y del **cuadernillo de consulta** sobre votos válidos y votos nulos, así como el material didáctico para la capacitación sobre las sesiones de los cómputos distritales.

Estos lineamientos tienen la finalidad de garantizar a la ciudadanía, partidos políticos y, en su caso, candidaturas sin partido que los actos realizados por las autoridades electorales durante los cómputos de las elecciones locales sean imparciales y apegados a las

disposiciones previstas en la normatividad correspondiente y que se desarrollen con estricto apego a los principios rectores de la función electoral.

**VOTO24** PATRICIA AVENDAÑO, consejera presidenta

# La elección y sus retos

El combate a campañas negras y la fiscalización de montos más grandes serán tareas que enfrentarán las autoridades electorales en el proceso

**ENTREVISTA**

ALEJANDRO LEÓN

Uno de los retos que tendrá el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en la contienda a la Jefatura de Gobierno es detectar y combatir las campañas negras, las cuales pueden ser motivo de cancelación de candidaturas.

El 2 de junio de 2023, el Congreso local aprobó reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Capital, en las que adicionó el concepto de campañas negativas.

El Artículo 4 las define como actos realizados en materiales impresos, electrónicos o telefónicos para difundir información falsa que atente contra el honor, reputación, dignidad y la vida privada de los aspirantes, con la finalidad de influir de manera negativa en las preferencias electorales.

El Artículo 137 advierte que quien viole esta disposición será acreedor a la cancelación de la candidatura.

Patricia Avendaño, consejera presidenta del IECM, explicó que se aplicará un monitoreo con perspectiva de género en medios para identificar esta práctica.

Sin embargo, parte de la complejidad de hacerlo serán los perfiles falsos en redes sociales y el uso de la Inteligencia Artificial, la cual no está regulada, apuntó.

“Estas campañas negativas violentan a las personas, son estas campañas en donde se utilizan elementos donde se atenta contra la debilidad

humana, donde se agrede de manera abierta y a veces un tanto soterrada su integridad como persona, se les difama, se les involucra en cuestiones que vulneran su prestigio como personas.

“A través de esta reforma al Código que se buscó, primero, identificar cómo se pueden manifestar estas campañas negras y, en esa lógica, en el Instituto se está previendo que recibamos muchas quejas vinculadas con este tipo de campañas”, dijo a REFORMA.

De identificarse un caso, el IECM deberá reunir pruebas para enviar un expediente al Tribunal Electoral de la Ciudad, instancia que tiene la facultad de aplicar las sanciones.

Mientras tanto, el INE será el encargado de fiscalizar el financiamiento público que tendrán los partidos políticos.

En el proceso electoral, los partidos capitalinos tendrán a su disposición más prerrogativas, con un monto total de más de 833 millones de pesos. De esa cifra, 279 millones serán para gastos de campaña.

Para Jefatura de Gobierno, el monto máximo de gasto será de 63 millones 405 mil pesos, cuando en la elección de 2018 el tope fue de 30.2 millones.

“Para nosotros es un gran reto poder procesar también ese tipo de situaciones (campañas negras), procesarlas de manera rápida.

“Hay unas que implican

mayor demanda, en cuanto a la celeridad con la que nosotros tenemos que atenderlas, que son las que tienen que ver con violencia política contra las mujeres en razón de género, también violencia política en razón de género vinculado a personas que son de la comunidad de la diversidad sexual”. diio.

“Estas campañas negativas violentan a las personas, son estas campañas en donde se utilizan elementos donde se atenta contra la debilidad humana, donde se agrede de manera abierta”.

“Para nosotros es un gran reto poder procesar también ese tipo de situaciones (campañas negras), procesarlas de manera rápida. Hay unas que implican mayor demanda, en cuanto a la celeridad”.



## EL DISEÑO

**El proceso de este año sumará a nuevas poblaciones a la elección, además de un mayor número de cargos.**

Por primera vez se permitirá la participación de personas en prisión preventiva y personas en estado de postración.

En total, se someterán a elección 287 cargos: el de la persona titular de la Jefatura de Gobierno, 66 diputaciones locales, de las cuales 33 son por mayoría relativa, 32 por representación proporcional, así como una diputación migrante; 16 titulares de alcaldías y 204 concejalias.

La lista nominal en la Ciudad cuenta con 7 millones 832 mil 238 registros, lo que representa 175 mil 179 ciudadanos más que en 2018.

Además, 51 mil 805 capitalinos en el extranjero podrán sufragar; la cifra es casi el doble del número de votantes fuera del País que se inscribió en 2018.

Además, 51 mil 805 capitalinos en el extranjero podrán sufragar; la cifra es casi el doble del número de votantes fuera del País que se inscribió en 2018.



## IECM, listo para la contienda electoral en Ciudad de México

<https://www.losangelespress.org/elecciones-mexico/iecm-listo-para-la-contienda-electoral-en-ciudad-de-mexico-20240301-7961.html>

La presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) señaló que será intensa esta contienda y están preparados para sacarla adelante.

El IECM solicitó a las alcaldía que informaran de los programas sociales antes de la campaña.

### Los Ángeles Press

La presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), **Patricia Avendaño**, aseguró que están listos para afrontar cualquier escenario en la próxima contienda por la Jefatura de Gobierno capitalino, destacando su determinación para combatir la violencia política de género.

Durante el arranque de las campañas este viernes 1 de marzo, Avendaño subrayó la importancia de pausar el reparto de programas sociales tanto de las alcaldías como del gobierno central. Asimismo, expresó su confianza en que las campañas se desarrollen de manera limpia, con un verdadero contraste de ideas y proyectos para que los ciudadanos emitan un voto informado.

Al ser cuestionada sobre la posibilidad de que la efervescencia política desemboque en violencia física, Avendaño descartó tal escenario, argumentando que confía en que la competencia se mantendrá dentro de los cauces legales, sin enfrentamientos.

La consejera también destacó que ningún candidato ha solicitado vigilancia especial por parte del **IECM** durante las campañas. Recordó que el Código Electoral local prohíbe el reparto de programas sociales o acciones gubernamentales durante este periodo, excepto en áreas como salud, educación y Protección Civil.

Avendaño enfatizó la importancia de evitar cualquier situación que pueda generar discordia entre la población, asegurando que la postergación o adelanto de apoyos busca garantizar que el otorgamiento de bienes o servicios no influya en el ánimo del electorado a favor de algún candidato o fuerza política.

Para el inicio de las campañas para la Jefatura de Gobierno, el IECM ha requerido a las alcaldías que informen sobre la cantidad de programas sociales que están en funcionamiento.

A través de un oficio fechado el 27 de febrero, se solicitó a las alcaldías que enviaran información a detalle de los programas sociales y acciones institucionales que están implementando actualmente o que tienen previsto implementar hasta el 2 de junio. Esto incluye la fecha de inicio de cada programa y su publicación en la Gaceta Oficial, conforme a lo establecido en los Lineamientos para garantizar la imparcialidad, neutralidad y equidad en el proceso electoral local ordinario 2023-2024.

## [El IECM blindará el PREP con "capas de seguridad"](#)

**(2024-03-01), Diario Imagen On Line CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 03:50:37, Precio \$5,000.00**

El Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Ernesto Ramos Mega, participó en la mesa de diálogo: "Acciones preventivas en materia de blindaje electoral".

El objetivo: visibilizar la integridad y transparencia en los procesos electorales y fortalecer la confianza en las instituciones.

En marco del ciclo: Políticas públicas y gobierno, organizado por la Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social, de la Secretaría del ramo, el funcionario recordó que en la capital del país, en vísperas del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 se renovarán la Jefatura de Gobierno, las diputaciones al Congreso local y las alcaldías con sus respectivas concejalías. En este sentido, describió las medidas de seguridad implementadas por el IECM durante cada etapa del proceso electoral para garantizar el ejercicio libre del voto, el día de la jornada comicial el próximo 2 de junio.

Entre las medidas adoptadas por el IECM para fortalecer la transparencia e integridad electoral se encuentra el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), los Conteos Rápidos, así como los Cómputos Distritales.

En el caso del PREP y los Cómputos Distritales, detalló que el Instituto cuenta con "capas de seguridad" para proteger el sistema informático institucional contra ataques externos que busquen alterar los resultados.

En su diseño e instrumentación, dijo, se utilizan canales de comunicación seguros, exclusivos para transmitir dicha información y garantizar el funcionamiento de estos sistemas.

Entre las medidas que se han adoptado, mencionó los candados y las medidas de seguridad en la documentación y materiales electorales, para asegurar y garantizar el voto de la ciudadanía. Indicó que este año, el IECM en colaboración de Talleres Gráficos de México, producirá más de 25 millones de documentos electorales y auxiliares, para distribuirlos en las casi 14,000 casillas que se instalarán para recibir los votos.

Fiscalizará congreso el SUAC

Con objeto de utilizar los datos digitales para la construcción de políticas públicas en beneficio de la ciudadanía, el diputado del PAN, Aníbal Cañez Morales, planteó reformar la Ley de Operación e Innovación Digital local.

En ese sentido, consideró pertinente implementar un adecuado uso de los datos generados con las quejas y reportes que se realizan a través de la plataforma del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC); además de proponer que sea la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) la encargada de la recepción, almacenamiento, procesamiento digital, sistematización y publicidad de esta información". El propósito es que exista la obligación legal a cargo de la ADIP de entregar datos digitales sobre quejas, gestiones o reclamos al Gobierno de manera procesada y sistematizada al Congreso capitalino "para que nosotros estemos en posibilidades de conocer las necesidades de la población".

Cañez indicó que de esta forma se buscaría utilizar la información como un referente en la aprobación del Presupuesto de Egresos. "Consideramos pertinente implementar un adecuado uso de los datos generados con las quejas y reportes que se realizan a través de la plataforma del Sistema Unificado de Atención Ciudadana, reiteró.

En estas condiciones se estará en posibilidades de un mejor ejercicio de funciones públicas, al tener a la mano

y de manera sistematizada, los tópicos y áreas reportadas por la ciudadanía, que deriven de los reportes y denuncias de la población.

### La frágil campaña de Morena

Sobre las declaraciones López Obrador, en su mañanera, en el sentido de que la CDMX se "derechizó y empanizó", el coordinador del GPPAN, Federico Döring Casar, dijo que eso "es una muestra de la preocupación del mandatario al ver pérdida la capital ante la fuerza opositora de la Alianza. Sostiene el legislador que "esos dichos son una desesperación de Palacio Nacional ante una sociedad cada vez más libre y pensante; están listos para ponerle un freno al populismo de Morena".

Döring dijo también que López Obrador tiene la obligación de mantenerse al margen de la contienda electoral y la obligación constitucional de respetar los principios que rige un proceso electoral en un régimen democrático. Precisó que uno de esos principios es mantener la equidad en la contienda que está por iniciar y en donde es claro que su candidata va en picada mientras Santiago Taboada va en aumento en la percepción generalizada.

"Con este tipo de expresiones, insistió, lo que demuestra el presidente de la República es decepción al trabajo de Sheinbaum y de la izquierda radical que ha gobernado por más de 20 años la Ciudad". Döring comentó que AMLO no puede calificar a la Ciudad de México como "la capital de la manipulación", ya que su gobierno ha sido el principal orquestador de las mentiras en temas como la seguridad, educación y la salud.

"Vemos un gesto de desesperación por parte del Gobierno federal, que ahora se ha decidido a meterse de lleno a la campaña de la Ciudad de México para levantar a la propia de Morena", remató Döring.

lm0007tri@yahoo.com.mx

## Instrumenta IECM medidas para blindar PREP y Conteos Rápidos

**(2024-02-29), El Capitalino CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 18:37:13, Precio \$5,000.00**

Con el objetivo de visibilizar la integridad y transparencia en los procesos electorales y fortalecer y la confianza en las instituciones, el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) Ernesto Ramos Mega participó en la mesa de diálogo "Acciones preventivas en materia de blindaje electoral".

En marco del ciclo Políticas públicas y gobierno, organizado por la Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social, de la Secretaría del Bienestar, el consejero electoral recordó que en la capital del país, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 se renovarán la Jefatura de Gobierno, las diputaciones al Congreso local y las alcaldías con sus respectivas concejalías.

En este sentido, describió las medidas de seguridad implementadas por el IECM durante cada etapa del proceso electoral para garantizar el ejercicio libre del voto, el día de la jornada comicial el próximo 2 de junio.

Les comparto la mesa de diálogo sobre acciones preventivas en materia de Blindaje Electoral en la que tuve el gusto de participar. Agradezco a la Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social de la Secretaría del @bienestarmx la invitación <https://t.co/GhJRFes5W4> [pic.twitter.com/B7bAg975vZ](https://pic.twitter.com/B7bAg975vZ)

Entre las medidas adoptadas por el IECM para fortalecer la transparencia e integridad electoral se encuentra el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), los Conteos Rápidos, así como los Cómputos Distritales.

Por lo que respecta al PREP y los Cómputos Distritales, detalló que el Instituto cuenta con "capas de seguridad" para proteger el sistema informático institucional contra ataques externos que busquen alterar los resultados.

Ramos Mega agregó que, en su diseño e instrumentación, se utilizan canales de comunicación seguros, exclusivos para transmitir dicha información y garantizar el funcionamiento de estos sistemas.

Entre las medidas que se han adoptado, mencionó los candados y las medidas de seguridad en la documentación y materiales electorales, para asegurar y garantizar el voto de la ciudadanía.

Indicó que este año, el IECM en colaboración de Talleres Gráficos de México, producirá más de 25 millones de documentos electorales y auxiliares, para distribuirlos en las casi 14,000 casillas que se instalarán para recibir los votos.

En cuanto a los materiales electorales recordó que las urnas electorales del IECM son completamente transparentes, con el fin de que la ciudadanía tenga certeza de que están completamente vacías y sólo se depositarán los sufragios de las personas que llegan a la casilla a votar.

Una actividad fundamental del Proceso Electoral, refirió, es la cadena de custodia, en donde el INE y el IECM trabajan de manera conjunta para elaborar un diagnóstico que permita determinar las necesidades de espacio y distribución, para que, una vez cerradas las casillas y contados los votos el día de la jornada electoral, se agilicen las tareas de recepción, traslado y resguardo de los paquetes electorales.

En el encuentro virtual, el consejero Ernesto Ramos respondió a las preguntas planteadas a través de las redes sociales y recordó que el próximo 1 de marzo inicia el periodo de campañas electorales a la Jefatura de Gobierno, por lo que las y los contendientes tendrán que atender las disposiciones electorales en materia de propaganda electoral.

En su ponencia, enumeró las acciones que deben atender las personas servidoras públicas durante este

periodo y la jornada electoral, entre las que se encuentra la suspensión de la difusión en los medios de comunicación de toda propaganda gubernamental.

Además, no podrán operar programas sociales o acciones institucionales cuyas reglas de operación y calendarización no se hubieran aprobado previamente, ni podrán crearse nuevos programas sociales.

Asimismo, quienes compitan por un cargo público, en ningún caso podrán asistir a eventos en los que se entreguen beneficios derivados de la implementación y ejecución de programas sociales y/o acciones institucionales.

## [Instrumenta IECM medidas para blindar PREP y Conteos Rápidos](#)

**(2024-02-29), Investing (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 18:36:43, Precio \$11,340.00**

Con el objetivo de visibilizar la integridad y transparencia en los procesos electorales y fortalecer y la confianza en las instituciones, el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) Ernesto Ramos Mega participó en la mesa de diálogo "Acciones preventivas en materia de blindaje electoral".

En marco del ciclo Políticas públicas y gobierno, organizado por la Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social, de la Secretaría del Bienestar, el consejero electoral recordó que en la capital del país, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 se renovarán la Jefatura de Gobierno, las diputaciones al Congreso local y las alcaldías con sus respectivas concejalías.

En este sentido, describió las medidas de seguridad implementadas por el IECM durante cada etapa del proceso electoral para garantizar el ejercicio libre del voto, el día de la jornada comicial el próximo 2 de junio.

## [IECM presenta medidas para blindar PREP y conteos rápidos rumbo a elecciones 2024](#)

**(2024-02-29), Milenio (sitio), Milenio Digital, (Nota Informativa) - 17:23:39, Precio \$116,000.00**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó las medidas para blindar PREP y conteos rápidos que se tendrán en las elecciones de la capital.

Durante una mesa de diálogo, el consejero del instituto, Ernesto Ramo Mega, describió las medidas de seguridad implementadas por el IECM durante cada etapa del proceso electoral para garantizar el ejercicio libre del voto, el día de la jornada comicial el próximo 2 de junio.

Entre las medidas adoptadas por el IECM para fortalecer la transparencia e integridad electoral se encuentra el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), los Conteos Rápidos, así como los Cómputos Distritales.

Medidas que se aplicarán en PREP y conteos rápidos

En el caso del PREP y los Cómputos Distritales, se informó que el Instituto cuenta con capas de seguridad para proteger el sistema informático institucional contra ataques externos que busquen alterar los resultados.

Su diseño e instrumentación utiliza canales de comunicación seguros, exclusivos para transmitir dicha información y garantizar el funcionamiento de estos sistemas.

Entre las medidas que se han adoptado, se mencionaron los candados y las medidas de seguridad en la documentación y materiales electorales, para asegurar y garantizar el voto de la ciudadanía.

El IECM en colaboración de talleres gráficos de México, producirá más de 25 millones de documentos electorales y auxiliares, para distribuirlos en las casi 14 mil casillas que se instalarán para recibir los votos.

En cuanto a los materiales electorales, se dio a conocer que las urnas electorales del IECM son completamente transparentes, con el fin de que la ciudadanía tenga certeza de que están completamente vacías y sólo se depositarán los sufragios de las personas que llegan a la casilla a votar.

Una actividad fundamental del proceso electoral, es la cadena de custodia, en donde el INE y el IECM trabajan de manera conjunta para elaborar un diagnóstico que permita determinar las necesidades de espacio y distribución, para que, una vez cerradas las casillas y contados los votos el día de la jornada electoral, se agilicen las tareas de recepción, traslado y resguardo de los paquetes electorales.

HCM

## [Garantizada, cadena de custodia de boletas electorales, PREP y conteos rápidos: IECM](#)

**(2024-02-29), Ovaciones (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 14:56:27, Precio \$5,000.00**

: IECM

El INE y el IECM trabajan de manera conjunta para garantizar la seguridad de los paquetes electorales desde el cierre de las casillas hasta su resguardo final.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aseguró este jueves que están garantizados los procesos de custodia de paquetes electorales y la integridad del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), de cara a las elecciones del 2 de junio.

Medidas de seguridad para un voto seguro

En un encuentro virtual con representantes de medios de comunicación, el consejero electoral Ernesto Ramos Mega describió las medidas de seguridad implementadas por el IECM durante cada etapa del proceso electoral para garantizar el ejercicio libre del voto.

Entre las medidas adoptadas por el IECM para fortalecer la transparencia e integridad electoral se encuentra:

**Cadena de custodia:** El INE y el IECM trabajan de manera conjunta para elaborar un diagnóstico que permita determinar las necesidades de espacio y distribución, para que, una vez cerradas las casillas y contados los votos el día de la jornada electoral, se agilicen las tareas de recepción, traslado y resguardo de los paquetes electorales.

**Urnas transparentes:** Las urnas electorales del IECM son completamente transparentes, con el fin de que la ciudadanía tenga certeza de que están completamente vacías y sólo se depositarán los sufragios de las personas que llegan a la casilla a votar.

**Candados en la documentación:** Se implementan medidas de seguridad en la documentación y materiales electorales, para asegurar y garantizar

## [En entrevista Erika Estrada Ruíz, presidenta de la comisión de quejas y consejera electoral del IECM, habló sobre el arranque de campañas por la jefatura de gobierno](#)

**(2024-02-29), Canal 120 Milenio, Milenio Noticias 19 a 20, Selene Flores, (Entrevista) - 19:08:07, Duración: 00:05:31 Precio \$142,992.00**

SELENE FLORES, CONDUCTORA: Bueno, y para platicar más sobre esta contienda, la contienda por la Jefatura de Gobierno, me acompaña en el estudio, Erika Estrada Ruiz, consejera y presidenta de la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a quien le agradecemos muchísimo que se haya tomado el tiempo, porque, si me permite, yo creo que es la segunda contienda más importante que viviremos a nivel nacional.

ERIKA ESTRADA RUIZ, CONSEJERA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE QUEJAS DEL IECM: Así es, gracias a ti por el espacio y como bien señalas, es la segunda contienda más importante. Además, se espera una contienda altamente competitiva.

SELENE FLORES: ¿Ya están preparados en el Instituto?

ERIKA ESTRADA RUIZ: Así es, nosotros estamos preparados desde el año pasado que empezó el proceso electoral. Tenemos todos los procesos avanzados, el personal especializado y pues toda la experiencia que tiene un instituto que ya ha organizado varias elecciones en nuestra ciudad. Así que contentos de que empiecen las campañas y contentos de que la ciudadanía conozca las propuestas que van a tener las y los candidatos en nuestra ciudad.

SELENE FLORES: ¿Cómo entender esta contienda en Ciudad de México, que también ya empieza en las próximas horas? ¿Qué es lo que debe saber el electorado en la Ciudad de México? ¿Hasta dónde se puede? ¿Qué no se puede? ¿Cómo lo entendemos?

ERIKA ESTRADA RUIZ: Claro, importantísimo. Arrancan a partir del 1 de marzo, el primer segundo del día de mañana, por los cargos de la Jefatura de Gobierno, las alcaldías y todo nuestro Congreso capitalino. Aquí abiertamente ya van a poder las personas candidatas pedir el voto de la ciudadanía, hablar de sus propuestas de gobierno y hablar de sus plataformas electorales de forma abierta.

De lo que se trata este espacio es de que las personas ciudadanas conozcan quienes son las candidatas y los candidatos, la oferta pública que confronten las ideas, que escuchen los debates, que asistan a entrevistas, que veamos nuestra ciudad con propaganda, como suele ser en otros momentos, pero creo que es el momento importantísimo en donde debemos convertir a la ciudadanía en la protagonista de la historia, para que puedan conocer quiénes son esas personas que se están postulando a un cargo de elección popular.

SELENE FLORES: Por supuesto, es una responsabilidad para poder dar un voto informado. ¿Qué es lo que no se puede hacer en este periodo?

ERIKA ESTRADA RUIZ: Sí, completamente cierto, como lo dices. El voto informado depende de lo que te digan las candidaturas, pero también depende de lo que tú como ciudadana y ciudadano busques en la cantidad de información.

¿Qué no se puede hacer? Las y los candidatos, así como los partidos políticos, tienen que ser muy cuidadosos en el uso que hacen de recursos públicos, ya sea de las dependencias de gobierno, ya sea de algún programa social, que aquí es importantísimo señalarlo. Los beneficios de los programas sociales no se suspenden. Lo que no está permitido es que se hagan actos masivos para difundirlos o bien que se acerque a ti una persona candidata o un partido político a decirte que ellos te están entregando el beneficio o condicionarte la entrega del

beneficio a cambio de un voto.

Así que alerta ahí a toda la ciudadanía, eso no está permitido, pueden presentar las denuncias correspondientes porque eso es un delito en materia electoral. Tampoco pueden colocar propaganda en edificios públicos, en árboles, obstruyendo, también que suele suceder, la visibilidad de los anuncios que tenemos en la ciudad que tienen que ver con equipamiento urbano.

Entonces cuidando esos aspectos y otros que tienen que ver con no caer en la calumnia, ya sabes, campañas negativas o violencia política contra las mujeres en razón de género.

SELENE FLORES: Consejera, ¿cómo podemos los ciudadanos denunciar? Nunca falta de pronto alguna de estas prácticas que nos están señalando. ¿Cómo puede el ciudadano denunciar y en dónde?

ERIKA ESTRADA RUIZ: Claro, importantísimo. Todas las personas pueden presentar una denuncia. No hay que tener una calidad específica. Las vecinas, vecinos, cualquiera de nosotros puede hacerlo. Solamente tienen que presentarla por escrito ante cualquiera de las oficinas del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Tenemos 33 oficinas en nuestra ciudad. O bien por correo electrónico, ese correo electrónico es [oficialiaelectoral@iecm.mx](mailto:oficialiaelectoral@iecm.mx).

Ahí la pueden hacer llegar, es un escrito muy sencillo y lo importante es que sepan que existen los mecanismos para defender sus derechos.

SELENE FLORES: ¿Podemos confiar en las elecciones en Ciudad de México?

ERIKA ESTRADA RUIZ: Completamente. Aquí el mensaje es claro a la ciudadanía: confíen en las elecciones en Ciudad de México. Tenemos a las autoridades electorales. Tenemos los mecanismos. Hemos trabajado muchísimo por nuestra democracia. Y lo que tenemos que hacer como ciudadanas y ciudadanos es informarnos para que llegemos ese 2 de junio con todas las herramientas.

SELENE FLORES: Consejera, una última pregunta, que en este contexto que estamos viviendo en el país de inseguridad los focos rojos, ¿cómo está la Ciudad de México?

ERIKA ESTRADA RUIZ: Vamos bien en la Ciudad de México, no confiados, eso también hay que decirlo. Es una ciudad grande, es una ciudad polémica, es una ciudad con muchas aristas, y lo que estamos haciendo es coordinarnos con las autoridades de seguridad ciudadana para detectar si tenemos alguna alerta, hasta ahora no se ha presentado, todo fluye muy bien, pero que sepa la ciudadanía que estamos muy al pendiente también de ese tema.

SELENE FLORES: Muy bien, perfecto. Entonces preparados, ¿y en coordinación con las autoridades de seguridad?

ERIKA ESTRADA RUIZ: Así es.

SELENE FLORES: Eso sería importante.

ERIKA ESTRADA RUIZ: Eso está muy bien, fíjate, porque la elección es de todos, la hacemos cada día, vecinas, vecinos, las autoridades electorales, partidos políticos, candidaturas y todas las autoridades involucradas de nuestra ciudad.

SELENE FLORES: Perfecto, pues le agradecemos mucho su tiempo, Consejera, estaremos pendientes, ya inicia esto y no para...

ERIKA ESTRADA RUIZ: Así es, hasta el 2 de junio.

SELENE FLORES: Gracias, muchas gracias.

ERIKA ESTRADA RUIZ: A ti.

DMFC

# #ÁRBITROELECTORAL PROCESA IECM 187 QUEJAS EN 5 MESES

CINTHYA  
STETTIN



CDMX@  
ELHERALDODE  
MEXICO.COM

Con 187 quejas electorales inician de manera formal las campañas de los tres candidatos a la Jefatura de Gobierno, esto del 10 de septiembre de 2023 a febrero de 2024, así lo informó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

De este total, 34 por ciento ya fueron concluidas por desechamiento, incompetencias o no fueron presentadas, y de las 123 quejas vigentes, cerca de 88 se encuentran en trámite y 35 en sustanciación.

Según el informe de la Comisión Permanente de Quejas del IECM —a cargo de Erika Estrada—, en este proceso electoral hay un aumento en la presentación de quejas, pues pasó de 44 presentada en enero a 65 en febrero, lo que significa 47.7 por ciento de incremento.

"Del 1 de enero al 23 de febrero recibimos ciento nueve denuncias, esto es, en dos meses hemos recibido prácticamente el 50 por ciento de las denuncias que fueron presentadas en 2023", apuntó.

Las conductas más denunciadas son actos anticipados de campaña, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos, mientras que, los entes más denunciados son las personas servidoras públicas y los partidos políticos. En el primer caso, las y los titulares de alcaldías registran más incidencia en las denuncias.●

## BUENA CONDUCTA

- 1 • La consejera Erika Estrada llamó a formar parte del juego limpio electoral.
- 2 • Pidió que destaquen las campañas en la CDMX por su civilidad.
- 3 • "El país necesita hoy más que nunca que pongamos el ejemplo", dijeron.

6

ALCALDÍAS  
CONCENTRAN  
MÁS QUEJAS.

47.7%

HAN AUMENTA-  
DO LAS QUEJAS  
ANTE EL IECM.



**TECM**

## Denuncias electorales, por correo electrónico

Está prohibido usar recursos públicos o programas sociales en la promoción de los candidatos

**POR GEORGINA OLSÓN**

Las denuncias electorales ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) podrán presentarse de forma presencial o por correo electrónico.

La consejera Erika Estrada dijo que si se opta por el email "es muy sencillo, nos narran los hechos y nos adjuntan la evidencia, puede ser una fotografía, puede ser un video, puede ser el propio link de la red donde encontró la información y nosotros estamos obligados a realizar la investigación".

La dirección de correo electrónico es oficialmente [liaelectoral@iecm.mx](mailto:liaelectoral@iecm.mx).

Detalló que los candidatos tienen prohibido "la utilización de recursos públicos para promocionarse de manera personalizada, usar los programas sociales con fines electorales", y cualquier partido o ciudadano puede presentar quejas si observan estas conductas.

Además, dijo Estrada, se puede presentar el recurso de forma presencial en la oficina del IECM o en alguna de las 33 oficinas que existen en la ciudad.

Estrada recordó que los candidatos y partidos no pueden colocar propaganda en espacios privados sin permiso de los dueños, no se debe dañar árboles, equipamiento urbano, ni monumentos históricos.



## ¿Qué pueden y no hacer los candidatos durante las campañas electorales de CdMx?

<https://www.milenio.com/politica/elecciones/que-pueden-y-no-hacer-los-candidatos-en-las-campanas-electorales-cdmx>

Los representantes de los partidos políticos podrán realizar ciertas actividades que ya son permitidas, sin embargo, también tendrán restricciones establecidas por la ley.

Las campañas electorales de la Ciudad de México darán inicio en las primeras horas del viernes, 1 de marzo, por lo que los candidatos de los partidos podrán empezar con eventos masivos para pedir el voto rumbo al 2 de junio.

Los representantes de los partidos políticos podrán realizar ciertas actividades que ya son permitidas, sin embargo, también tendrán restricciones establecidas por la ley que no pueden violar.

Por ello, aquí te diremos todo lo que los candidatos pueden y no hacer rumbos a las elecciones del 2 de junio en la Ciudad de México.

¿Cuál es el objetivo de las campañas electorales?

Erika Estrada Ruiz, consejera y presidenta de la Comisión de Quejas en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), declaró que las campañas son una herramienta donde los ciudadanos puedan consultar el contenido de las propuestas de los candidatos de gobierno, y con ello, identificar cual es la mejor opción para gobernante en la Ciudad de México.

¿Qué pueden hacer los candidatos en campaña electoral?

En entrevista para MILENIO Televisión, Erika Estrada Ruiz, consejera y presidenta de la Comisión de Quejas en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer las tareas principales que los candidatos tendrán que realizar, las cuales son:

Presentar propuestas del partido

Presentar plataformas electorales de su candidatura de forma abierta

Asistir a entrevistas

Colocar propaganda de sus candidaturas

¿Qué no pueden hacer los candidatos en campaña electoral?

No usar recursos públicos

No usar programas sociales para propaganda política

No colocar propagaganda en edificios, monumentos, árboles o lugares que obstruyan el equipamiento urbano

¿Cómo denunciar faltas en campañas electorales?

Si algún candidato comete alguna falta o viola los lineamientos establecidos por la ley, cualquier ciudadano podrá denunciar el acto, de la siguiente forma:

Tener evidencia de la denuncia (videos, fotografías o material que compruebe la denuncia)

Presentarse en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) o enviar por correo la evidencia del acto.

Finalmente, la consejera dio a conocer que el Instituto se encuentra preparado para las elecciones del 2024, e invitó a todos los ciudadanos a participar para elegir a los representantes de la Ciudad de México en 2024.

<https://www.milenio.com/politica/elecciones/que-pueden-y-no-hacer-los-candidatos-en-las-campanas-electorales-cdmx>

## ¿Qué pueden y no hacer los candidatos durante las campañas electorales de CdMx?

**(2024-02-29), Milenio (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:29:17, Precio \$116,000.00**

Las campañas electorales de la Ciudad de México darán inicio en las primeras horas del viernes, 1 de marzo, por lo que los candidatos de los partidos podrán empezar con eventos masivos para pedir el voto rumbo al 2 de junio.

Los representantes de los partidos políticos podrán realizar ciertas actividades que ya son permitidas, sin embargo, también tendrán restricciones establecidas por la ley que no pueden violar.

Por ello, aquí te diremos todo lo que los candidatos pueden y no hacer rumbos a las elecciones del 2 de junio en la Ciudad de México.

¿Cuál es el objetivo de las campañas electorales?

Erika Estrada Ruiz, consejera y presidenta de la Comisión de Quejas en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), declaró que las campañas son una herramienta donde los ciudadanos puedan consultar el contenido de las propuestas de los candidatos de gobierno, y con ello, identificar cual es la mejor opción para gobernante en la Ciudad de México.

¿Qué pueden hacer los candidatos en campaña electoral?

En entrevista para MILENIO Televisión, Erika Estrada Ruiz, consejera y presidenta de la Comisión de Quejas en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer las tareas principales que los candidatos tendrán que realizar, las cuales son:

Presentar propuestas del partido

Presentar plataformas electorales de su candidatura de forma abierta

Asistir a entrevistas

Colocar propaganda de sus candidaturas

¿Qué no pueden hacer los candidatos en campaña electoral?

No usar recursos públicos

No usar programas sociales para propaganda política

No colocar propagaganda en edificios, monumentos, árboles o lugares que obstruyan el equipamiento urbano

¿Cómo denunciar faltas en campañas elecotorales?

Si algún candidato comete alguna falta o viola los lineamientos establecidos por la ley, cualquier ciudadano podrá denunciar el acto, de la siguiente forma:

Tener evidencia de la denuncia (videos, fotografías o material que compruebe la denuncia)

Presentarse en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) o enviar por correo la evidencia del acto.

---

Finalmente, la consejera dio a conocer que el Instituto se encuentra preparado para las elecciones del 2024, e invitó a todos los ciudadanos a participar para elegir a los representantes de la Ciudad de México en 2024.

HCM

# IECM: 17 de marzo, primer debate por Jefatura de CdMx

## Pendientes.

Llama el instituto a los partidos a enviar sus propuestas para moderar el encuentro

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

El Consejo General del Instituto Electoral de Ciudad de México (IECM) aprobó por unanimidad que el 17 de marzo a las 20:00 horas se celebre el primer debate entre candidatos que aspiran a la Jefatura de Gobierno.

Durante los casi tres meses que durarán las campañas electorales, el instituto tiene programado tres encuentros en los que participarán Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski.

Los consejeros agradecieron la apertura que mostraron los representantes de los partidos para llegar a un acuerdo de forma rápida sobre el formato, la fecha y la hora en que se llevará a cabo el primer ejercicio.

Sin embargo, todavía quedan ciertos puntos por confirmar como la sede, los temas que se van a tratar y definir la empresa que ganará la licitación para generar la señal de transmisión del encuentro.

“Está una licitación abierta en este momento para algunas empresas que puedan poner a disposición de cualquier medio de comunicación la señal de los debates libre de marca de agua y por supuesto gratuita para que cualquiera pueda transmitirlos”, explicó la consejera electoral Carolina del Ángel.

Añadió que máximo a finales de la siguiente semana se pueda definir el nombre de la firma que será la encargada de la producción y recaló que el proceso a seguir por el IECM es diferen-

te a como se realiza en el INE, porque no pueden contratar tiempos de radio y televisión.

Otro punto a cerrar es el nombramiento de las tres personas que serán las encargadas de moderar el primer debate por la jefatura, por lo que Del Ángel pidió a los representantes de los partidos que presenten el lunes sus propuestas.

Ese mismo lunes, el consejo general espera definir los temas que se discutirán en el primer debate. Sin anunciar el formato que tendrá el debate, la consejera electoral Erika Estrada agradeció la apertura que mostraron los partidos para dejar atrás los debates tradicionales.

Asimismo, el instituto electoral aprobó por unanimidad los registros como candidatos a la jefatura de Gobierno de Clara Brugada, Santiago Taboada y de Salomón Chertorivski, por lo que podrán iniciar hoy sus campañas electorales.

Durante la tercera sesión extraordinaria del Consejo General, que duró apenas 14 minutos, los siete consejeros electorales votaron sin contratiempos el registro de los tres aspirantes.

La única participación durante la sesión fue de la consejera electoral, Sonia Pérez, quien pidió a los candidatos mantener un nivel de respeto a lo largo del proceso electoral y aseguró que el IECM ofrecerá piso parejo.

“Refrendamos el compromiso institucional para llevar a cabo un proceso imparcial”.



## APRUEBA IECM MODELO DE BOLETA ELECTORAL

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el modelo de la boleta electoral, cuatro modelos de actas, cinco modelos de documentos auxiliares y una mascarilla braille para la elección de la Jefatura de Gobierno. Estos materiales contendrán diversas medidas de seguridad para garantizar la certeza en el sufragio. Éstas se producirán en los Talleres Gráficos de México, con excepción de la que se usará para el voto chilango ya que sólo será emitida por sistema. ● Omar Díaz



**ES LA BUENA**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el modelo de la boleta electoral, cuatro modelos de actas, cinco modelos de documentos auxiliares y una mascarilla braille para la elección de la Jefatura de Gobierno. Estos materiales contendrán diversas medidas de seguridad; se producirán en los Talleres Gráficos de México, con excepción de la que se usará para el voto chilango ya que sólo será emitida por sistema.



## [IECM aprueba modelo de boleta electoral](#)

**(2024-02-29), H Grupo Editorial EDO.MEX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:25:19, Precio \$5,000.00**

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el modelo de boleta electoral, cuatro modelos de actas, cinco modelos de documentos auxiliares y una mascarilla braille para las elecciones de la Jefatura de Gobierno, que se realizará el próximo 2 de junio.

Los materiales contendrán diversas medidas de seguridad, para evitar alguna violación.

También se avaló un modelo de boleta, tres modelos de actas y seis documentos auxiliares para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero para dicha elección.

El Instituto Electoral de la Ciudad señaló que la documentación se imprimirá en los Talleres Gráficos de México, con excepción de la documentación para el voto en el extranjero.

Durante la sesión del Consejo General se aprobó los lineamientos para las sesiones de los cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría y del cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos.

JAVIER RUIZ

CDMX

## [¡Conócela! Así será la boleta electoral para elegir a la Jefa o Jefe de Gobierno](#)

**(2024-02-29), El Universal (sitio), Omar Díaz, (Nota Informativa) - 18:45:26, Precio \$163,000.00**

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el modelo de la boleta electoral, cuatro modelos de actas, cinco modelos de documentos auxiliares y una mascarilla braille para la elección de la Jefatura de Gobierno.

Estos materiales contendrán diversas medidas de seguridad para garantizar la certeza en el sufragio. Además, también se avaló un modelo de boleta, tres modelos de actas y seis documentos auxiliares para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero para dicha elección; y los formatos únicos personalizados de la documentación electoral para el voto en el extranjero bajo la modalidad electrónica por internet y la modalidad electrónica presencial.

Esta documentación se producirá en los Talleres Gráficos de México, con excepción de la documentación para el voto en el extranjero, ya que solo será emitida por sistema.

De igual forma, se determinó que la documentación relativa a actas de cómputo total de la elección de Jefatura de Gobierno y carteles de resultados de cómputo total de la elección, será producida por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM.

En otro punto, el Consejo General aprobó los lineamientos para las sesiones de los cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría y del cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos, así como el material didáctico para la capacitación sobre las sesiones de los cómputos distritales.

Estos lineamientos tienen la finalidad de garantizar a la ciudadanía, partidos políticos y, en su caso, candidaturas sin partido que los actos realizados por las autoridades electorales durante los cómputos de las elecciones locales sean imparciales y apegados a las disposiciones previstas en la normatividad correspondiente y que se desarrollen con estricto apego a los principios rectores de la función electoral.

ss/rmlgv

# ¡Conócela! Así será la boleta electoral para elegir a la Jefa o Jefe de Gobierno

<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/conocela-asi-sera-la-boleta-electoral-para-elegir-a-la-jefa-o-jefe-de-gobierno/>

El Consejo General aprobó los lineamientos para las sesiones de los cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría y del cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos

El Consejo General del **Instituto Electoral de la Ciudad de México** (IECM) aprobó el modelo de la **boleta electoral**, cuatro modelos de actas, cinco modelos de documentos auxiliares y una mascarilla braille para la elección de la Jefatura de Gobierno.

Estos materiales contendrán diversas medidas de seguridad para garantizar la certeza en el sufragio. Además, también se avaló un modelo de boleta, tres modelos de actas y seis documentos auxiliares para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero para dicha elección; y los formatos únicos personalizados de la documentación electoral para el **voto en el extranjero** bajo la modalidad electrónica por internet y la modalidad electrónica presencial

Esta documentación se producirá en los **Talleres Gráficos de México**, con excepción de la documentación para el voto en el extranjero, ya que solo será emitida por sistema.

De igual forma, se determinó que la documentación relativa a actas de cómputo total de la elección de Jefatura de Gobierno y carteles de resultados de cómputo total de la elección, será producida por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del **IECM**.

En otro punto, el Consejo General aprobó los lineamientos para las sesiones de los cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría y del **cuadernillo de consulta** sobre votos válidos y votos nulos, así como el material didáctico para la capacitación sobre las sesiones de los cómputos distritales.

Estos lineamientos tienen la finalidad de garantizar a la ciudadanía, partidos políticos y, en su caso, candidaturas sin partido que los actos realizados por las autoridades electorales durante los cómputos de las elecciones locales sean imparciales y apegados a las

disposiciones previstas en la normatividad correspondiente y que se desarrollen con estricto apego a los principios rectores de la función electoral.

[Los jóvenes de entre 18 y 35 años de edad representan el 32 por ciento de los electores en la Ciudad de México, pero históricamente el abstencionismo de ese grupo es del 60 por ciento.](#)

**(2024-02-29), 90.5 Imagen, Imagen Informativa Primera Emisión, Pascal Beltrán del Río, (Nota Informativa) - 09:43:32, Duración: 00:01:42 Precio \$221,034.00**

PASCAL BELTRÁN DEL RÍO, CONDUCTOR: Y de cara a las próximas elecciones, el Instituto Electoral de la Ciudad de México enfrenta el reto de impulsar la participación en los comicios de los jóvenes de entre 18 y 25 años, grupo que presenta un abstencionismo que alcanza el 60%. Georgina Olson nos informa.

GEROGINA OLSON, REPORTERA: Los jóvenes entre 18 y 35 años de edad representan al 32% de los electores en la Ciudad de México. Pero históricamente el abstencionismo de ese grupo es del 60% en las elecciones, y de acuerdo a la consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Carolina del Ángel, quien es presidenta de la Comisión de Educación Cívica, muchos jóvenes argumentan que no votan porque ninguna opción les convence.

Considero que si dedican un poco de su tiempo a revisar las propuestas y plataformas de los partidos, es muy probable que encuentren una opción con la que se identifiquen. La cuestión es conocerlas, e hice un llamado a esta población para que se informe sobre las propuestas de cada candidato a jefe de Gobierno, alcalde, a diputado del Congreso de la Ciudad de México, para poder emitir un voto informado.

La consejera Carolina del Ángel comentó que el instituto está haciendo un esfuerzo por acercarse a los jóvenes de formas innovadoras a través de memes con tendencias de TikTok y otras estrategias. Del Ángel expresó que han requerido creatividad e imaginación para expresarle a los jóvenes la importancia de ejercer su voto y poner a su alcance la información que requieren para poder hacerlo.

JZP

## [Buscan garantizar asistencia social a personas adultas mayores en situación de abandono, calle o sin documentos de identidad](#)

**(2024-03-01), Polígrafo Digital OAX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 05:11:21, Precio \$5,000.00**

La diputada Álvarez Solís (MC) plantea modificar la Ley de Asistencia Social y la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores

A fin de garantizar la asistencia social para las personas adultas mayores en situación de abandono, de calle o que no cuenten con documentos que acrediten su identidad, la diputada María Ascención Álvarez Solís (MC) impulsa una iniciativa que reforma y adiciona los artículos 4o de la Ley de Asistencia Social y 22 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Busca determinar como sujetos de la asistencia social, preferentemente, a las personas adultas mayores en abandono, que trabaje en condiciones que afecten su integridad física y mental, en situación de calle, que no tengan acceso a una vivienda adecuada, casa hogar o albergue, y que no cuenten con documentos que acrediten su identidad.

Propone que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia establezca la coordinación con las autoridades de lo civil, en las entidades federativas, para facilitar la búsqueda y obtención de la información que permita acreditar o restablecer la identidad de las personas adultas mayores.

El documento, enviado a las comisiones unidas de Salud y de Atención a Grupos Vulnerables, relata que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), para el segundo trimestre de 2022 en México residían 17 millones 958 mil 707 personas de 60 años y más (adultas mayores), que representan 14 por ciento de la población total de México.

Indica que en los últimos años ha crecido el número de adultos mayores en situación de calle y en abandono que no cuentan con vivienda, casa hogar o albergue o que trabajan en espacios que no son adecuados para ellos y, por sorprendente que se escuche, muchos de ellos no cuentan con documentos que acrediten su identidad.

Un estudio elaborado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, denominado "Personas en situación de calle", hace mención que las poblaciones que viven más exclusión social, como es el caso de las callejeras, no cuentan con documentos de identidad como son acta de nacimiento, credencial para votar ni comprobante de domicilio, documentos que son indispensables para garantizar el derecho de cualquier persona a la identidad y que, a su vez, son el medio para acceder a otros derechos, como la salud, la justicia, el empleo, entre otros.

Ante esa situación, resulta indispensable llevar a cabo una reforma a la Ley de Asistencia social para que se consideren como sujetos de asistencia social preferente, lo que ayudará a armonizar el marco jurídico nacional en relación a la asistencia social con la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

La diputada Álvarez Solís expone que datos aislados señalan que en México 16 por ciento de los adultos mayores sufre de abandono y maltrato, de ellos, 20 por ciento vive en soledad y olvidados, no sólo por el gobierno, también por sus familias, y para 2025 se prevé que existan unos 14 millones de personas en estas condiciones, por lo que es urgente diseñar e implementar programas preventivos en todas las áreas.

De igual modo, añade, las personas adultas mayores no cuentan con una vivienda adecuada, casa hogar o albergue. Las entidades con mayor presencia de alojamientos de asistencia social son Jalisco, México, Ciudad de México y Baja California, mientras que Baja California Sur, Quintana Roo, Campeche, Tabasco y Tlaxcala

---

tienen menos 100 alojamientos cada uno.

Un problema más que enfrentan es el de no contar con documentos que acrediten su identidad, pese a que la Carta Magna señala el derecho a la identidad y a ser registrado de manera inmediata a su nacimiento.

De ahí la importancia de reformar la Ley de Asistencia Social para que las personas adultas mayores que no cuenten con documentos de identificación sean sujetos de asistencia social preferente, así como modificar la Ley de los Derechos de la Personas Adultas Mayores para que el Sistema DIF, coadyuve con la Fiscalía General de la República y las fiscalías o procuradurías de las entidades federativas, en coordinación con las autoridades civiles, a fin de facilitar la búsqueda y obtención de la información que permita acreditar o restablecer la identidad de esta población.

Esta población también enfrenta dificultades en el mercado laboral debido a que es muy difícil que puedan acceder a un empleo de calidad o un retiro digno. Tal situación se agudiza cuando sus espacios de trabajo son insalubres y no están acondicionados para su libre desempeño.

Por ello, la legisladora considera vital atender la problemática de vulnerabilidad laboral y económica que presentan las personas adultas mayores con el propósito de mejorar sus condiciones laborales y sus ingresos. "Se debe considerar a las personas adultas mayores que trabajan en condiciones que afectan su integridad física y mental como sujetos de la asistencia social preferentemente".

See author's posts

Continue Reading